Proyecto de Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas

Para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los

Fondos de Inversión

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Consulta Pública

Mayo | 2026

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN *8*

II. OBJETIVOS *8*

GENERAL 8

ESPECÍFICOS 8

III. BASE DEL MARCO CONTABLE *8*

IV. LISTADO DE SIGLAS *9*

V. PRINCIPALES DEFINICIONES *9*

VI. LINEAMIENTOS SOBRE EL VALOR RAZONABLE EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN *10*

VII. ESTRUCTURA DEL PLAN DE RUBROS Y MÉTODO DE CODIFICACIÓN *16*

VIII. CAMPOS VARIABLES: *18*

CÓDIGOS DE MONEDAS 20

IX. SUBDIVISIONES GENERALES DEL PLAN DE RUBROS (ENFOQUE GENERAL) *21*

X. MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES *23*

1 ACTIVO *23*

101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 23

1011 CAJA GENERAL 23

1012 BANCOS 24

1013 EFECTIVO Y EQUIVALENTES RESTRINGIDO 25

102 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – CORRIENTES 25

1021 INSTRUMENTOS DE DEUDA 25

1022 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO 34

1023 INSTRUMENTOS DERIVADOS 39

1024 DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS 43

103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR 45

1031 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES 45

1030 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES 48

104 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTE RELACIONADA 48

1041 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS 49

105 OTRAS CUENTAS POR COBRAR 49
106 IMPUESTOS CORRIENTES PAGADOS POR ANTICIPADO 50
1061 ITBIS POR COMPRAS Y SERVICIOS 50
1062 ANTICIPO ISR 51
1063 OTROS IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 51
107 OTROS ACTIVOS CORRIENTES 52
1071 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 52
1072 OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 53
1073 OTROS ACTIVOS 54
108 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – NO CORRIENTES 55
1081 INSTRUMENTOS DE DEUDA 55
1082 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO 64
1083 INSTRUMENTOS DERIVADOS 68
1084 DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS 72
109 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR-NO CORRIENTE 75
1091 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES-LARGO PLAZO 75
1092 OTRAS CUENTAS POR COBRAR-LARGO PLAZO 77
110 PROPIEDADES DE INVERSIÓN 77
1101 PROPIEDADES DE INVERSIÓN - VALOR RAZONABLE 78
1102 PROPIEDADES DE INVERSIÓN - COSTO HISTÓRICO 82
111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 85
1111 BIENES INMUEBLES MEDIDOS AL COSTO 85
11102 BIENES MUEBLES MEDIDOS AL COSTO 87
1113 BIENES INMUEBLES MEDIDOS POR REVALUACIÓN 89
1114 BIENES MUEBLES MEDIDOS POR REVALUACIÓN 92
112 ACTIVOS POR DERECHO DE USO 94
1121 ACTIVOS POR DERECHO DE USO 94
113 ACTIVOS INTANGIBLES 97
1131 SOFTWARE 97

1132 LICENCIAS, CONCESIONES Y OTROS DERECHOS 98
1133 GOODWILL 98
1134 DETERIORO DE INTANGIBLES–VIDA FINITA 99
1135 DETERIORO DE INTANGIBLES–VIDA INDETERMINADA 99
114 INVERSIONES EN ASOCIADAS 100
1141101102 INVERSIONES EN ASOCIADAS 100
115 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO 102
116 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES 103
1161 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 103
1162 OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO 104
1163 OTROS ACTIVOS 105
2 PASIVO ***..... 106***
201 PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR-CORRIENTES 106
2011 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES 106
2012 APORTES POR IDENTIFICAR 107
2013 PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR 107
202 CUENTAS POR PAGAR A PARTE RELACIONADA-CORRIENTE 108
2021 INTERESES POR PAGAR A RELACIONADAS 109
2022 PRÉSTAMOS POR PAGAR A RELACIONADAS 109
2023 HONORARIOS POR PAGAR 110
203 OTRAS CUENTAS POR PAGAR 111
204 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR 111
2041 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR 112
205 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES 113
2051 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES 113
2052 ARRENDAMIENTOS POR PAGAR – BAJO VALOR Y CORTO PLAZO ... 114
2053 DEPÓSITOS RECIBIDOS POR ARRENDAMIENTOS 115
206 PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR-NO CORRIENTES 116

2061 CUENTAS POR PAGAR A PARTE A RELACIONADA 116
2062 CUENTAS Y PRÉSTAMOS POR PAGAR RELACIONADAS 117
207 OTRAS CUENTAS POR PAGAR-NO CORRIENTES 118
2071 OTRAS CUENTAS POR PAGAR-LARGO PLAZO 118
208 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO 119
208 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS NO CORRIENTES 119
2081 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS NO CORRIENTES 119
209 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO 120
210 PROVISIONES 121
3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVOS NETOS / PATRIMONIO ***121***
301 ACCIONES – SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN 121
3011 ACCIONES PAGADAS 122
3012 ACCIONES EN TESORERÍA 123
302 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EMITIDAS - FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS 123
3021 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN PAGADAS DE FONDO INVERSIÓN CERRADO 123
303 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EMITIDAS - FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS 124
3031 Cuotas Pagadas de Fondo de Inversión Abierto 124
3032 CUOTAS PAGADAS DE RESCATE O RECOMPRA 125
304 RESERVAS 126
305 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 126
3051 UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS 127
306 RESULTADOS DEL EJERCICIO ACTUAL 127
307 OTRO RESULTADO INTEGRAL 128
3071 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS 128
3072 REVALUACIONES ACTUARIALES 129
3073 SUPERAVIT POR REVALUACIÓN 130

4 INGRESOS ***130***
401 INGRESOS DE OPERACIÓN 131
4011 INGRESO POR COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN 131
4012 GANANCIA O PÉRDIDA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS 133
4013 INGRESO POR SERVICIOS 136
4014 INGRESO POR COMISIÓN POR ÉXITO O DESEMPEÑO 136
4015 INGRESO POR VENTA 139
4016 INGRESO POR INTERESES 139
402 INGRESO DE INVERSIÓN 142
4021 GANANCIA O PÉRDIDA POR VENTA DE INSTRUMENTOS DE FINANCIEROS 142
4022 INGRESOS FINANCIEROS 145
4023 INGRESO POR INTERESES 150
403 INGRESO DE FINANCIACIÓN 151
4031 REVERSIONES DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS (ECL) ... 151
4032 INGRESO POR INTERESES 152
404 OTROS INGRESOS 153
4041 INGRESOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA 153
5 GASTOS ***153***
501 GASTOS DE OPERACIÓN 154
5011 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 154
5012 GASTOS DE VENTA 160
5013 GASTOS POR OPERACIONES CON INVERSIONES 161
502 GASTOS DE INVERSIÓN 163
5021 Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros 163
503 GASTOS DE FINANCIACIÓN 164
5031 Gastos por Obtención y Mantenimiento de Financiamiento 165
504 GASTOS POR IMPUESTOS 167
5041 Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales 167
I. ANEXOS A ***169***

ANEXOS B ***237***

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se describe el accionar contable asociado a las transacciones que realizan las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión por cuenta propia y las realizadas en nombre y representación de los Fondos de Inversión que administran, sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera contables (NIIF) vigentes a la fecha, sus modificaciones.

II. OBJETIVOS

GENERAL

Proporcionar los lineamientos contables que toda Sociedad las Administradoras de Fondos de Inversión deberá llevar a cabo para la clasificación y registro de las transacciones generadas por la sociedad y los Fondos de Inversión, que permitan generar información financiera consistente, homogénea y comparable. Manteniendo la contabilidad separada de las operaciones realizadas con su propio patrimonio respecto de los fondos de inversión que administre y de estos entre sí.

ESPECÍFICOS

- Establecer la estructura de cuentas contables que permita la aplicación de criterios contables consistentes en el registro de las transacciones de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión, facilitando la comparabilidad entre entidades del mismo sector.
- Guiar sobre la estructura de la balanza de comprobación mediante el establecimiento de segregación mínima requerida para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los fondos de inversión que administren.
- Establecer estructuras de referencia que permitan profundizar y personalizar la subdivisión de registros contables en las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión siguiendo lineamientos específicos que ayuden a la uniformidad y consistencia.
- Establecer instrucciones y lineamientos conceptuales, alineados con las NIIF, para el registro de las transacciones que realizan las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión.

III. BASE DEL MARCO CONTABLE

El marco contable aplicado en el presente manual corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés), vigentes a la fecha de emisión del documento.

IV. LISTADO DE SIGLAS

Siglas	Significado
SAFI	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
FI	Fondos de Inversión
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
VR	Valor Razonable
VRORI	Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral
VRCR	Valor Razonable con cambios en Resultados
ORI	Otro Resultado Integral
ITBIS	Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios
DGII	Dirección General de Impuestos Internos

V. PRINCIPALES DEFINICIONES

A los efectos de este Manual, se establecen las siguientes definiciones las cuales se encuentran supeditadas a lo dispuesto en el Marco Conceptual para la Información Financiera.

1. **Activo:** es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.
2. **Costos de transacciones:** costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión o disposición de un activo financiero o de un pasivo financiero. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido o dispuesto del instrumento financiero.
3. **Equivalentes de efectivo:** son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Se considera que una inversión normalmente cumple este criterio cuando tiene un período de vencimiento corto, digamos, de tres (3) meses o menos desde la fecha de la adquisición**.**
4. **Gastos:** son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio.
5. **Ingresos:** son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.
6. **Ingresos y gastos del otro resultado integral:** comprende partidas que no se reconocen en el resultado del período tal como lo requieren o permiten otras NIIF, tales como: revaluaciones, mediciones de planes de beneficios definidos, valuaciones de instrumentos de deuda, valuaciones de instrumentos de patrimonio, estimaciones de pérdidas crediticias, etc.
7. **Pasivo:** es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.
8. **Patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos

sus pasivos.

9. **Valor Razonable:** Es una base de medición que representa el precio estimado por el cual podría venderse un activo, transferirse un pasivo o intercambiarse un instrumento financiero o de patrimonio en una transacción ordenada, realizada en la fecha de medición, entre partes interesadas, independientes y debidamente informadas. El valor razonable refleja condiciones actuales de mercado, utilizando supuestos que emplearían participantes del mercado y priorizando información observable siempre que sea posible.

VI. LINEAMIENTOS SOBRE EL VALOR RAZONABLE EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN

A. Alcance y objetivo

La presente sección tiene por finalidad establecer lineamientos generales para la aplicación del valor razonable como base de medición en los fondos de inversión y en las sociedades administradoras de fondos de inversión, cuando dicho criterio resulte aplicable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

El alcance de estos lineamientos comprende, entre otros aspectos:

- La identificación de los activos y pasivos que deban medirse a valor razonable.
- Los criterios generales para la medición inicial y posterior.
- La utilización de técnicas de valoración y fuentes de información.
- El registro contable de las variaciones en el valor razonable.
- Las revelaciones asociadas en los estados financieros.

Sin perjuicio de la aplicación de las NIIF, se contempla que la Superintendencia pueda emitir criterios prudenciales, metodológicos o de presentación adicionales, los cuales deberán ser observados por los sujetos regulados, en el marco de sus atribuciones legales y regulatorias, y en consistencia con los principios generales de las NIIF.

B. Marco normativo de referencia

La aplicación del valor razonable se sustenta en el marco normativo emitido por el International Accounting Standards Board (IASB), particularmente en:

- La NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, que define el concepto, el marco de medición y los requerimientos de revelación.

- La NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo a clasificación, medición y reconocimiento.
- La NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación, para efectos de clasificación.
- La NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
- El Marco Conceptual para la Información Financiera.

En aquellos casos no previstos expresamente en el presente manual, se atenderá a los criterios establecidos en las NIIF aplicables.

C. Concepto de valor razonable y consideraciones generales

Para efectos del presente manual, el valor razonable se entiende como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición.

La aplicación del valor razonable se fundamenta en consideraciones tales como:

- El enfoque de precio de salida.
- La referencia a condiciones de mercado vigentes.
- El uso de supuestos que considerarían participantes del mercado debidamente informados e independientes.
- La priorización del uso de información observable.

El valor razonable constituye una base de medición distinta de otras utilizadas por las NIIF, tales como el costo amortizado o el valor en uso, las cuales se aplicarán únicamente en los casos establecidos en el presente Manual.

D. Unidad de cuenta y partidas sujetas a medición a valor razonable

La unidad de cuenta a considerar para la medición a valor razonable será la definida por la NIIF específica aplicable a cada activo o pasivo.

En el ámbito de los fondos de inversión y de las sociedades administradoras, se contempla, de manera enunciativa, la medición a valor razonable de partidas tales como:

- Instrumentos de patrimonio.
- Instrumentos de deuda.
- Instrumentos financieros derivados.

- Inversiones en cuotas de participación o cuotas sociales.
- Pasivos financieros designados a valor razonable.

La identificación de la unidad de cuenta deberá realizarse considerando las características del instrumento y el marco normativo aplicable.

E. Medición inicial a valor razonable

Como criterio general, la medición inicial de activos y pasivos se realizará al valor razonable, el cual, en la mayoría de los casos, corresponderá al precio de la transacción.

Al efectuar la medición inicial deberán considerarse, entre otros aspectos:

- El tratamiento de los costos de transacción conforme a la clasificación del instrumento.
- La existencia de circunstancias en las que el precio de la transacción no represente el valor razonable.
- Las disposiciones aplicables respecto del reconocimiento de diferencias entre el precio de transacción y el valor razonable.

La evaluación deberá efectuarse considerando los hechos y circunstancias de cada operación.

F. Medición posterior a valor razonable

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos y pasivos que deban medirse a valor razonable se valorarán conforme al modelo de negocio que corresponda según las NIIF aplicables, tales como:

- Valor razonable con cambios en resultados.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuando proceda.

La clasificación se efectuará al momento del reconocimiento inicial y se mantendrá de forma consistente, salvo que la normativa contable permita o requiera un cambio.

La aplicación de la medición posterior a valor razonable debe estar acorde al modelo de negocio definido por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, al modelo de negocio informado a los aportantes en el objeto y la estrategia de inversión de los Fondos de Inversión (abiertos y cerrados) descrito en el contenido mínimo de su reglamento interno y el tipo de instrumento.

G. Jerarquía del valor razonable

Para efectos de medición y revelación, las mediciones a valor razonable se clasificarán dentro de la jerarquía de valor razonable, atendiendo a la naturaleza de los datos de entrada utilizados:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: datos observables distintos de precios cotizados.
- Nivel 3: datos no observables.

La clasificación se realizará con base en el dato de entrada de menor nivel que sea significativo para la medición en su conjunto.

H. Técnicas de valoración

Cuando no exista un precio observable en un mercado activo, se podrán utilizar técnicas de valoración que resulten apropiadas a las circunstancias y que maximicen el uso de información observable.

Las técnicas de valoración se agrupan, de manera general, en:

- Enfoque de mercado.
- Enfoque de ingresos.
- Enfoque de costos.

La selección y aplicación de las técnicas deberá ser consistente y estar debidamente documentada.

I. Fuentes de información

La determinación del valor razonable podrá apoyarse en diversas fuentes de información, tales como:

- Mercados organizados.
- Proveedores independientes de precios.
- Sistemas de negociación o información financiera.
- Modelos internos, cuando corresponda.

Las entidades contratadas deberán definir criterios para la selección y utilización de dichas fuentes, considerando su confiabilidad y relevancia.

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros negociados por bolsa deberá realizarse con base en los precios o tasas proporcionadas por sociedades proveedoras de precios,

debidamente autorizadas e inscritas en el Registro del Mercado de Valores, con las cuales se haya suscrito el correspondiente contrato de servicios de proveeduría de precios.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión no podrá utilizar modelos internos de valoración para la determinación del valor razonable de instrumentos financieros negociados por bolsa salvo en ausencia de precios proporcionados por proveedores independientes, en cuyo caso deberá aplicarse técnicas de valoración consistentes con la NIIF 13, debidamente documentadas y sustentadas.

J. Medición en ausencia de mercados activos

En aquellos casos en que no exista un mercado activo o la información observable sea limitada, la medición a valor razonable se efectuará mediante modelos de valoración, considerando factores tales como:

- Liquidez del mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de contraparte.
- Incertidumbre asociada a la medición.

La utilización de modelos deberá atender a criterios prudenciales y estar debidamente sustentada.

En lo que respecta a los literales H y J el valor razonable será determinado por un tercero especializado quien, a través de un informe que incluya entre otras cosas la descripción de la valoración técnica y las fuentes de información utilizada, dará una opinión sobre el valor razonable de los activos y pasivos propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión que administre. El tercero especializado contratado que realice la valoración debe mantener total independencia con respecto de los Fondos de Inversión evaluados, de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, de la entidad que emite el instrumento objeto de evaluación y de las personas vinculadas a estas.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión será la responsable de realizar la debida diligencia para la contratación del tercero y verificar la acreditación de la idoneidad profesional, conocimientos y experiencia necesaria para realizar la valoración de activo.

K. Registro contable de las variaciones en el valor razonable

Las variaciones en el valor razonable se registrarán contablemente de acuerdo con la clasificación y el tratamiento establecido por la NIIF aplicable al instrumento de que se trate, ya sea en resultados o en otro resultado integral.

El registro deberá efectuarse conforme al plan de cuentas establecido en el presente Manual permitiendo la adecuada trazabilidad de las operaciones.

L. Consideraciones aplicables a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

La sociedad administradora deberá mantener una distinción clara entre:

- Las partidas correspondientes a su patrimonio propio.
- Las partidas correspondientes a los fondos de inversión administrados.

La medición a valor razonable de los activos de los fondos no implicará, por sí misma, efectos sobre los resultados o el patrimonio de la sociedad administradora.

M. Información a revelar

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deberán revelar información que permita a los aportantes o usuarios de los estados financieros comprender:

- Las bases de medición utilizadas.
- Las técnicas de valoración aplicadas.
- Los niveles de la jerarquía del valor razonable.
- Los supuestos significativos empleados.

Las revelaciones se efectuarán de conformidad con los requerimientos establecidos en las NIIF aplicables.

N. Juicios, estimaciones y aspectos de control

La medición a valor razonable puede involucrar el uso de juicios y estimaciones, especialmente cuando se utilizan modelos de valoración.

Las entidades contratadas para la valoración deberán identificar las áreas que requieran juicios significativos, documentar los supuestos relevantes y establecer mecanismos de control acordes con la naturaleza y complejidad de las operaciones.

VII. ESTRUCTURA DEL PLAN DE RUBROS Y MÉTODO DE CODIFICACIÓN

La estructura del plan de rubros se organiza de manera jerárquica, iniciando con clases que agrupan las cuentas según su naturaleza y continuando con las cuentas utilizadas por los entes regulados. El Plan de Rubros constituye la estructura base del catálogo contable y reúne la totalidad de las cuentas utilizadas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión. Su organización se presenta de forma jerárquica como se codifican las cuentas contables que serán usadas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión.. Las cuentas contables se dividen según jerarquías y niveles de liquidez, así como métodos de codificación dinámica de las cuentas, según las clases. La segregación de más alto nivel de las cuentas contables se específica a continuación y se identifica la naturaleza de cada cuenta en su primer dígito.

CÓDIGO	CLASES
1	ACTIVOS
2	PASIVOS
3	PATRIMONIO
4	INGRESOS
5	GASTOS

El Plan de Rubros contiene cuentas de detalle y cuentas de mayor o analíticas. Las cuentas de detalle corresponden a aquellas en las cuales se registran las transacciones de forma operativa. Por otra parte, las cuentas de mayor o analíticas, son cuentas que agrupan múltiples cuentas de detalle y permiten observar comportamientos de grupos de cuentas con características comunes. Las cuentas de detalle en este Plan de Rubros cuentan con 13 dígitos, los cuales describen distintas características de las transacciones. Las cuentas de mayor o analíticas tienen entre 1 y 12 dígitos.

La codificación del Plan de Rubros está estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Jerarquía	Nivel	Número de dígitos de sección	Número de dígitos acumulado	Ejemplo
Elemento	1	1	1	1
Cuenta de mayor	2	2	3	1AA
Cuenta	3	1	4	1AAB

Sub-Cuenta primaria	4	1	5	1AABC
Sub-Cuenta secundaria	5	2	7	1AABCDD
Sub-Cuenta moneda	6	1	8	1AABCDDE
Cuenta analítica	7	2	10	1AABCDDEFF
Sub-Cuenta analítica	8	2	12	1AABCDDEFFGG
Cuenta de detalle	9	1	13	1AABCDDEFFGGI

La jerarquía describe el nombre general asignado a un nivel de cuentas el cual representa la relación de acumulación entre cuentas. Las cuentas con un número mayor en la jerarquía representan un menor nivel de acumulación.

El número de dígitos es la cantidad de dígitos que deben ser incluidos para describir un nivel específico de cuentas. Si por su naturaleza una cuenta no contiene subdivisiones en un nivel específico, deberá completarse el número de dígitos con el valor "1".

No obstante, la codificación establecida constituye una estructura base de referencia. La misma podrá ampliarse mediante la creación de nuevas subdivisiones en los niveles correspondientes, cuando la operatividad específica de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o del Fondo de Inversión así lo requiera, sin que ello implique una modificación del marco conceptual ni de los criterios contables definidos en el presente Manual.

Los distintos niveles descritos en la jerarquía hacen referencia a características que varían según la naturaleza de las transacciones y corresponde a la posición que ocupa la cuenta en la estructura del Plan de Rubros. A continuación, se presenta el significado de los niveles:

Nivel	**Significado**
Primero	Elemento de cuenta en los Estados Financieros
Segundo	Cuentas de mayor presentada en los Estados Financieros
Tercero	Cuentas que recogen agrupaciones de cuentas mayores asociadas al nivel anterior. Se identifican por 4 dígitos.
Cuarto	Sub-Cuentas primarias identifican la posición de cada subcuenta dentro de cada cuenta. Se identifican por 5 dígitos.
Quinto	Sub-Cuentas secundarias identifican la posición de cada subcuenta secundaria dentro de las subcuentas primarias, identificadas por 7 dígitos.
Sexto	Sub-Cuentas moneda diferencian la clase de moneda que representa el saldo de la subcuenta. Esta característica es fija para todas las cuentas del Plan de Rubros.
Séptimo	Cuentas analíticas se identifican por 10 dígitos.

Octavo	Sub-Cuentas analíticas identifican la posición de cada subcuenta analítica dentro de las cuentas analíticas, se identifica con 12 dígitos.
Noveno	Cuentas de detalle son el ultimo nivel de segregación, se identifica con 13 dígitos.

VIII. CAMPOS VARIABLES:

Esta sección establece los lineamientos para la identificación de los campos variables en la estructura del presente Manual. A lo largo de la sección *"Manual de instrucciones contables"* se incluyen diversas subsecciones en las que se identifican explícitamente los campos variables de determinadas cuentas del plan de rubros. Estos campos incluyen tantos valores predefinidos (p.e, el séptimo dígito en instrumentos de deuda únicamente puede tener valor "1" o "2", lo que representa instrumentos emitidos por entidades locales o extranjeras respectivamente) y campos variables flexibles, en los cuales cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de Inversión puede crear cuentas según sus características específicas (p.e, la asignación de un nombre propio a un instrumento específico por parte de los fondos de inversión o SAFIs).

A lo largo del Manual, dichos campos se presentan marcados de manera diferenciada para facilitar su identificación dentro de subsecciones denominadas *"Campos variables"*. Estas subsecciones contienen una descripción individual de estos campos e indican si el valor de estos campos es predeterminado (según las características que describe) o flexible.

Una ilustración gráfica de las características que componen cada cuenta se incorpora en el "anexo B" y, a continuación, se ilustran ejemplos en los que se describe los atributos de cuentas con naturaleza distinta y se indica qué atributo describe cada dígito de la cuenta:

Naturaleza de la cuenta	**Propiedades de Inversión:**	**Instrumentos Financieros:**
Cuentas de detalle (ejemplos):	Número: 1101101101022 Descripción: Revaluación de propiedad de inversión – terreno en desarrollo (bajo modelo de valor razonable)	Número: 1021102M010X1 Descripción: Costo de adquisición de un instrumento de deuda no restringido medido a costo amortizado, emitido por un ente local.
Descripción de campos variables:	**Dígito 1:** Identifica el elemento al que pertenece la cuenta.	
	Dígito 2-3: Identifica las subdivisiones generales de los Estados Financieros (Ver sección VI. DIVISIONES GENERALES DE LOS EEFF).	

Naturaleza de la cuenta	Propiedades de Inversión:	Instrumentos Financieros:
	Dígito 4: Identifica el modelo de medición. Ej: "1" representa modelo de medición de valor razonable.	**Dígito 4:** Identifica si el instrumento financiero es un instrumento de deuda o instrumento de patrimonio. Ej: "1" = instrumento de deuda.
	Dígitos 5-7: No representa características. Ej: "01" es el valor por defecto al no describir una característica específica.	**Dígito 5:** Identifica el modelo de medición del instrumento financiero. Ej: "1" = costo amortizado.
		Dígito 6-7: Identifica el origen del emisor del instrumento ("local" o "extranjero"). Ej: "02" = Emisor extranjero
	Dígitos 8: Identifica la moneda en la cual será registrada la transacción. Por ser una partida no monetaria, el código de moneda por defecto es "01", correspondiente a moneda local.	**Dígito 8:** Identifica la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros (ver sección código de monedas).
	Dígito 9-10: Identifica la categoría de propiedad de inversión: "terrenos" o "edificaciones". Ej: "01" representa la categoría "terreno"	**Dígito 9-10:** identifica las cualidades del instrumento financiero que puede ser: "Restringidos y "No Restringidos". **Ej:** "01" = Instrumento no restringido.
	Dígito 11-12: Identifica el estado de la propiedad de inversión: "finalizados" o "en desarrollo". "02" = propiedad en desarrollo	**Dígito 11-12:** Identifica el nombre propio del instrumento financiero. Este es un campo flexible, por medio del cual cada entidad podrá definir un identificar propio para el instrumento reconocido. Ej: "0X" puede ser definido por la SAFI o el Fondo de Inversión.
	Dígito 13: Identifica el registro de manera separada de los componentes del importe en libros:	**Dígito 13:** identifica el registro de manera separada de los componentes del importe en libros: "1"=Valor nominal; "2"= Amortización del nominal, "3"= Primas o descuentos,

Naturaleza de la cuenta	Propiedades de Inversión:	Instrumentos Financieros:
	"2" = Revaluación de propiedad de inversión.	"4" = Amortización de primas y descuentos", "5"= Intereses devengados nominales.

CÓDIGOS DE MONEDAS

Los códigos de la moneda local y monedas extranjeras, utilizados como referencia en el documento y en la descripción de cuentas, están compuestos por tres (3) letras iniciales que se detallan a continuación. El tipo de moneda en el cual está denominada una transacción siempre se define por el sexto nivel dentro de la codificación de cuentas, lo que equivale al octavo dígito dentro de una cuenta de detalle o cuenta analítica:

ABREVIACIÓN	MONEDA	CÓDIGO
DOP	Peso Dominicano	1
USD	Dólar estadounidense	2
JPY	Yen japonés	3
EUR	Euro	4

A efectos de mantener consistencia con la terminología utilizada en el plan contable, se establece que el peso dominicano (DOP) corresponde a la moneda local (ML). Todas las demás monedas detalladas en la presente sección —tales como el dólar estadounidense (USD), yen japonés (JPY) y euro (EUR)— se consideran monedas extranjeras (ME). Esta clasificación es relevante para la correcta codificación de las cuentas y para la interpretación del sexto y octavo dígito que identifica si un saldo está denominado en ML o ME.

Por ejemplo, las cuentas de activo y pasivo cuyo importe en libros represente un saldo en dólares de los Estados Unidos de América, estarán identificados con el número "2", en el octavo dígito de su número de cuenta contable (1XXXXXX**2**XXXXX para activos denominados en dólares de los Estados Unidos de América y 2XXXXXX**2**XXXXX para pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América).

IX. SUBDIVISIONES GENERALES DEL PLAN DE RUBROS (ENFOQUE GENERAL)

Con el propósito de facilitar los procesos de comparabilidad y agrupación de información entre Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, así como los distintos Fondos de Inversión en funcionamiento, se contempla en el presente Plan de Rubros una codificación común de tipos de transacciones en el sector. De esta forma, los códigos de cuentas entre las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión (abiertos y cerrados) son iguales para transacciones equivalentes.

1	**ACTIVO**
101	Efectivo y equivalentes de efectivo
102	Instrumentos financieros-corrientes
103	Cuentas y documentos por cobrar
104	Cuentas y Documentos por Cobrar-Parte Relacionada
105	Otras Cuentas por Cobrar
106	Impuestos Corrientes Pagados por Anticipado
107	Otros Activos Corrientes
108	Instrumentos financieros- No corrientes
109	Cuentas y Documentos por cobrar-No Corriente
110	Propiedades de Inversión
111	Propiedad, Planta y Equipo
112	Activos por Derecho de Uso
113	Activos Intangibles
114	Inversiones en asociadas
115	Activo por Impuesto Diferido
116	Otros Activos-No Corrientes
2	**PASIVOS**
201	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-Corrientes

202	Cuentas por Pagar a Parte Relacionada-Corrientes
203	Otras Cuentas por Pagar
204	Impuestos y Retenciones por Pagar
205	Pasivos por Arrendamientos Corrientes
206	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-No Corrientes
207	Otras Cuentas por Pagar-No Corrientes
208	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes
209	Pasivo por Impuesto Diferido
3	**PATRIMONIO**
301	Acciones – Sociedades Administradoras de fondos de inversión
302	Cuotas de Participación Emitidas - Fondos de inversión Cerrados
303	Cuotas de Participación Emitidas – Fondos de inversión Abiertos
304	Resultados del Ejercicio Actual
305	Resultados de Ejercicios Anteriores
306	Otro Resultado Integral
307	Reservas
4	**INGRESOS**
401	Ingresos de operación
402	Ingreso de inversión
403	Ingreso de financiación
404	Otros ingresos
5	**GASTOS**
501	Gastos de operación
502	Gastos de inversión
503	Gastos de financiación
504	Gastos por impuestos

Lo anterior, representa la guía sobre la estructura de la balanza de comprobación resumido.

X. MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES

La presente sección describe cualitativamente los débitos y créditos asociados a las diferentes cuentas que conforman el Plan de Rubros. Estos movimientos se especifican para las cuentas de mayor y cuentas analíticas.

1 ACTIVO

Este elemento comprende todos los recursos controlados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o de los fondos de inversión como resultado de sucesos pasados, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros y que pueden ser medidos con fiabilidad. Si en el análisis se concluye que un recurso no generará beneficios económicos futuros, entonces, dicho importe no deberá reconocerse como un activo, y en su lugar se registrará directamente como un gasto en el estado de resultados.

101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión esta cuenta comprenderá los recursos mantenidos en dinero en efectivo, los recursos depositados bajo la forma de cuentas corrientes, cuentas de ahorro y otros depósitos en entidades bancarias, destinados a atender determinada clase de gastos, incluso aquellos de carácter menor o urgentes, ya sea que estén mantenidos en cuentas bancarias o en dinero efectivo, cheques de terceros y otros valores legales que cumplan con la definición de equivalentes de efectivo (ver sección “Principales definiciones”) en moneda nacional o en moneda extranjera.

Para los Fondos de Inversión esta cuenta comprenderá los recursos depositados bajo la forma de cuentas corrientes, cuentas de ahorro y otros depósitos en entidades bancarias, y otros valores que cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, en moneda nacional o en moneda extranjera.

1011 CAJA GENERAL

En esta cuenta las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión se registrarán el efectivo que se mantiene en caja. Deberán incluirse también en esta cuenta los cheques que se hayan recibido.

Se debita:

Con los ingresos de efectivo y cheques a favor de la entidad.

Se acredita:

Con los egresos de efectivo y cheques girados por la entidad.

Campos variables:

101110XM01011 Caja General- [nombre de la caja] [Moneda]

Dígito 7: Denominado como "X", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según el número de cajas chicas que deseen reportar. Será un valor distinto de cero.

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la que se encuentre la caja chica respectiva (pesos dominicanos, dólares, etc.)

Ejemplos:

1011111010011 Caja General-Central - Pesos

1011122010011 Caja General-Finanzas – USD

1012 BANCOS

En esta cuenta se registra el importe de los depósitos en cuenta corriente y/o ahorro que mantiene la SAFI o FI, en las empresas del sistema financiero. Las Sociedades o Fondos de Inversión debe abrir subdivisiones por cada banco del sistema financiero, por tipo de moneda y según restricciones de disponibilidad. Esta subdivisión excluye las cuentas bancarias que se mantengan con unas restricciones específicas.

Se debita:

Con el ingreso de efectivo a las cuentas corrientes respectivas, ya sea por ingresos, financiamiento u otras operaciones.

Se acredita:

Con el egreso de efectivo a las cuentas corrientes respectivas a través de la adquisición de inversiones en valores, los traspasos de los aportes a otras entidades, los cheques devueltos, los cargos bancarios, entre otros.

Campos variables:

1012X01M0101R [Bancos extranjeros]–[Moneda]- [No Restringido]

Dígito 5: Denominado como "X", representa un campo variable que podrá ser definido según la SAFI o FI en la que se encuentren los recursos, siendo "1" la cifra asignada a los "bancos locales" y "2" la cifra asignada a los "bancos extranjeros".

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada SAFI o FI según la moneda en la cual se encuentran denominados los recursos. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

Dígito 13: Denominado como "R", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad SAFI o FI según la disponibilidad de los recursos. Cuando este dígito es "1", el saldo en cuentas no está restringido

Ejemplos:
1012101101011 Banco local-Pesos-No restringido

1013 EFECTIVO Y EQUIVALENTES RESTRINGIDO

En esta cuenta se registra el importe de los depósitos en cuenta corriente y/o ahorro que mantiene la SAFI o FI, en las empresas del sistema financiero, en las cuales existan condiciones vinculantes que restrinjan el uso de los recursos. Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión o Fondos de Inversión debe abrir subdivisiones por cada entidad de intermediación financiera, por tipo de moneda.

Se debita:

Con el ingreso de efectivo a las cuentas corrientes respectivas, sobre las cuales exista restricción vinculante para su uso, ya sea por ingresos, financiamiento u otras operaciones.

Se acredita:

Con la reclasificación a cuentas de banco no restringidas.

Campos variables:

1012X01M0101R [Bancos extranjeros]–[Moneda]- [Restringido]

Dígito 5: Denominado como "X", representa un campo variable que podrá ser definido según la SAFI o FI en la que se encuentren los recursos, siendo "1" la cifra asignada a los "bancos locales" y "2" la cifra asignada a los "bancos extranjeros".

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada SAFI o FI según la moneda en la cual se encuentran denominados los recursos. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

Dígito 13: Denominado como "R", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad SAFI o FI según la disponibilidad de los recursos. Cuando este dígito es "1", el saldo en cuentas está restringido.

102 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – CORRIENTES

Dentro de esta cuenta se comprenden los activos financieros que la SAFI o FI mantiene con intención de negociación o para realizar en el ciclo normal de operaciones, y que se espera convertir en efectivo dentro de los doce (12) meses siguientes. Incluye instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados clasificados como corrientes.

1021 INSTRUMENTOS DE DEUDA

Comprende las inversiones en instrumentos financieros de deuda que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión o los Fondos de Inversión espera disponer dentro de los doce (12) meses siguientes. Incluye sin ser limitativos respecto de los instrumentos de rente fija los bonos, títulos, certificados, valores representativos de deuda no inscritos en el Registro del

Mercado de Valores y otros valores emitidos por patrimonios autónomos en proceso de titularización, entidades gubernamentales o privadas, clasificados como corrientes.

Estos se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacción (excepto los medidos a valor razonable con cambios en resultados) y se miden posteriormente según su categoría: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) o valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Ver lineamientos de modelo de medición para fondos de inversión en sección “VI. Lineamientos sobre el valor razonable”.

Se debita:

Por la adquisición de instrumentos de deuda al valor razonable más costos de transacción, por el reconocimiento de intereses devengados (si se mide al costo amortizado o VRCORI), y por ajustes positivos en el valor razonable (si se mide a VRCR o VRCORI).

Se acredita:

Por la venta o disposición de instrumentos de deuda, por el cobro del principal al vencimiento o por amortización anticipada del principal o por amortización parcial del principal conforme la estructuración del valor adquirido, por ajustes negativos en el valor razonable (si se mide a VRCR o VRCORI).

10211 Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado

Comprende las inversiones en instrumentos financieros representativos de deuda que la sociedad o el fondo de inversión que administra mantiene con el propósito de cobrar los flujos de efectivo contractuales, los cuales corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe pendiente.

Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacción y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Serán medidos a costo amortizado los instrumentos adquiridos por los fondos de inversión que no sean negociados por bolsa.

Se presentan en el activo corriente cuando su vencimiento es inferior a doce meses.

Se debita:

Por la adquisición de instrumentos de deuda al valor razonable más costos de transacción medidos a costo amortizado, por el reconocimiento de intereses devengados calculados con el método del interés efectivo y por ajustes por amortización del descuento o prima en la adquisición del instrumento.

Se acredita:

Con la venta o disposición del instrumento de deuda, por el cobro del principal al vencimiento y por la amortización del descuento o prima que disminuya el valor en libros.

Campos variables:

1021101 Local

1021102 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10211011 Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado – Locales - Pesos Dominicanos

10211012 Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado – Locales - Dólares

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1021101M01 No restringidos

1021102M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable:

Dígito 12: 1021101M010X Campo variable "X" es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años")

Cuentas de detalle:

1021102M010X1 Valor Nominal

Registra el importe del principal del instrumento de deuda, conforme a los términos y condiciones contractuales pactados con el emisor.

Se debita:

Por el reconocimiento del valor nominal del instrumento adquirido.

Se acredita:

Por la baja del instrumento al momento de su venta o vencimiento.

1021102M010X2 Amortización del valor nominal

Registra los ajustes al importe del principal del instrumento de deuda derivados de pagos parciales de capital o de modificaciones contractuales que afectan el saldo del capital pendiente, conforme a las condiciones contractuales.

Se debita:

Las reversiones de amortizaciones de principal previamente reconocidas, originadas por ajustes, correcciones o modificaciones contractuales.

Se acredita:

La amortización parcial del principal del instrumento de deuda, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido contractualmente.

1021102M010X3 Primas y Descuentos

Registra la diferencia entre el valor nominal del instrumento y el precio de adquisición, cuando este se adquiere con prima o descuento.

Se debita:

Por el reconocimiento de primas pagadas en la adquisición del instrumento y por el reconocimiento inicial de descuentos, según corresponda.

Se acredita:

Por la amortización de primas y descuentos conforme al método del interés efectivo.

1021102M010X4 Amortización Primas y Descuentos

Registra la amortización sistemática de primas o descuentos reconocidos en la adquisición del instrumento, calculada mediante el método del interés efectivo.

Se debita:

Por la amortización de descuentos que incrementan el valor en libros del instrumento.

Se acredita:

Por la amortización de primas que reducen el valor en libros del instrumento.

1021102M010X5 Intereses nominales devengados

Registra los intereses devengados sobre el saldo del instrumento de deuda, calculados conforme a la tasa de interés efectiva, pendientes de cobro a la fecha de cierre.

Se debita:

Por el devengo de intereses conforme al método del interés efectivo.

Se acredita:

Por el cobro de intereses devengados y por la reversión de intereses en caso de deterioro crediticio, cuando aplique.

10212 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

Comprende las inversiones en instrumentos financieros de deuda que cumplen el criterio SPPI (pagos únicamente de principal e intereses) y cuyo modelo de negocio es mantener para cobrar y vender, que no han sido designados de forma irrevocable para su medición a su valor razonable con cambios en resultados.

Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacción y se miden posteriormente al valor razonable, registrando las variaciones en el valor razonable en Otro Resultado Integral (ORI), mientras que los intereses calculados con el método del interés efectivo, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en resultados. Al momento de la venta o baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en ORI se reclasifica a resultados.

Se debita:

Por la adquisición del instrumento al valor razonable más costos de transacción, por incrementos en el valor razonable del instrumento y por el reconocimiento de intereses devengados calculados con el método del interés efectivo.

Se acredita:

Por la venta o disposición del instrumento, reclasificando la ganancia o pérdida acumulada en ORI a resultados, por disminuciones en el valor razonable del instrumento y por el cobro del principal al vencimiento o por amortización anticipada del principal o por amortización parcial del principal conforme la estructuración del valor adquirido.

Campos variables:

1021201 Local

1021202 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10212011 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales - Pesos Dominicanos.

10212012 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales – Dólares.

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1021201M01 No restringidos

1021201M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable:

1021201M010X Campo variable "X" es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años").

Cuentas de detalle:

1021201M010X1 Valor nominal

Registra el importe del principal del instrumento de deuda, conforme a los términos y condiciones contractuales pactados con el emisor, utilizado como referencia para el cálculo de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del importe del principal del instrumento de deuda y por reversiones de amortizaciones de principal previamente reconocidas, cuando correspondan.

Se acredita:

Por la baja total o parcial del principal del instrumento como consecuencia de pagos de capital, vencimiento, venta o cancelación.

1021201M010X2 – Revaluación de instrumento financiero a VRORI

Registra los ajustes acumulados por variaciones en el valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados bajo la categoría Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral (VRORI), calculados como la diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado usando tasa de interés efectiva.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del instrumento financiero, por ajustes positivos derivados de la revaluación periódica conforme a precios de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento financiero y por la baja del instrumento al momento de la venta o disposición, eliminando el ajuste acumulado y reclasificando la ganancia o pérdida acumulada en ORI a resultados.

1021201M010X3 Amortización del valor nominal

Registra los ajustes al importe del principal del instrumento de deuda derivados de pagos parciales de capital, conforme al cronograma de pagos contractualmente establecido, sin afectar la medición del instrumento a valor razonable.

Se debita:

Por reversiones de amortizaciones de principal previamente reconocidas, derivadas de ajustes o modificaciones contractuales.

Se acredita:

Por la amortización parcial del principal del instrumento de deuda, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido contractualmente.

1021201M010X4 Primas y descuentos

Registra la diferencia entre el precio de adquisición y el importe del principal del instrumento de deuda clasificado como VROCI, cuando este se adquiere con prima o descuento, para efectos del cálculo del interés efectivo.

Se debita:

Por el reconocimiento de primas pagadas en la adquisición del instrumento y por el reconocimiento inicial de descuentos, según corresponda.

Se acredita:

Por la amortización de primas y descuentos conforme al método del interés efectivo.

1021201M010X5 Amortización Primas y descuentos

Registra la amortización sistemática de las primas o descuentos reconocidos en la adquisición de instrumentos de deuda clasificados como VROCI, calculada mediante el método del interés efectivo y reconocida en resultados.

Se debita:

Por la amortización de descuentos, incrementando el ingreso financiero del período.

Se acredita:

Por la amortización de primas, reduciendo el ingreso financiero del período.

1021201M010X6 Intereses nominales devengados

Registra los intereses devengados sobre el saldo del instrumento de deuda clasificado como VROCI, calculados conforme al método del interés efectivo, pendientes de cobro a la fecha de cierre y reconocidos en resultados.

Se debita:

Por el devengo de intereses del período conforme al método del interés efectivo.

Se acredita:

Por el cobro de intereses devengados y por la reversión de intereses en caso de deterioro crediticio, cuando aplique.

10213 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados

Comprende las inversiones en instrumentos financieros de deuda que no cumplen las condiciones para ser medidos a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), o que han sido designados a ser medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, registrando todas las variaciones en el valor razonable directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por la adquisición inicial del instrumento de deuda al valor razonable, por incrementos en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en resultados (ganancias por medición a valor razonable) y por el reconocimiento de intereses devengados calculados con el método del interés efectivo.

Se acredita:

Por la venta o disposición del instrumento, reconociendo la ganancia o pérdida en resultados por disminuciones en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en resultados y por el cobro del principal al vencimiento.

Campos variables:

1021301	Local
1021302	Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

1021302M020X1 Valor razonable inicial

Registra el precio limpio pagado de los instrumentos de deuda clasificados bajo la categoría Valor Razonable con cambios en Resultados (VRCR).

Se debita:

Por el registro inicial del precio limpio pagado del instrumento adquirido, por incrementos en el valor nominal derivados de modificaciones contractuales que aumenten el principal.

Se acredita:

Por la baja del instrumento al momento de la venta, disposición o vencimiento, eliminando el valor nominal correspondiente y por reducciones en el valor nominal derivadas de amortizaciones parciales o modificaciones contractuales que disminuyan el principal.

1021302M010X2 Intereses nominales devengados

Registra los intereses devengados sobre el saldo del instrumento de deuda, calculados conforme a la tasa de interés nominal, pendientes de cobro a la fecha de cierre.

Se debita:

Por el devengo de intereses conforme al método del interés nominal.

Se acredita:

Por el cobro de intereses devengados y por la revisión de intereses, cuando aplique.

1021302M020X3 Revaluación de instrumento financiero a VR

Registra los ajustes acumulados por variaciones en el precio limpio de los instrumentos de deuda clasificados bajo la categoría Valor Razonable con cambios en Resultados (VRCR). Estos ajustes reflejan incrementos o disminuciones en el valor razonable del instrumento respecto a su costo inicial y se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del instrumento financiero, con contrapartida en resultados (ganancias por medición a valor razonable) y por ajustes positivos derivados de la revaluación periódica conforme a precios de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento financiero, con contrapartida en resultados (pérdidas por medición a valor razonable) y por la baja del instrumento al momento de la venta o disposición, eliminando el ajuste acumulado.

1022 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Comprende las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones cotizadas o no cotizadas, cuotas de participación o cuotas sociales y otros instrumentos representativos de capital) mantenidos por la entidad o por los fondos de inversión que administran.

Se reconocen inicialmente al valor razonable; su medición posterior se realiza al valor razonable bajo dos tratamientos: VRCR (valor razonable con cambios en resultados), o VRORI (valor razonable con cambios en otro resultado integral) mediante elección irrevocable por instrumento en el reconocimiento inicial.

10222 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

Comprende las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales, entre otras) que la entidad o por los fondos de inversión que administran mantiene y que han sido designadas irrevocablemente al reconocimiento inicial para medirse a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (VRORI). Esta categoría se aplica únicamente a instrumentos de capital que no se mantienen para negociación. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en ORI y no se reciclan a resultados al momento de la venta o baja.

Se debita:

Por la adquisición inicial del instrumento al valor razonable más costos de transacción, por incrementos en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en ORI y por traslados internos desde no corriente a corriente.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en ORI, por la venta o baja en cuentas del instrumento por su importe en libros; el saldo acumulado en ORI se transfiere dentro del patrimonio (no a resultados) y por reclasificaciones internas desde corriente a no corriente.

Campos variables:

1022201 Local

1022202 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10222011 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales - Pesos Dominicanos

10222012 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1022201M01 No Restringidos

1022201M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable:

1022202M020X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años").

Cuentas de detalle:

1022202M020X1 Costo de adquisición

Registra el valor pagado inicial de los instrumentos de patrimonio designados irrevocablemente para medirse a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (VRORI).

Se debita:

Por el registro inicial del valor pagado del instrumento adquirido más los costos de la transacción directamente atribuibles y capitalizables bajo NIIF 9 y por incrementos en el valor nominal derivados de emisiones adicionales o ajustes contractuales.

Se acredita:

Por la baja del instrumento al momento de la venta, disposición o cancelación, eliminando el valor nominal correspondiente y por reducciones en el valor nominal.

1022202M020X2 Revaluación de instrumento financiero a VR

Esta cuenta registra los ajustes derivados de la revaluación de instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales u otros instrumentos representativos de capital) que se miden a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral (VRORI).

Se debita:

Por el incremento en el valor razonable del instrumento financiero, determinado al cierre del período, por ajustes positivos derivados de la revaluación según valuación técnica o cotización de mercado.

Se acredita:

Por la disminución en el valor razonable del instrumento financiero, determinado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según valuación técnica o cotización de mercado.

10223 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período

Esta cuenta agrupa los instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas sociales, cuotas de participación u otros instrumentos representativos de capital) que se miden a Valor Razonable y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Por su naturaleza, los instrumentos de patrimonio que se negocien por bolsa adquiridos por los fondos de inversión serán medidos a su valor razonable con cambio en resultado. El valor razonable será determinado en base a los precios o tasas proporcionadas por una sociedad proveedora de precios, debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores con la que se haya suscrito el respectivo contrato de servicios de proveeduría de precios. Aquellos instrumentos que no se negocien por bolsa el valor razonable será determinado por un tercero especializado.

Se debita:

Por la adquisición inicial del instrumento de patrimonio, por incrementos en el valor razonable del instrumento.

Se acredita:

Por la venta, disposición o cancelación del instrumento financiero, por disminuciones en el valor razonable del instrumento.

Campos variables:

1022301 Local

1022302 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10223011 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período – Locales - Pesos Dominicanos

10223012 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1022301M01 No restringidos

1022301M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento

financiero, siendo “1” la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter “No restringido” y “2” la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter “Restringido”.

Ejemplo de campo variable:

1022302M020X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años").

Cuentas de detalle:

1022302M020X1 Costo de adquisición

Registra el valor pagado inicial de las inversiones en instrumentos de patrimonio que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del valor pagado del instrumento adquirido más los costos de la transacción directamente atribuibles y capitalizables bajo NIIF 9 y por incrementos en el valor nominal en caso de emisión adicional o ajuste contractual.

Se acredita:

Por la venta, disposición o cancelación del instrumento financiero y por disminuciones en el valor razonable del instrumento.

1022302M020X2 Revaluación de instrumento financiero a VR

Registra las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas fluctuaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del instrumento financiero.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento financiero.

1023 INSTRUMENTOS DERIVADOS

Registra los instrumentos financieros derivados adquiridos o contratados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, tales como futuros, opciones, forwards y swaps, cuyo valor depende del comportamiento de un activo subyacente (acciones, bonos, tasas de interés, divisas, materias primas, entre otros).

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente según las variaciones de dicho valor.

10232 Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

Registra los instrumentos financieros derivados (como contratos de futuros, opciones, swaps, entre otros) que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Generalmente, esta clasificación aplica a derivados designados como instrumentos de cobertura contable bajo el modelo de cobertura de flujo de efectivo o cobertura de inversión neta, donde los cambios en el valor razonable no afectan directamente el resultado del período, sino que se acumulan en el patrimonio hasta que la transacción cubierta impacte en resultados.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del instrumento derivado al cierre del período y por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento derivado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Campos variables:

1023201 Local

1023202 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10232011 Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales - Pesos Dominicanos

10232012 Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como “M”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1023201M01 No Restringidos

1023201M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo “1” la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter “No restringido” y “2” la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter “Restringido”.

Ejemplo de campo variable:

1023202M020X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años").

Cuentas de detalle:

1023201M020X1 Costo de adquisición

Registra el costo de adquisición inicial de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del costo de adquisición del derivado y por ajustes que incrementen el costo por modificaciones contractuales.

Se acredita:

Por la liquidación, cancelación o vencimiento del derivado y por ajustes que reduzcan el costo según condiciones pactadas.

1023201M020X2 Revaluación de instrumento derivado a VRORI

Registra las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas fluctuaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

10233 Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período

Registra los instrumentos financieros derivados (como contratos de futuros, opciones, swaps, entre otros) que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del derivado al cierre del período, por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado y por el reconocimiento inicial del derivado cuando representa un derecho.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del derivado al cierre del período, por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado y por la liquidación, cancelación o vencimiento del derivado.

Campos variables:

1023301 Local

1023302 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10233011 Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período – Locales - Pesos Dominicanos

10233012 Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período– Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1023301M01 No Restringidos

1023301M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento

financiero, siendo “1” la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter “No restringido” y “2” la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter “Restringido”.
Ejemplo de campo variable:

1023302M020X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años").

Cuentas de detalle:

1023301M020X1 Precio nominal

Registra el valor nominal de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se registra:

Por el reconocimiento inicial del valor nominal del instrumento derivado, y por incrementos en el valor nominal derivados de modificaciones contractuales.

Se acredita:

Por la liquidación, cancelación o vencimiento del instrumento derivado y por ajustes que reduzcan el valor nominal según condiciones pactadas.

1023301M020X2 Revaluación de instrumento derivado a VRR

Registra las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas fluctuaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

1024 DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra el deterioro en el valor de los instrumentos financieros de renta fija, cuando existe evidencia objetiva de pérdida por riesgo de crédito, incumplimiento, o condiciones adversas del mercado que afecten su valor.

La metodología para determinar el deterioro será definida por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y deberá estar descrita en su Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno, los cambios en la metodología deberán ser aprobados por el consejo de administración y serán notificados a la Superintendencia a más tardar treinta (30) días posterior a la fecha de su aprobación. La modificación de la metodología generar la actualización del manual.

Se debita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia o las condiciones del mercado y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

Se acredita:

Por el reconocimiento del deterioro de instrumentos financieros (pérdida esperada) y por incrementos en el deterioro cuando se actualizan las estimaciones de pérdida.

1024100 Instrumentos medidos al costo amortizado

Registra el deterioro acumulado de los instrumentos financieros que se miden al costo amortizado.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del deterioro de instrumentos medidos al costo amortizado, por incrementos en el deterioro cuando se actualizan las estimaciones de pérdida esperada.

Se acredita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia del instrumento, y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

Campos variables:

1024101 Emisor Local

1024102 Emisor Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10241011 Instrumentos medidos al costo amortizado – Locales - Pesos Dominicanos

10241012 Instrumentos medidos al costo amortizado – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

Cuentas de detalle:

1024100M02011 Importe pérdidas crediticias esperadas

Registra el importe de las pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros medidos al costo amortizado, conforme al modelo de deterioro establecido.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial de las pérdidas crediticias esperadas y por incrementos en la estimación de pérdida cuando se deteriora la calidad crediticia del instrumento.

Se acredita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia del instrumento y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

1024200 Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI

Registra el deterioro acumulado de los instrumentos financieros que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Se acredita:

Por el reconocimiento inicial del deterioro de instrumentos medidos a VR con cambios en ORI y por incrementos en el deterioro cuando se actualizan las estimaciones de pérdida esperada.

Se debita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia del instrumento y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

Campos variables:

1024201 Emisor Local

1024202 Emisor Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10242011 Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI – Locales - Pesos Dominicanos
10242012 Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI – Locales – Dólares de los Estados de América
Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

Cuentas de detalle:

1024200M02011 Importe pérdidas crediticias esperadas

Registra el importe de las pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI).

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del importe de pérdidas crediticias esperadas y por incrementos en la estimación de pérdida cuando se deteriora la calidad crediticia del instrumento.

Se acredita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia y por la baja del instrumento financiero deteriorado.

103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta representa los derechos de cobro que la SAFI o el Fondo de Inversión posee frente a terceros, derivados de sus operaciones habituales, tales como ingresos por servicios, recuperaciones, reintegros, reembolsos o cualquier otra transacción que genere un monto pendiente de recibir.

1031 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta agrupa los derechos de cobro que la SAFI o el Fondo de Inversión tiene frente a contrapartes, derivados de las comisiones generadas por los servicios de administración de fondos de inversión. Comprende los montos pendientes de recibir por comisiones de administración, rescate anticipado, por éxito o desempeño u otros cargos establecidos en los contratos o reglamentos aplicables. Se clasifica como activo corriente, dado que su recuperación se espera en el curso normal de las operaciones y dentro del corto plazo.

10311 Comisiones por cobrar Fondos de Inversión Abiertos

Esta subcuenta agrupa los derechos de cobro que surgen por las comisiones generadas en la prestación de servicios de administración de fondos de inversión Abiertos. Incluye las comisiones devengadas conforme a lo establecido en los contratos, reglamentos de gestión y estructuras de tarifas aplicables a cada fondo. Entre ellas se encuentran, entre otras:

- Comisiones por éxito o desempeño.
- Comisiones por administración.
- Comisiones por rescate anticipado.

Estas comisiones se originan conforme a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión y se devengan en función de las operaciones realizadas. Se considera un activo corriente, ya que se espera su recuperación en el corto plazo (menos de un año).

Se debita: Al devengar las comisiones por los servicios prestados.

Se acredita: Al recibir correspondiente el pago o por ajustes y cancelaciones.

Campos variables de cuentas de detalle:

1031104M Comisiones por Administración por Cobrar-ME Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

Cuentas de detalle:

1031103101011 Comisiones por Administración por Cobrar-ML

1031104202011 Comisiones por Administración por Cobrar-ME

10312 Comisiones por Cobrar Fondos de Inversión Cerrados

Esta subcuenta agrupa los derechos de cobro que surgen por las comisiones generadas en la prestación de servicios de administración de fondos de inversión Cerrados. Incluye las comisiones devengadas conforme a lo establecido en los contratos, reglamentos de gestión y estructuras de tarifas aplicables a cada fondo. Entre ellas se encuentran, entre otras:

- Comisiones por éxito o desempeño.
- Comisiones por administración.

Estas comisiones se originan conforme a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión y se devengan en función de las operaciones realizadas. Se considera un activo corriente, ya que se espera su recuperación en el corto plazo (menos de un año).

Se debita: Al devengar las comisiones por los servicios prestados.

Se acredita: Al recibir correspondiente el pago o por ajustes y cancelaciones.

Cuentas de detalle:

1031203101011	**Comisiones por Administración por Cobrar-ML-Fondos Financieros**
1031203101012	**Comisiones por Administración por Cobrar-ML-Fondos Inmobiliarios**
1031203101013	**Comisiones por Administración por Cobrar-ML-Fondos de Desarrollo**

10312 cuentas por Cobrar Empleados

Esta cuenta representa los derechos que tiene la entidad para recuperar importes entregados a empleados, ya sea en concepto de préstamos o anticipos. Se considera un activo corriente, dado que se espera su recuperación en el corto plazo, mediante descuentos en nómina o pagos directos.
Se debita:
Al otorgar préstamos o anticipos a empleados.
Se acredita:
Al recibir el reembolso o aplicar descuentos en nómina o por cancelación o condonación del saldo.

Cuentas de detalle:

10312011 Préstamos a Empleados
Dígito 8: en el caso de las cuentas por cobrar a empleados, estas se denominarán por el dígito "1" dado que las transacciones para las cuentas de empleados corresponderán a la moneda local.

1031201101011 Préstamos a Empleados

Dígito 13: Denominado como "1", representa el registro de la transacción que corresponde a la cuenta de detalle de cuentas por cobrar a empleados que pueden ser: por préstamos o anticipos otorgados a empleados.

Ejemplo:

1031201101011 Préstamos a Empleados.

1031202101011 Anticipos a Empleados.

1030 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Esta cuenta representa la provisión que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión constituyen para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

Se debita:

Al revertir la estimación por recuperación de cuentas previamente consideradas incobrables y por ajustes que disminuyan la provisión.

Se acredita:

Al constituir o incrementar la estimación (contra gasto por incobrabilidad) y por ajustes que aumenten la provisión.

Campos variables:

1032101M Estimación para cuentas incobrables-ML

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

1032101101011 Estimación para cuentas incobrables-ML

Dígito 13: Denominado como "1", representa el registro de la transacción que corresponde a la cuenta de detalle de estimación de cuentas incobrables.

Ejemplo:

1032101101011 Estimación para cuentas incobrables-ML

1032102201011 Estimación para cuentas incobrables-ME

104 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTE RELACIONADA

Esta cuenta representa los derechos que tiene la entidad para recibir efectivo u otros activos de partes relacionadas derivados de las operaciones que puedan surgir entre las entidades, préstamos u otros conceptos pactados.

1041 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS

Representa los derechos de cobro derivados de operaciones de la entidad con partes relacionadas, incluyendo intereses generados por préstamos u otros acuerdos.

10411 Intereses por Cobrar a Relacionadas

Esta subcuenta primaria registra los intereses devengados por préstamos otorgados a partes relacionadas, conforme a las condiciones pactadas en los contratos.

Se debita:

Al devengar intereses sobre préstamos otorgados a partes relacionadas.

Se acredita:

Al recibir el pago de intereses, por ajustes o cancelaciones.

Campos variables:

1041101M Intereses por cobrar a Relacionadas

Dígitos 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

1041101101011 Intereses por Cobrar a relacionadas ML

Dígito 13: Denominado como "1", representa el registro de la transacción que corresponde a la cuenta de detalle de intereses por cobrar a parte relacionada.

Ejemplo:

1041101101011 Intereses por Cobrar a relacionadas ML

1041102201011 Intereses por Cobrar a relacionadas-ME

105 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta agrupa los derechos que tiene la entidad para recibir efectivo por conceptos diversos que no se encuentran clasificados en las cuentas específicas anteriores. Incluye saldos por reclamaciones, recuperaciones, anticipos a proveedores u otros conceptos no recurrentes. Se considera un activo corriente, dado que se espera su recuperación en el corto plazo.

Se debita:

Al reconocer derechos de cobro por conceptos diversos.

Se acredita:

Al recibir el efectivo correspondiente y por cancelación, condonación o reclasificación del saldo.

Campos variables:

1051101M Otras cuentas por Cobrar

Dígitos 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

1051101101011 Otras cuentas por cobrar-ML

Dígito 13: Denominado como "1", representa el registro de la transacción que corresponde a la cuenta de detalle de otras por cobrar.

Ejemplo:

1051101101011	Otras cuentas por cobrar-ML
1051202201011	Otras cuentas por cobrar-ME

106 IMPUESTOS CORRIENTES PAGADOS POR ANTICIPADO

En esta cuenta se registran los pagos que la entidad realiza a la administración tributaria antes de que se devengue la obligación fiscal correspondiente, y que posteriormente podrá compensarlos contra obligaciones fiscales futuras. Estos pagos anticipados pueden incluir el impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS).

1061 ITBIS POR COMPRAS Y SERVICIOS

Cuenta que comprende el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios. Este impuesto aplica en los casos en los que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión realiza compras de bienes o contratación de servicios gravados, por lo que debe pagar el ITBIS incluido en la factura del proveedor.

Se debita:

Cuando la entidad paga ITBIS a proveedores por bienes o servicios gravados.

Se acredita:

Cuando se reclasifica el ITBIS como gasto (porque no es acreditable).

Cuenta detalle:

1061101101011- ITBIS por Compras y Servicios

1062 ANTICIPO ISR

En esta cuenta se registran los pagos anticipados que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión realiza a la administración tributaria antes de la liquidación definitiva del impuesto.

Se debita:

Cuando la entidad realiza un pago anticipado del ISR, por ejemplo, el pago trimestral de anticipos según la normativa fiscal, o por adelantos por estimación del impuesto sobre la renta.

Se acredita:

Cuando el anticipo se aplica contra la obligación fiscal real al cierre del período, por ejemplo, al presentar la declaración anual y compensar los anticipos.

1063 OTROS IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta registra los pagos anticipados de impuestos distintos al ISR (Impuesto sobre la Renta) o al ITBIS por compras y servicios, que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión realiza antes de que se devengue la obligación fiscal correspondiente.

Se debita:

Cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión realiza un pago anticipado de un impuesto distinto del ISR o del ITBIS por compras y servicios.

Se acredita:

Cuando el anticipo del impuesto distinto del ISR o del ITBIS por compras y servicios, se aplica contra la obligación fiscal real al cierre del período.

Campos variables:

106311101011X Otros impuestos pagados por anticipado- [Tipo de impuesto]

Dígito 11: Denominado como “X”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según el tipo de impuesto por el cual se pagó un monto anticipadamente.

Ejemplo:

106311101011 Otros impuestos pagados por anticipado- Impuesto “X”

107 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

En esta cuenta se agrupan los desembolsos anticipados efectuados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión antes de recibir el bien o servicio correspondiente, y que generarán beneficios económicos en períodos futuros. Se incluyen en este grupo aquellos activos de carácter corriente o de corto plazo, es decir, cuya recuperación, afectación o transformación se producirá durante el transcurso del ejercicio financiero vigente o, aquellos cuya recuperación, afectación o transformación se producirá durante el ejercicio inmediato siguiente al que se cierra.

1071 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta recoge los desembolsos incurridos en compras de bienes y servicios que se devengarán como gastos a lo largo del período contable o en períodos subsiguientes y que cumplen la definición de un activo.

10711 Anticipo a proveedores

La subcuenta primaria Anticipo a Proveedores registra los pagos efectuados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a proveedores antes de recibir los bienes o servicios contratados. Estos anticipos representan un derecho económico para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, ya que garantizan la entrega futura del mismo. Se clasifica como activo corriente, porque se espera su aplicación dentro del ciclo normal de operaciones (generalmente en menos de un año).

Se debita:

Cuando la entidad realiza un pago anticipado a un proveedor.

Se acredita:
Cuando el servicio se consume y se devenga el gasto respectivo.

Campos variables:
107110110101X- Anticipo a proveedores [Proveedor]

Dígito 13: Denominado como “X”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según el proveedor al que se haya pagado el anticipo.

Ejemplo:
107110110101X- Anticipo a proveedores “X”

10712 Seguros pagados por anticipado

La subcuenta primaria Seguros pagados por anticipado registra los pagos efectuados por concepto de primas de seguros antes de que se devengue el período de cobertura. Estos pagos representan

un activo corriente, ya que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión tiene derecho a recibir la protección del seguro en períodos futuros.

Se debita:

Cuando se paga la prima del seguro por adelantado.

Se acredita:
Cuando se reconoce el gasto por seguro en el período correspondiente.

Campos variables:

107120110101Y- Seguros pagados por anticipado [Tipo de Seguro]

Dígito 13: Denominado como "Y", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según el tipo de cobertura por la cual se pagó anticipadamente.

Ejemplo:
107120110101Y – Seguros pagados por anticipado - "Y"

1072 OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta recoge los desembolsos incurridos en compras de bienes y servicios que se devengarán como gastos a lo largo del período contable o en períodos subsiguientes, que cumplen la definición de un activo, y que no entran en la clasificación de la subcuenta primaria (1071- Gastos pagados por anticipado) descrita anteriormente. Los importes se irán aplicando al gasto correspondiente considerando la política existente para tales efectos.

Se debita:

Cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión realiza un pago anticipado por un servicio o gasto que se consumirá en el futuro, y que no entran en la clasificación de la subcuenta primaria 1071- Gastos pagados por anticipado.

Se acredita:
Cuando se devenga el gasto, es decir, cuando el servicio se consume.

Campos variables:
107230110101Z- Otros Gastos Pagados por Anticipado [Tipo de Gasto]

Dígito 13: Denominado como “Z”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según el tipo de gasto por la cual se pagó anticipadamente.

Ejemplo:
107120120101Z – Otros Gastos Pagados por Anticipado- “Z”.

1073 OTROS ACTIVOS

Esta cuenta agrupa los activos que no se clasifican en efectivo, inversiones, cuentas por cobrar ni propiedades, y que se espera convertir en efectivo, consumir o aplicar dentro del ciclo normal de operaciones, generalmente en un plazo menor a doce (12) meses. Representa recursos controlados por la entidad que tienen valor económico y que se utilizarán para garantizar operaciones inmediatas, cubrir compromisos o respaldar contratos en el corto plazo.

10731 Otros Activos Corrientes

Agrupa los activos corrientes que no tienen clasificación específica en otras cuentas del catálogo, tales como anticipos a proveedores, depósitos en garantía y otros activos diversos.

Cuenta de Detalle:

1073101101011 Otros Activos Corrientes

Registra activos diversos que permanecen en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión por un período inferior a un año y que no corresponden a inversiones financieras ni propiedades de inversión. Incluye anticipos para contratos de corto plazo, depósitos en garantía por arrendamientos temporales, bienes adjudicados en procesos judiciales y otros derechos que respaldan operaciones inmediatas.

Se debita:

Al reconocer el activo por anticipo, depósito o adjudicación y al registrar ajustes por incremento en el valor del activo o por nuevas operaciones.

Se acredita:

Al aplicar el anticipo contra la factura del proveedor, al recuperar el depósito en garantía y al dar de baja el activo por venta, liquidación o pérdida.

108 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – NO CORRIENTES

Dentro de esta cuenta se comprenden los activos financieros que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene con intención distinta a la negociación en el corto plazo, y que no se espera convertir en efectivo dentro de los doce (12) meses siguientes. Incluye instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados clasificados como no corrientes.

1081 INSTRUMENTOS DE DEUDA

Comprende las inversiones en instrumentos financieros de deuda que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene con intención distinta a la negociación y que no se espera convertir en efectivo dentro de los doce (12) meses siguientes. Incluye sin ser limitativos respecto de los instrumentos de renta fija: los bonos, títulos, certificados, valores emitidos por entidades gubernamentales o privadas, valores representativos de deuda no inscritos en el Registro del Mercado de Valores y otros valores emitidos por patrimonios autónomos en proceso de titularización clasificados como no corrientes.

Estos se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacción (excepto los medidos a valor razonable con cambios en resultados) y se miden posteriormente según su categoría: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) o valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Ver lineamientos de modelo de medición para fondos de inversión en sección “VI. Lineamientos sobre el valor razonable”.

Se debita:

Por la adquisición de instrumentos de deuda al valor razonable más costos de transacción, por el reconocimiento de intereses devengados (si se mide al costo amortizado o VRCORI), y por ajustes positivos en el valor razonable (si se mide a VRCR o VRCORI).

Se acredita:

Por la venta o disposición de instrumentos de deuda, por el cobro del principal al vencimiento, por ajustes negativos en el valor razonable (si se mide a VRCR o VRCORI).

10811 Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado

Comprende las inversiones en instrumentos financieros representativos de deuda que la entidad mantiene con el propósito de cobrar los flujos de efectivo contractuales, los cuales corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe pendiente.

Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacción y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. Se presentan en el activo no corriente cuando su vencimiento es superior a doce (12) meses.

Se debita:

Por la adquisición de instrumentos de deuda al valor razonable más costos de transacción medidos a costo amortizado, por el reconocimiento de intereses devengados calculados con el método del interés efectivo y por ajustes por amortización del descuento o prima en la adquisición del instrumento.

Se acredita:

Con la venta o disposición del instrumento de deuda, por el cobro del principal al vencimiento y por la amortización del descuento o prima que disminuya el valor en libros.

Campos variables:

1081101 Local

1081102 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10811011 Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado – Locales - Pesos Dominicanos
10811012 Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1081101M01 No restringidos

1081102M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable dígito 12:

1081101M010X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años").

Cuentas de detalle:

1081102M010X1 Valor Nominal

Registra el importe del principal del instrumento de deuda clasificado como no corriente, conforme a los términos y condiciones contractuales pactados con el emisor.

Se debita:

Por el reconocimiento del valor nominal del instrumento adquirido.

Se acredita:

Por la baja del instrumento al momento de su venta o vencimiento.

1081102M010X2 Amortización del valor nominal

Registra los ajustes al importe del principal del instrumento de deuda no corriente derivados de pagos parciales de capital o de modificaciones contractuales que afectan el saldo del capital pendiente, conforme a las condiciones contractuales.

Se debita:

Por las reversiones de amortizaciones de principal previamente reconocidas, derivadas de ajustes, correcciones o modificaciones contractuales.

Se acredita:

Por la amortización parcial del principal del instrumento de deuda, de acuerdo con el cronograma de pagos contractualmente establecido.

1081102M010X3 Primas y descuentos

Registra la diferencia entre el importe del principal del instrumento de deuda no corriente y su precio de adquisición, cuando este se adquiere con prima o descuento.

Se debita:

Por el reconocimiento de primas pagadas en la adquisición del instrumento y por el reconocimiento inicial de descuentos, según corresponda.

Se acredita:

Por la amortización de primas y descuentos conforme al método del interés efectivo.

1081102M010X4 Amortización Primas y descuentos

Registra la amortización sistemática de las primas o descuentos reconocidos en la adquisición de instrumentos de deuda no corrientes medidos a costo amortizado, calculada mediante el método del interés efectivo.

Se debita:

Por la amortización de descuentos que incrementan el valor en libros del instrumento.

Se acredita:

Por la amortización de primas que reducen el valor en libros del instrumento.

1081102M010X5 Intereses nominales devengados

Registra los intereses devengados sobre el saldo del instrumento de deuda no corriente medido a costo amortizado, calculados conforme al método del interés efectivo, pendientes de cobro a la fecha de cierre.

Se debita:

Por el devengo de intereses del período conforme al método del interés efectivo.

Se acredita:

Por el cobro de intereses devengados y por la reversión de intereses en caso de deterioro crediticio, cuando aplique.

10812 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

Comprende las inversiones en instrumentos financieros de deuda que cumplen el criterio SPPI (pagos únicamente de principal e intereses) y cuyo modelo de negocio es mantener para cobrar y vender, que no han sido designados de forma irrevocable para su medición a su valor razonable con cambios en resultados.

Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacción y se miden posteriormente al valor razonable, registrando las variaciones en el valor razonable en Otro

Resultado Integral (ORI), mientras que los intereses calculados con el método del interés efectivo, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en resultados. Al momento de la venta o baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en ORI se reclasifica a resultados.

Se debita:

Por la adquisición del instrumento al valor razonable más costos de transacción, por incrementos en el valor razonable del instrumento y por el reconocimiento de intereses devengados calculados con el método del interés efectivo.

Se acredita:

Por la venta o disposición del instrumento, reclasificando la ganancia o pérdida acumulada en ORI a resultados, por disminuciones en el valor razonable del instrumento y por el cobro del principal al vencimiento.

Campos variables:

1081201 Local

1081202 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10812011 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales - Pesos Dominicanos.
10812012 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América.
Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1081201M01 no restringidos

1081201M02 restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable dígito 12:

1081201M010X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años").

Cuentas de detalle:

1081201M010X1 Valor Nominal

Registra el importe del principal del instrumento de deuda no corriente clasificado como medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, conforme a los términos y condiciones contractuales pactados con el emisor.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del importe del principal del instrumento de deuda y por reversiones de amortizaciones de principal previamente reconocidas, cuando correspondan.

Se acredita:

Por la baja total o parcial del principal del instrumento como consecuencia de pagos de capital, vencimiento, venta o cancelación.

1081201M010X2 – Revaluación de instrumento financiero a VRORI

Registra las ganancias o pérdidas no realizadas derivadas de la medición posterior de los instrumentos de deuda no corrientes clasificados como VROCI, calculados como la diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado usando tasa de interés efectiva, las cuales se reconocen en otro resultado integral.

Se debita:

Por las pérdidas no realizadas derivadas de disminuciones en el valor razonable del instrumento financiero.

Se acredita:

Por las ganancias no realizadas derivadas de incrementos en el valor razonable del instrumento financiero.

1081201M010X3 Amortización del valor nominal

Registra los ajustes al importe del principal del instrumento de deuda no corriente derivados de pagos parciales de capital, conforme al cronograma de pagos contractualmente establecido, sin afectar la medición del instrumento a valor razonable.

Se debita:

Por reversiones de amortizaciones de principal previamente reconocidas, derivadas de ajustes o modificaciones contractuales.

Se acredita:

Por la amortización parcial del principal del instrumento de deuda, conforme a las condiciones contractuales.

1081201M010X4 Primas y descuentos

Registra la diferencia entre el precio de adquisición y el importe del principal del instrumento de deuda no corriente clasificado como VROCI, cuando este se adquiere con prima o descuento, para efectos del cálculo del interés efectivo.

Se debita:

Por el reconocimiento de primas pagadas en la adquisición del instrumento y por el reconocimiento inicial de descuentos, según corresponda.

Se acredita:

Por la amortización de primas y descuentos conforme al método del interés efectivo.

1081201M010X5 Amortización de primas y descuentos

Registra la amortización sistemática de las primas o descuentos reconocidos en la adquisición de instrumentos de deuda no corrientes clasificados como VROCI, calculada mediante el método del interés efectivo y reconocida en resultados.

Se debita:

Por la amortización de descuentos, incrementando el ingreso financiero del período.

Se acredita:

Por la amortización de primas, reduciendo el ingreso financiero del período.

1081201M010X6 Intereses nominales devengados

Registra los intereses devengados sobre el saldo del instrumento de deuda no corriente clasificado como VROCI, calculados conforme al método del interés efectivo, pendientes de cobro a la fecha de cierre y reconocidos en resultados.

Se debita:

Por el devengo de intereses del período conforme al método del interés efectivo.

Se acredita:

Por el cobro de intereses devengados y por la reversión de intereses en caso de deterioro crediticio, cuando aplique.

10813 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados

Comprende las inversiones en instrumentos financieros de deuda que no cumplen las condiciones para ser medidos a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), o que han sido designados a ser medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Estos instrumentos se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, registrando todas las variaciones en el valor razonable directamente en el resultado del período.

Por su naturaleza, los instrumentos adquiridos por los fondos de inversión serán medidos a su valor razonable con cambio en resultado. El valor razonable de los instrumentos que se negocien por bolsa será determinado en base a los precios o tasas proporcionadas por una sociedad proveedora de precios, debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores con la que se haya suscrito el respectivo contrato de servicios de proveeduría de precios. Aquellos instrumentos que no se negocien por bolsa el valor razonable será determinado por un tercero especializado.

Se debita:

Por la adquisición inicial del instrumento de deuda al valor razonable, por incrementos en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en resultados (ganancias por medición a valor razonable) y por el reconocimiento de intereses devengados calculados con el método del interés efectivo.

Se acredita:

Por la venta o disposición del instrumento, reconociendo la ganancia o pérdida en resultados por disminuciones en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en resultados y por el cobro del principal al vencimiento.

Campos variables:

1081301 Local

1081302 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo “1” la cifra asignada a los “emisores locales” y “2” la cifra asignada a los “emisores extranjeros”.

10213011 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados – Locales - Pesos Dominicanos
10213012 Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América
Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1081301M01 No restringidos

1081302M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".
Ejemplo de campo variable dígito 12:

1081302M020X Campo variable "X" es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años").

Cuentas de detalle:
1081302M020X1 Valor razonable inicial

Registra el precio limpio pagado de los instrumentos de deuda clasificados bajo la categoría Valor Razonable con cambios en Resultados (VRCR).

Se debita:

Por el registro inicial del precio limpio pagado del instrumento adquirido, por incrementos en el valor nominal derivados de modificaciones contractuales que aumenten el principal.

Se acredita:

Por la baja del instrumento al momento de la venta, disposición o vencimiento, eliminando el valor nominal correspondiente y por reducciones en el valor nominal derivadas de amortizaciones parciales o modificaciones contractuales que disminuyan el principal.

1081302M010X2 Intereses nominales devengados

Registra los intereses devengados sobre el saldo del instrumento de deuda, calculados conforme a la tasa de interés nominal, pendientes de cobro a la fecha de cierre.

Se debita:

Por el devengo de intereses conforme al método del interés nominal.

Se acredita:

Por el cobro de intereses devengados y por la revisión de intereses, cuando aplique.

1081302M020X3 Revaluación de instrumento financiero a VR

Registra los ajustes acumulados por variaciones en el valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados bajo la categoría Valor Razonable con cambios en Resultados (VRCR). Estos ajustes reflejan incrementos o disminuciones en el valor razonable del instrumento respecto a su costo inicial y se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del instrumento financiero, con contrapartida en resultados (ganancias por medición a valor razonable) y por ajustes positivos derivados de la revaluación periódica conforme a precios de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento financiero, con contrapartida en resultados (pérdidas por medición a valor razonable) y por la baja del instrumento al momento de la venta o disposición, eliminando el ajuste acumulado.

1082 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Comprende las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones cotizadas o no cotizadas, cuotas de participación o cuotas sociales y otros instrumentos representativos de capital) mantenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por los fondos de inversión que administre.

Se reconocen inicialmente al valor razonable; su medición posterior se realiza al valor razonable bajo dos tratamientos: VRCR (valor razonable con cambios en resultados), o VRORI (valor razonable con cambios en otro resultado integral) mediante elección irrevocable por instrumento en el reconocimiento inicial.

10822 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

Comprende las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales, entre otras) que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene y

que han sido designadas irrevocablemente al reconocimiento inicial para medirse a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (VRORI). Esta categoría se aplica únicamente a instrumentos de capital que no se mantienen para negociación. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en ORI y no se reciclan a resultados al momento de la venta o baja.

Se debita:

Por la adquisición inicial del instrumento al valor razonable más costos de transacción y por incrementos en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en ORI.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento, con contrapartida en ORI, por la venta o baja en cuentas del instrumento por su importe en libros; el saldo acumulado en ORI se transfiere dentro del patrimonio (no a resultados) y por reclasificaciones internas desde corriente a no corriente.

Campos variables:

1082201 Local

1082202 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10822011 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales - Pesos Dominicanos

10822012 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1082201M01 No Restringidos

1082201M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable dígito 12:

1082202M020X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años").

Cuentas de detalle:

1082202M020X1 Costo de adquisición

Registra el valor pagado inicial de los instrumentos de patrimonio designados irrevocablemente para medirse a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (VRORI).

Se debita:

Por el registro inicial del valor pagado del instrumento adquirido más los costos de la transacción directamente atribuibles y capitalizables bajo NIIF 9 y por incrementos en el valor nominal derivados de emisiones adicionales o ajustes contractuales.

Se acredita:

Por la baja del instrumento al momento de la venta, disposición o cancelación, eliminando el valor nominal correspondiente y por reducciones en el valor nominal.

1082202M020X2 Revaluación de instrumento financiero a VR

Esta cuenta registra los ajustes derivados de la revaluación de instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales u otros instrumentos representativos de capital) que se miden a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral (VRORI).

Se debita:

Por el incremento en el valor razonable del instrumento financiero, determinado al cierre del período, por ajustes positivos derivados de la revaluación según valuación técnica o cotización de mercado.

Se acredita:

Por la disminución en el valor razonable del instrumento financiero, determinado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según valuación técnica o cotización de mercado.

10823 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período

Esta cuenta agrupa los instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales, u otros instrumentos financieros) que se miden a Valor Razonable y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Por su naturaleza, los instrumentos de patrimonio que se negocien por bolsa adquiridos por los fondos de inversión serán medidos a su valor razonable con cambio en resultado. El valor razonable será determinado en base a los precios o tasas proporcionadas por una sociedad proveedora de precios, debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores con la que se haya suscrito el respectivo contrato de servicios de proveeduría de precios. Aquellos instrumentos que no se negocien por bolsa el valor razonable será determinado por un tercero especializado.

Se debita:

Por la adquisición inicial del instrumento de patrimonio, por incrementos en el valor razonable del instrumento.

Se acredita:

Por la venta, disposición o cancelación del instrumento financiero, por disminuciones en el valor razonable del instrumento.

Campos variables:

1082301 Local

1082302 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10823011 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período – Locales - Pesos Dominicanos

10823012 Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1082301M01 No restringidos

1082301M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable dígito 12:

1082302M020X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años").

Cuentas de detalle:

1082302M020X1 Costo de adquisición

Registra el valor pagado inicial de las inversiones en instrumentos de patrimonio que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del valor pagado de los instrumentos adquiridos más los costos de la transacción directamente atribuibles y capitalizables bajo NIIF 9 y por incrementos en el valor nominal en caso de emisión adicional o ajuste contractual.

Se acredita:

Por la venta, disposición o cancelación del instrumento financiero y por disminuciones en el valor razonable del instrumento por ajustes que reduzcan el valor nominal según condiciones pactadas.

1082302M020X2 Revaluación de instrumento financiero a VR

Registra las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas fluctuaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del instrumento financiero.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento financiero.

1083 INSTRUMENTOS DERIVADOS

Registra los instrumentos financieros derivados adquiridos o contratados por la SAFI, tales como futuros, opciones, forwards y swaps, cuyo valor depende del comportamiento de un activo subyacente (acciones, bonos, tasas de interés, divisas, materias primas, entre otros).

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable y se miden posteriormente según las variaciones de dicho valor.

10832 Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

Registra los instrumentos financieros derivados (como contratos de futuros, opciones, swaps, entre otros) que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Generalmente, esta clasificación aplica a derivados designados como instrumentos de cobertura contable bajo el modelo de cobertura de flujo de efectivo o cobertura de inversión neta, donde los cambios en el valor razonable no afectan directamente el resultado del período, sino que se acumulan en el patrimonio hasta que la transacción cubierta impacte en resultados.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del instrumento derivado al cierre del período y por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del instrumento derivado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Campos variables:

1083201 Local

1083202 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10832011 Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales - Pesos Dominicanos

10832012 Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1083201M01 No Restringidos

1083201M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable dígito 12:

1083202M020X Campo variable “X” es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años").

Cuentas de detalle:

1083201M020X1 Costo de adquisición

Registra el costo de adquisición inicial de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del costo de adquisición del derivado y por ajustes que incrementen el costo por modificaciones contractuales.

Se acredita:

Por la liquidación, cancelación o vencimiento del derivado y por ajustes que reduzcan el costo según condiciones pactadas.

1083201M020X2 Revaluación de instrumento derivado a VRORI

Registra las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas fluctuaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

10833 Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período

Registra los instrumentos financieros derivados (como contratos de futuros, opciones, swaps, entre otros) que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del derivado al cierre del período, por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado y por el reconocimiento inicial del derivado cuando representa un derecho.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del derivado al cierre del período, por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado y por la liquidación, cancelación o vencimiento del derivado.

Campos variables:

1083301 Local

1083302 Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10833011 Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período – Locales - Pesos Dominicanos

10833012 Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período– Locales – Dólares de los Estados Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

1083301M01 No Restringidos

1083301M02 Restringidos

Dígito 10: Representa un campo variable que define según las cualidades del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "No restringido" y "2" la cifra asignada a los instrumentos financieros de carácter "Restringido".

Ejemplo de campo variable dígito 12:

1083302M020X Campo variable "X" es utilizado para asignar a nombres específicos de proyectos o emisor de instrumentos (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años").

Cuentas de detalle:

1083301M020X1 Precio nominal

Registra el valor nominal de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se registra:

Por el reconocimiento inicial del valor nominal del instrumento derivado, y por incrementos en el valor nominal derivados de modificaciones contractuales.

Se acredita:

Por la liquidación, cancelación o vencimiento del instrumento derivado y por ajustes que reduzcan el valor nominal según condiciones pactadas.

1083301M020X2 Revaluación de instrumento derivado a VRR

Registra las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas fluctuaciones se reconocen directamente en el resultado del período.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes positivos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del derivado al cierre del período y por ajustes negativos derivados de la revaluación según cotización de mercado.

1084 DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra el deterioro en el valor de los instrumentos financieros, cuando existe evidencia objetiva de pérdida por riesgo de crédito, incumplimiento, o condiciones adversas del mercado que afecten su valor.

Se acredita:

Por el reconocimiento del deterioro de instrumentos financieros (pérdida esperada) y por incrementos en el deterioro cuando se actualizan las estimaciones de pérdida.

Se debita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia o las condiciones del mercado y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

1084100 Instrumentos medidos al costo amortizado

Registra el deterioro acumulado de los instrumentos financieros que se miden al costo amortizado.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del deterioro de instrumentos medidos al costo amortizado, por incrementos en el deterioro cuando se actualizan las estimaciones de pérdida esperada.

Se acredita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia del instrumento, y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

Campos variables:

1084101 Emisor Local

1084102 Emisor Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10841011 Instrumentos medidos al costo amortizado – Locales - Pesos Dominicanos
10841012 Instrumentos medidos al costo amortizado – Locales – Dólares de los Estados Unidos de América
Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

Cuentas de detalle:

1084100M02011 Importe pérdidas crediticias esperadas

Registra el importe de las pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros medidos al costo amortizado, conforme al modelo de deterioro establecido.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial de las pérdidas crediticias esperadas y por incrementos en la estimación de pérdida cuando se deteriora la calidad crediticia del instrumento.

Se acredita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia del instrumento y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

1084200 Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI

Registra el deterioro acumulado de los instrumentos financieros que se miden a Valor Razonable (VR) y cuyas variaciones se reconocen en Otro Resultado Integral (ORI).

Se debita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia del instrumento y por la baja del instrumento financiero deteriorado (cancelación del activo).

Se acredita:

Por el reconocimiento inicial del deterioro de instrumentos medidos a VR con cambios en ORI y por incrementos en el deterioro cuando se actualizan las estimaciones de pérdida esperada.

Campos variables:

1084201 Emisor Local

1084202 Emisor Extranjero

Dígito 7: Representa un campo variable que podrá ser definido según el origen del emisor del instrumento financiero, siendo "1" la cifra asignada a los "emisores locales" y "2" la cifra asignada a los "emisores extranjeros".

10842011 Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI – Locales - Pesos Dominicanos

10842012 Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI – Locales – Dólares de los Estadoso Unidos de América

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

Cuentas de detalle:

1084200M02011 Importe pérdidas crediticias esperadas

Registra el importe de las pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI).

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del importe de pérdidas crediticias esperadas y por incrementos en la estimación de pérdida cuando se deteriora la calidad crediticia del instrumento.

Se acredita:

Por la reversión total o parcial del deterioro cuando mejora la calidad crediticia y por la baja del instrumento financiero deteriorado.

109 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR-NO CORRIENTE

Esta cuenta representa los derechos de cobro que la SAFI o el Fondo de Inversión posee frente a terceros, derivados de sus operaciones habituales, tales como ingresos por servicios, recuperaciones, reintegros, reembolsos o cualquier otra transacción que genere un monto pendiente de recibir mayor a un año.

1091 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES-LARGO PLAZO

Esta cuenta agrupa los derechos de cobro que la SAFI o el Fondo de Inversión tiene frente a contrapartes, derivados de las comisiones generadas por los servicios de administración de fondos de inversión. Comprende los montos pendientes de recibir por comisiones de administración, rescate anticipado, por éxito o desempeño u otros cargos establecidos en los contratos o reglamentos aplicables. Se clasifica como activo no corriente, dado que su recuperación se espera dentro del largo plazo (más de un año).

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del derecho de cobro cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses, por incrementos en el valor por cobrar derivados de ajustes contractuales o reclasificaciones desde el corto plazo, cuando cambia la expectativa de cobro.

Se acredita:

Por los pagos recibidos relacionados con los derechos de cobro a largo plazo, por ajustes, condonaciones, cancelaciones, o reclasificaciones.

10912 Cuentas por Cobrar Empleados-Largo Plazo

Esta subcuenta primaria representa los derechos que tiene la entidad para recuperar préstamos o anticipos otorgados a empleados, cuya liquidación se espera en el largo plazo. Estos saldos se recuperan mediante descuentos en nómina o pagos directos según acuerdos internos.

Se debita:

Al otorgar préstamos o anticipos a empleados cuya recuperación se espera en el largo plazo.

Se acredita:

Al recibir el reembolso del préstamo y por aplicación de descuentos en nómina.

10912011 Préstamos a Empleados-Largo plazo
Dígito 8: en el caso de las cuentas por cobrar a empleados, estas se denominarán por el dígito "1" dado que las transacciones para las cuentas de empleados corresponderán a la moneda local.

1091201101011 Préstamos a Empleados-Largo plazo
Dígito 13: Denominado como "1", representa el registro de la transacción que corresponde a la cuenta de detalle de cuentas por cobrar a empleados que pueden ser: por préstamos o anticipos otorgados a empleados.
Ejemplo:
1031201101011 Préstamos a Empleados.
1031202101011 Anticipos a Empleados.

1092 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTE RELACIONADA-LARGO PLAZO
Esta cuenta representa los derechos que tiene la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para recibir efectivo u otros activos de partes relacionadas derivados de las operaciones que puedan surgir entre las entidades, préstamos u otros conceptos pactados.

1092 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS-Largo plazo
Representa los derechos de cobro derivados de operaciones de la entidad con partes relacionadas, incluyendo intereses generados por préstamos u otros acuerdos.

10921 Intereses por Cobrar a Relacionadas-Largo plazo
Esta subcuenta primaria registra los intereses devengados por préstamos otorgados a partes relacionadas, conforme a las condiciones pactadas en los contratos.
Se debita:
Al devengar intereses sobre préstamos otorgados a partes relacionadas.
Se acredita:
Al recibir el pago de intereses, por ajustes o cancelaciones.

Campos variables:

1092101M Intereses por cobrar a Relacionadas-Largo plazo

Dígitos 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

1092101101011 Intereses por Cobrar a relacionadas ML-Largo plazo

Dígito 13: Denominado como "1", representa el registro de la transacción que corresponde a la cuenta de detalle de intereses por cobrar a parte relacionada.

Ejemplo:

1092101101011 Intereses por Cobrar a relacionadas ML
1092102201011 Intereses por Cobrar a relacionadas-ME

1092 OTRAS CUENTAS POR COBRAR-LARGO PLAZO

Esta cuenta agrupa derechos que tiene la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para recibir efectivo por conceptos diversos no clasificados en las cuentas anteriores, como reclamaciones, recuperaciones u otros conceptos no recurrentes.

10921 Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo

Esta subcuenta primaria agrupa derechos que tiene la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para recibir efectivo por conceptos diversos no clasificados en las cuentas anteriores, como reclamaciones, recuperaciones u otros conceptos no recurrentes.

Se debita:

Al reconocer derechos de cobro por conceptos diversos no clasificados en otras cuentas.

Se acredita:

Al recibir el efectivo correspondiente.

110 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Registra los bienes inmuebles adquiridos o poseídos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o los fondos de inversión con la finalidad es generar flujos de efectivo, plusvalías o ambas, y no para uso propio ni para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

1101 PROPIEDADES DE INVERSIÓN - VALOR RAZONABLE

Esta cuenta registra el valor de las propiedades de inversión mantenidas por los fondos de inversión con el propósito de generar rentas, plusvalías o ambas y que su medición se efectúa al valor razonable, reflejando las fluctuaciones en el valor directamente en resultados del período.

1101101 Propiedades de Inversión – propias

Registra el valor razonable de las propiedades de inversión que son de titularidad directa de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o del Fondo de Inversión, mantenidas con el objetivo de generar rentas o plusvalías, sin destinarse a uso operativo ni a venta en el curso normal de las actividades.

1101101101 Terrenos

Registra el valor razonable de los terrenos adquiridos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por el Fondo de Inversión para mantenerlos como propiedades de inversión, con el objetivo de generar rentas o plusvalías, sin destinarse a uso operativo ni a desarrollo para venta. Su medición se realiza mediante técnicas de valoración confiables que reflejen condiciones de mercado, reconociendo las variaciones en resultados del período conforme se actualiza el valor razonable.

110110110101 Terrenos – Finalizados

Registra el valor razonable de terrenos cuya adquisición y acondicionamiento han concluido, destinados exclusivamente a generar rentas o plusvalías como propiedades de inversión. Se excluyen terrenos en desarrollo o para uso operativo.

110110110102 Terrenos - En desarrollo

Registra el valor razonable de terrenos que se encuentran en proceso de acondicionamiento o desarrollo para ser destinados como propiedades de inversión, con el objetivo de generar rentas o plusvalías.

1101101101021 Costo de adquisición

Registra el costo inicial incurrido en la adquisición de terrenos destinados a propiedades de inversión, incluyendo precio de compra, impuestos no recuperables, honorarios y otros desembolsos directamente atribuibles a la transacción.

Se debita:

Por el reconocimiento del costo de adquisición de los terrenos al momento de la compra.

Se acredita:

Cuando se reclasifica o se da de baja el terreno por enajenación, transferencia a terrenos finalizados o ajuste por disposición.

1101101101022 Revaluación de propiedad de inversión - terreno

Registra los ajustes derivados de la actualización del valor razonable de terrenos clasificados como propiedades de inversión.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable de terrenos, determinados en procesos de revaluación.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable del terreno, así como por su baja o transferencia.

1101101102 Edificaciones

Registra el valor razonable de edificaciones adquiridas o desarrolladas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para ser mantenidas como propiedades de inversión, con el propósito de generar rentas o plusvalías, sin destinarse a uso operativo ni a venta en el curso normal de las actividades.

110110110201 Edificaciones – Finalizadas

Registra el valor razonable de edificaciones cuya construcción o acondicionamiento (mejoras) ha concluido y que se mantienen como propiedades de inversión, destinadas a generar rentas o plusvalías.

110110110202 Edificaciones - En desarrollo

Registra el valor razonable de edificaciones que se encuentran en proceso de construcción o acondicionamiento para ser destinadas como propiedades de inversión, con el objetivo de generar rentas o plusvalías.

110120210203 Edificaciones – Mejoras

Registra el valor razonable de edificaciones que se encuentran en proceso de mejoras para ser destinadas como propiedades de inversión, con el objetivo de generar rentas o plusvalías.

1101101102021 Costo de adquisición

Registra el costo histórico incurrido en la adquisición de edificaciones destinadas a propiedades de inversión, incluyendo precio de compra, impuestos no recuperables, honorarios profesionales y otros desembolsos directamente atribuibles a la transacción.

Se debita:

Por el reconocimiento del costo de adquisición de las edificaciones al momento de la compra.

Se acredita:

Cuando se reclasifica a edificaciones finalizadas, se da de baja el activo por enajenación o disposición.

1101101102022 Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones

Registra los ajustes derivados de la actualización del valor razonable de edificaciones en desarrollo clasificadas como propiedades de inversión. Refleja las variaciones positivas o negativas obtenidas mediante técnicas de valoración confiables basadas en condiciones de mercado.

Se debita:

Por incrementos en el valor razonable de las edificaciones determinadas en procesos de revaluación.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable, así como por baja o transferencia a edificaciones finalizadas.

1101202 Propiedades de Inversión - activos por derecho de uso

Registra el valor razonable de los activos por derecho de uso derivados de contratos de arrendamiento que se clasifican como propiedades de inversión, es decir, aquellos que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión controla para generar rentas o plusvalías. Incluye derechos sobre inmuebles arrendados que cumplen las condiciones para ser considerados propiedades de inversión.

1101202101 Terrenos

Registra el valor razonable de los derechos de uso sobre terrenos obtenidos mediante contratos de arrendamiento que cumplen las condiciones para ser clasificados como propiedades de inversión. Representa el derecho controlado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para generar rentas o plusvalías.

1101202102 Edificaciones

Registra el valor razonable de los derechos de uso sobre edificaciones obtenidos mediante contratos de arrendamiento que cumplen las condiciones para ser clasificados como propiedades de inversión. Representa el derecho controlado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para generar rentas o plusvalías.

110120210101 Terrenos – Finalizados

Registra el valor razonable de los derechos de uso sobre terrenos cuya fase de acondicionamiento ha concluido y que se mantienen como propiedades de inversión, con el objetivo de generar rentas o plusvalías.

110120210201 Edificaciones – Finalizadas

Registra el valor razonable de los activos por derecho de uso sobre edificaciones cuyo acondicionamiento ha concluido y que se mantienen como propiedades de inversión para generar rentas, plusvalías o ambas.

110120210203 Edificaciones – Mejoras

Registra el valor razonable de los activos por derecho de uso sobre edificaciones que se encuentran en proceso de mejoras y que se mantienen como propiedades de inversión para generar rentas, plusvalías o ambas.

1101202102011 Costo de aquisición

Registra el costo inicial reconocido por el derecho de uso sobre edificaciones y/o terrenos que se clasifican como propiedades de inversión, incluyendo el valor presente de los pagos por arrendamiento y otros desembolsos directamente atribuibles a la obtención del derecho.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del costo del derecho de uso sobre edificaciones y/o terrenos al inicio del contrato de arrendamiento.

Se acredita:

Cuando se da de baja el derecho por terminación del contrato, transferencia o disposición del activo.

1101202102012 Revaluación de propiedad de inversión

Registra los ajustes derivados de la actualización del valor razonable de los derechos de uso sobre edificaciones y/o terrenos clasificados como propiedades de inversión. Refleja las variaciones positivas o negativas obtenidas mediante técnicas de valoración confiables basadas en condiciones de mercado, reconociendo dichos cambios directamente en resultados del período.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial del derecho de uso sobre propiedades de inversión y por incrementos en su valor razonable derivados de revaluaciones.

Se acredita:

Por disminuciones en el valor razonable, baja del derecho por terminación del contrato, cesión o transferencia.

1102 PROPIEDADES DE INVERSIÓN - COSTO HISTÓRICO

Registra el valor de las propiedades de inversión que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene para generar rentas o plusvalías, medidas bajo el modelo de costo histórico. Incluye el precio de adquisición, impuestos no recuperables, costos de transacción y otros desembolsos directamente atribuibles a la compra o construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Esta cuenta se mantiene con carácter restringido e informativo, mas no se admite su uso en la presente versión.

1102101 Propiedades de Inversión - propias

Registra el valor de las propiedades de inversión que son de titularidad directa de la entidad y que se miden bajo el modelo de costo histórico. Incluye el precio de adquisición, impuestos no recuperables, costos de transacción y otros desembolsos directamente atribuibles, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

1102202 Propiedades de Inversión - activos por derecho de uso

Registra el costo histórico de los activos por derecho de uso derivados de contratos de arrendamiento que se clasifican como propiedades de inversión bajo el modelo de costo. Incluye el valor presente de los pagos por arrendamiento, costos iniciales directamente atribuibles y ajustes posteriores por depreciación y deterioro.

1102202101 Terrenos

Registra el costo histórico de los terrenos adquiridos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para ser destinados como propiedades de inversión bajo el modelo de costo.

1102202102 Edificaciones

Registra el costo histórico de las edificaciones adquiridos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para ser destinados como propiedades de inversión bajo el modelo de costo.

110220210101 Terrenos - Finalizados

Registra el costo histórico de los terrenos cuya adquisición y acondicionamiento han concluido y que se mantienen como propiedades de inversión bajo el modelo de costo.

110210210102 Terrenos - En desarrollo

Registra el costo histórico de los terrenos que se encuentran en proceso de acondicionamiento o desarrollo para ser destinados como propiedades de inversión bajo el modelo de costo.

110220210201 Edificaciones - Finalizadas

Registra el costo histórico de las edificaciones cuya construcción o acondicionamiento ha concluido y que se mantienen como propiedades de inversión bajo el modelo de costo.

110220210202 Edificaciones - En desarrollo

Registra el costo histórico de edificaciones que se encuentran en proceso de construcción o acondicionamiento para ser destinadas como propiedades de inversión bajo el modelo de costo.

110220210203 Edificaciones – Mejoras

Registra el costo histórico de edificaciones que se encuentran en proceso de mejoras para ser destinadas como propiedades de inversión bajo el modelo de costo.

1092202101011 Costo de adquisición

Registra el costo histórico de edificaciones y/o terrenos para ser destinadas como propiedades de inversión bajo el modelo de costo, incluye el precio de adquisición, costos de construcción, impuestos no recuperables, honorarios profesionales y otros desembolsos directamente atribuibles, menos cualquier pérdida por deterioro.

Se debita:

Por la adquisición inicial de edificaciones y/o terrenos, por costos incurridos en la construcción y por mejoras capitalizables.

Se acredita:

Por la transferencia a edificaciones finalizadas, por pérdidas por deterioro, enajenación o baja del activo.

1092202101012 Depreciación acumulada

Registra la pérdida sistemática del valor de las propiedades de inversión registradas al costo histórico, como consecuencia del uso, desgaste físico u obsolescencia.

Se debita:

Por la baja del activo, ajustes derivados de cambios en estimaciones contables o reclasificaciones que reduzcan la depreciación acumulada.

Se acredita:

Por el reconocimiento periódico de la depreciación calculada sobre el importe depreciable del activo, considerando su vida útil y el método asignado.

1092202101013 Deterioro acumulado

Registra la pérdida de valor acumulada en propiedades de inversión medidas al costo histórico, originada por indicios de deterioro que reducen su importe recuperable por debajo del valor en libros.

Se acredita:

Por el reconocimiento de pérdidas por deterioro, calculadas como la diferencia entre el importe en libros y el importe recuperable del activo y por ajustes que incrementen el deterioro acumulado, derivados de nuevas pruebas que confirmen una reducción adicional en el valor recuperable.

Se debita:

Por la reversión parcial o total del deterioro, cuando el importe recuperable aumenta y se permite su reversión y por la baja del activo, eliminando el deterioro acumulado correspondiente.

111 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta agrupa los activos tangibles que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión posee para su uso en operaciones y que no están destinados para la venta en el curso normal del negocio. Incluye bienes inmuebles y muebles, medidos al costo o por revaluación.

1111 BIENES INMUEBLES MEDIDOS AL COSTO

Esta cuenta agrupa los activos inmobiliarios que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión posee para su uso en operaciones administrativas registrados al costo histórico. El importe incluye el precio de adquisición más todos los gastos directamente atribuibles para su puesta en condiciones de uso.

11111 Terrenos

Representa el valor de los terrenos adquiridos para uso de la entidad.

Cuentas de detalle:

1111101101011 Terrenos

Dígitos 13: Denominado como “1” registra el costo histórico de las instalaciones permanentes incorporadas en los inmuebles de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

11112 Edificaciones

Esta cuenta registra el valor de las edificaciones adquiridas o construidas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para su uso en operaciones administrativas. Se reconocen al costo histórico, incluyendo gastos directamente atribuibles para su construcción o adquisición.

Campos variables:

1111201101011 Costo de Edificaciones en uso

Dígitos 13: Denominado como “1” registra el costo histórico de las edificaciones incorporadas en los inmuebles de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al adquirir edificaciones nuevas para uso operativo de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, por construcción de edificaciones propias o por mejoras significativas que incrementen la vida útil o capacidad del activo.

Se acredita:

Al dar de baja la edificación por venta, demolición o retiro definitivo o por ajustes derivados de disminución en valor.

1111201101012 Depreciación Acumulada-Edificaciones en uso

Dígitos 13: Denominado como “2” registra el importe por depreciación acumulada de las edificaciones registradas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al dar de baja la edificación (se elimina la depreciación acumulada asociada).

Se acredita:

Por el reconocimiento de la depreciación del período.

11113 Instalaciones

Esta cuenta registra el valor de las instalaciones permanentes incorporadas en los inmuebles de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Se reconocen al costo histórico, incluyendo los gastos directamente atribuibles para su instalación y puesta en funcionamiento.

Campos variables:

1111301101011 Costo de Instalaciones en uso:

Dígitos 13: Denominado como "1" registra el costo histórico de las instalaciones permanentes incorporadas en los inmuebles de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al adquirir o construir instalaciones nuevas o por mejoras que incrementen la vida útil o capacidad de las instalaciones.

Se acredita:

Al dar de baja las instalaciones por venta, retiro o desmantelamiento.

1111301101012 Depreciación Acumulada-Instalaciones en uso

Dígitos 13: Denominado como "2" registra el importe por depreciación acumulada de las instalaciones registradas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al dar de baja las instalaciones (se elimina la depreciación acumulada asociada).

Se acredita:

Por el reconocimiento de la depreciación del período.

11102 BIENES MUEBLES MEDIDOS AL COSTO

Activos tangibles que no están destinados para la venta, utilizados en la operación de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, registrados por su costo histórico.

Se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y todos los gastos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de uso.

11121 Mobiliario de Oficina

Esta cuenta registra el valor de los bienes muebles destinados al equipamiento de las áreas administrativas y operativas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Cuentas de detalle:

1102101101011 Costo de Mobiliario de Oficina

Registra el costo histórico de los bienes para equipamiento administrativo y operativo incorporados en los bienes muebles de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al adquirir mobiliario nuevo, por mejoras que incrementen la vida útil o funcionalidad del mobiliario**.**

Se acredita:

Al dar de baja el mobiliario por venta o pérdida del activo.

1112101101012 Depreciación Acumulada-Mobiliario de Oficina

Registra el importe por depreciación acumulada del mobiliario y equipo registrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al dar de baja el mobiliario (se elimina la depreciación acumulada asociada).

Se acredita:

Por el reconocimiento de la depreciación del período.

11122 Vehículos

Esta cuenta representa todos los vehículos propios de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión que se utilizan para el desarrollo de sus operaciones administrativas, comerciales o de servicio.

Cuentas de detalle:

1112201101011 Costo de Vehículos

Dígitos 13: Denominado como "1" registra el costo histórico de los vehículos incorporados en los bienes muebles de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al adquirir vehículos nuevos para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por mejoras significativas que incrementen la vida útil o funcionalidad del vehículo.

Se acredita:

Al dar de baja el vehículo por venta, siniestro o retiro definitivo.

1112201101012 Depreciación Acumulada-Vehículos:

Dígitos 13: Denominado como "2" registra el importe por depreciación acumulada de los vehículos registrados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al dar de baja el vehículo (se elimina la depreciación acumulada asociada).

Se acredita:

Por el reconocimiento de la depreciación del período.

1113 BIENES INMUEBLES MEDIDOS POR REVALUACIÓN

Esta cuenta agrupa los activos inmobiliarios propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión que se utilizan en sus operaciones administrativas, comerciales o de servicio y que se miden bajo el modelo de valor razonable.

El modelo de revaluación implica que, después del reconocimiento inicial al costo histórico, los activos se presentan en los estados financieros a su valor razonable, determinado mediante tasaciones profesionales periódicas, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

11031 Terrenos

Esta cuenta agrupa los terrenos destinados a uso operativo. Estos activos no son depreciables, pero se someten a pruebas de deterioro cuando existan indicios de pérdida de valor. Incluye el valor de adquisición y todos los gastos directamente atribuibles para poner el terreno en condiciones de uso.

Campos variables:

1103101101011 Costo de Terrenos

Dígitos 13: Denominado como “1” registra el costo histórico de los terrenos propiedad de la entidad, que incluye el valor de adquisición y todos los gastos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de uso. Este costo puede ser ajustado en función de las revaluaciones periódicas que reflejen el valor justo de los terrenos.

Se debita:

Al adquirir terrenos para uso operativo de la entidad o por mejoras permanentes que incrementen el valor del terreno.

Se acredita:

Al dar de baja el terreno por venta, cesión o retiro definitivo o por ajustes derivados de disminución en valor razonable.

1113101101012 Revaluación de Terrenos

Dígitos 13: Denominado como “2” registra los incrementos en el valor razonable de los terrenos propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión , determinados mediante tasaciones profesionales conforme a normativa contable.

Las revaluaciones positivas se reconocen en el patrimonio (superávit por revaluación), mientras que las disminuciones se reconocen en resultados si exceden el saldo de revaluación acumulada.

Se debita:

Por incremento en valor razonable del terreno según tasación.

Se acredita:

Por disminución en valor razonable (reversión de revaluación).

11032 Edificaciones

Esta cuenta incluye las construcciones permanentes propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, utilizadas en sus operaciones.

Campos variables:

1103201101011 Costo de Edificaciones en uso

Dígitos 13: Denominado como “1” esta cuenta registra el costo histórico de las edificaciones utilizadas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al adquirir edificaciones nuevas, por construcción propia o por mejoras significativas que incrementen la vida útil.

Se acredita:

Al dar de baja la edificación por venta o retiro definitivo.

1113201101012 Revaluación de Edificaciones en uso

Dígitos 13: Denominado como "2" registra los incrementos en el valor razonable de las edificaciones en uso, determinados mediante tasación profesional.

Se debita:

Por incremento en valor razonable.

Se acredita:

Por disminución en valor razonable.

11133 Instalaciones

Esta cuenta comprende las instalaciones permanentes incorporadas en inmuebles propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Campos variables:

1113301101011 Costo de Instalaciones en uso

Dígitos 13: Denominado como "1" esta cuenta registra el costo histórico de instalaciones permanentes incorporadas en inmuebles de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al adquirir o construir instalaciones, por mejoras que incrementen la capacidad o vida útil.

Se acredita:

Al dar de baja instalaciones por sustitución o retiro definitivo.

1113301101012 Revaluación de Instalaciones en uso

Dígitos 13: Denominado como “2” registra los incrementos en el valor razonable de las instalaciones en uso.

Se debita:

Por incremento en valor razonable.

Se acredita:

Por disminución en valor razonable.

1114 BIENES MUEBLES MEDIDOS POR REVALUACIÓN

Esta cuenta agrupa los activos muebles propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión que se utilizan en sus operaciones administrativas y operativas, medidos bajo el modelo de revaluación. Incluye mobiliario de oficina, vehículos y otros bienes muebles.

El modelo de revaluación permite que estos activos se presenten en los estados financieros a su valor razonable, determinado mediante tasaciones profesionales, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

11141 Mobiliario de Oficina

Comprende los bienes muebles destinados al equipamiento administrativo y operativo de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Campos variables:

1104101101011 Costo de Mobiliario de Oficina

Dígitos 13: Denominado como “1” registra el costo histórico del mobiliario de oficina, incluyendo gastos directamente atribuibles para su instalación.

Se debita:

Al adquirir mobiliario nuevo, por mejoras que prolonguen la vida útil o incrementen la funcionalidad.

Se acredita:

Al dar de baja mobiliario por venta, donación o desecho o por ajustes derivados de disminución en valor.

1114101101012 Revaluación Mobiliario de Oficina

Dígitos 13: Denominado como “2” registra los incrementos en el valor razonable del mobiliario de oficina según tasación profesional.

Se debita:

Por incremento en valor razonable del mobiliario.

Se acredita:

Por disminución en valor razonable (reversión de revaluación).

11042 Vehículos

Esta cuenta comprende los vehículos propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión utilizados en operaciones administrativas, comerciales o de servicio.

Campos variables:

1114201101011 Costo de Vehículos

Dígitos 13: Denominado como “1” registra el costo histórico de los vehículos propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, incluyendo gastos directamente atribuibles.

Se debita:

Al adquirir vehículos nuevos, por mejoras significativas que prolonguen la vida útil o incrementen la capacidad del activo.

Se acredita:

Al dar de baja vehículos por venta, siniestro o retiro definitivo, por ajustes derivados de disminución en valor.

1114201101012 Revaluación-Vehículos

Dígitos 13: Denominado como “2” registra los incrementos en el valor razonable de los vehículos según tasación profesional.

Se debita:

Por incremento en valor razonable del vehículo.

Se acredita:

Por disminución en valor razonable (reversión de revaluación).

112 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

En esta cuenta se registra el importe de los activos reconocidos por contratos de arrendamiento en los que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de Inversión obtiene el derecho de uso sobre bienes durante un periodo determinado, el cual incluye tanto el costo, como el deterioro de estos bienes. Este activo refleja el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento, ajustado por costos iniciales y cualquier incentivo recibido.

El importe en libros se determinará de acuerdo a las condiciones económicas de la transacción y a los lineamientos establecidos en las NIIF.

1121 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

11211 Oficinas arrendadas

En esta subcuenta primaria se registra el activo reconocido por el derecho de uso de oficinas arrendadas. Cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión firma un contrato de arrendamiento, debe reconocer un activo por el derecho de uso del espacio arrendado durante el plazo del contrato.

Se debita:

Cuando la entidad reconoce el derecho de uso de la oficina arrendada al inicio del contrato.

Se acredita:
Cuando se amortiza el activo por derecho de uso durante el plazo del contrato.

Campos variables:
111110110101X-Activo por derecho de uso- Oficinas Arrendadas [Costo/Depreciación Acumulada]

Dígito 13: Denominado como “X”, representa un campo variable que podrá ser adecuado “1” para registrar el “costo del Activo por Derecho de Uso” y “2” para registrar la “Depreciación Acumulada”.

Ejemplo:
1111101201012 –Activo por derecho de uso- Oficinas Arrendadas USD- Depreciación acumulada

11212 Equipos Tecnológicos

La subcuenta primaria representa el activo reconocido por el derecho de uso de equipos tecnológicos arrendados. Cuando la entidad firma un contrato de arrendamiento para equipos (por ejemplo, servidores, hardware especializado), debe reconocer un activo por el derecho de uso durante el plazo del contrato.

Se debita:

Cuando la SAFI reconoce el derecho de uso del equipo arrendado al inicio del contrato.

Se acredita:
Cuando se amortiza el activo por derecho de uso durante el plazo del contrato.

Campos variables:
112120110101X- Activo por derecho de uso- Equipo tecnológico [Costo/Depreciación acumulada]

Dígito 13: Denominado como "X", representa un campo variable que podrá ser adecuado "1" para registrar el "costo del Activo por Derecho de Uso" y "2" para registrar la "Depreciación Acumulada".

Ejemplo:
1121201101011- Activo por derecho de uso- Equipo tecnológico -costo.

11213 Vehículos

Esta subcuenta primaria representa el activo reconocido por el derecho de uso de vehículos arrendados. Cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión firma un contrato de arrendamiento para vehículos (por ejemplo, autos corporativos), debe reconocer un activo por el derecho de uso durante el plazo del contrato.

Se debita:

Cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión reconoce el derecho sobre los vehículos arrendados al inicio del contrato.

Se acredita:
Cuando se amortiza el activo por derecho de uso durante el plazo del contrato.

Campos variables:
112130110101X- Activo por derecho de uso- Vehículos [Costo/Depreciación acumulada]

Dígito 13: Denominado como "X", representa un campo variable que podrá ser adecuado "1" para registrar el "costo del Activo por Derecho de Uso" y "2" para registrar la "Depreciación

Acumulada”

Ejemplo:
1121301101011- Activo por derecho de uso- Vehículos -costo

11214 Otros Activos por derecho de uso

En esta subcuenta primaria se registra el derecho de uso sobre cualquier otro activo arrendado que no se haya podido clasificar dentro de los rubros de oficinas, vehículos o equipos tecnológicos. Cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión firma un contrato de arrendamiento de otro activo como, por ejemplo, bodegas, mobiliario, espacios de almacenamiento, o cualquier otro activo arrendado que no esté clasificado en las cuentas mencionadas, debe reconocer un activo por el derecho de uso durante el plazo del contrato.

Se debita:

Cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión reconoce el derecho sobre los activos arrendados diferentes de oficinas, vehículos o equipos tecnológicos al inicio del contrato.

Se acredita:
Cuando se amortiza el activo por derecho de uso durante el plazo del contrato.

Campos variables:
112140110101X - Activo por derecho de uso- Mobiliario [Costo/Depreciación acumulada]

Dígito 13: Denominado como “X”, representa un campo variable que podrá ser adecuado “1” para registrar el “costo del Activo por Derecho de Uso” y “2” para registrar la “Depreciación Acumulada”.

Ejemplo:
1121401101011 - Activo por derecho de uso- Mobiliario -costo

11215 Depósitos Pagados para Arrendamientos

Esta cuenta registra los depósitos entregados al arrendador como garantía en contratos de arrendamiento. Dichos depósitos no representan un gasto, sino un derecho exigible para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, ya que se espera su devolución al finalizar el contrato, siempre que se cumplan las condiciones pactadas.

Se debita:

Por el importe del depósito entregado al arrendador al inicio del contrato.

Se acredita:

Por la devolución del depósito por parte del arrendador al finalizar el contrato y por la aplicación del depósito a obligaciones pendientes, si así se pacta.

Campos variables de cuentas de detalle:
1121501101011 Depósitos Pagados para Arrendamientos

Dígito 13: Representa un campo variable que podrá ser adecuado "1" para registrar el importe de depósitos.

Ejemplo:
1121501101011 Depósitos Pagados para Arrendamientos

113 ACTIVOS INTANGIBLES

En esta cuenta se registran los activos intangibles identificables propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, utilizados en la producción y suministro de bienes y servicios. Se registran al costo de adquisición, en moneda nacional o extranjera, así como su correspondiente amortización acumulada. Incluye software, licencias y plusvalía o "Goodwill" generada de una transacción de compra de otra Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, así como el deterioro tanto de los activos intangibles de vida finita como de los activos intangibles de vida indeterminada.

1131 SOFTWARE
En esta cuenta se registra el costo de adquisición de programas informáticos y sistemas de información utilizados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en sus operaciones administrativas, financieras y de servicio.

Se debita:

Cuando la entidad compra software o programas de cómputo y registra su costo de adquisición correspondiente, con la capitalización de las mejoras o adiciones que se efectúen al software o programas de cómputo propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, con cancelación de la amortización acumulada por retiro, donación o venta de los activos intangibles adquiridos.

Se acredita:
Por el retiro por obsolescencia del software o programas de cómputo propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y por la donación del software o programas de cómputo

en desuso que realice la entidad y por la amortización que se acumula mensualmente en la cuenta regularizadora del activo.

Campos variables:

113110110101X- Activo Intangible- Software [Costo/ Amortización]

Dígito 13: Denominado como "X", representa un campo variable que podrá ser adecuado "1" para registrar el "costo del Activo Intangible" y "2" para registrar la "Amortización Acumulada".

Ejemplo:
1131101101012– Activo Intangible- Software - Amortización

1132 LICENCIAS, CONCESIONES Y OTROS DERECHOS

En esta cuenta se registra el costo de adquisición de licencias tales como concesiones administrativas que otorguen el derecho de recibir pagos de usuarios finales en un acuerdo de concesión de servicios (como se establece en CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios).

Se debita:

Al registrar el costo de adquisición de la licencia.

Se acredita:
Por el deterioro u obsolescencia de las licencias o derechos.

Campos variables:

113210110101X- Activo Intangible- Licencias [Costo/Amortización]
Dígito 13: Denominado como "X", representa un campo variable usando "1" para registrar el "costo del Activo Intangible" y "2" para registrar la "Amortización Acumulada".

Ejemplo:
1132101101012–Activo Intangible-Licencias-Amortización

1133 GOODWILL

En esta cuenta se registra el valor intangible derivado de una adquisición (plusvalía), cuando el precio pagado por la compra de una empresa o unidad de negocio excede el valor razonable de sus activos identificables menos sus pasivos. Se reconoce únicamente en combinaciones de negocios, pero se somete a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan indicios de pérdida de valor.

Se debita:

Al reconocer el goodwill o plusvalía en la adquisición.

Se acredita:
Cuando se reconoce una pérdida por deterioro del goodwill o plusvalía.

Cuenta detalle:

133101101011– Activo Intangible- Goodwill.

1134 DETERIORO DE INTANGIBLES–VIDA FINITA

Esta cuenta con saldo de naturaleza acreedora comprende el menor valor estimado de los bienes intangibles con vida útil definida (por ejemplo, licencias, software), resultante del reconocimiento de deterioros, que representan disminuciones imprevistas de su valor y de su potencial de generación de beneficios económicos futuros.

Se debita:

Cuando se reversa el deterioro previamente reconocido.

Se acredita:
Cuando se reconoce el deterioro del activo.

Cuenta detalle:

1134101201011- Deterioro de Intangibles – Vida Finita.

1135 DETERIORO DE INTANGIBLES–VIDA INDETERMINADA

Cuenta de naturaleza acreedora que registra las pérdidas por deterioro reconocidas en activos intangibles con vida útil indefinida tales como marcas, patentes o goodwill. Estas pérdidas reflejan disminuciones significativas e imprevistas en el valor recuperable del activo, afectando su capacidad de generar beneficios económicos futuros.

11351 Deterioro de Intangibles – Vida Indeterminada

Subcuenta primaria en la cual se registra el deterioro de activos intangibles con vida útil indeterminada.

Se debita:

Cuando se reversa el deterioro previamente reconocido.

Se acredita:

Cuando se reconoce el deterioro del activo.

Cuenta detalle:

1135101101011-Deterioro de Intangibles–Vida Indeterminada

11352 Deterioro de Intangibles Goodwill–Vida Indeterminada

Subcuenta primaria en la cual se registra el deterioro del Goodwill.

Se debita:

Esta cuenta no se debita dado que no se permite la reversión del deterioro reconocido previamente para el Goodwill.

Se acredita:
Cuando se reconoce el deterioro del Goodwill.

Cuenta detalle:

1135201101011- Deterioro de Intangibles Goodwill- Vida Indeterminada

114 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Registra el valor de las cuotas de participación o cuotas sociales en entidades sobre las cuales se ejerce control, influencia significativa o control conjunto, con el objetivo de mantener una relación estratégica y no para su negociación en el corto plazo.

1141101102 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Registra la participación en el capital de entidades sobre las cuales se ejerce influencia significativa, sin llegar a controlarlas, generalmente representada por acciones o cuotas de participación. Su saldo refleja el costo inicial de adquisición ajustado por la proporción de resultados acumulados, distribuciones recibidas y otros cambios en el patrimonio de la asociada.

114110110201 Inversiones en asociadas medidas al costo

Registra el valor de las cuotas de participación o cuotas sociales en entidades sobre las cuales se ejerce influencia significativa, cuando se establece la medición al costo histórico. El saldo refleja el importe pagado por la adquisición más los costos directamente atribuibles y los aportes adicionales realizados, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

Se debita:

Por la adquisición inicial de la inversión, incluyendo costos directamente atribuibles, por aportes adicionales de capital a la asociada y por reversión de deterioro (hasta el importe que habría existido de no haberse reconocido el deterioro), cuando proceda.

Se acredita:

Por la baja total o parcial de la inversión, ya sea por venta, liquidación o pérdida de influencia significativa, por reconocimiento de pérdida por deterioro cuando el importe en libros excede el importe recuperable, por distribuciones que constituyan devolución de capital, reduciendo el importe en libros.

114110110202 Inversiones en asociadas medidas al valor razonable con cambios en resultados

Registra la participación en entidades sobre las que se ejerce influencia significativa cuando su medición es a valor razonable con cambios en resultados. El saldo refleja el valor razonable de la inversión a cada fecha de presentación. La variación neta del valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados del período.

Se debita:

Por el reconocimiento inicial de la inversión al costo, aportes adicionales de capital a la asociada, incrementos por medición a valor razonable al cierre y reclasificaciones de anticipos u otros activos que se capitalizan como inversión.

Se acredita:

Por las disminuciones por medición a valor razonable al cierre, baja total o parcial de la inversión por venta, y liquidación o pérdida de influencia significativa (reconociendo en resultados la diferencia entre la contraprestación al valor razonable y el importe en libros).

114110110203 Inversiones en asociadas medidas bajo el método de participación

Registra la participación en entidades sobre las que se ejerce influencia significativa, cuando se mide bajo el método de participación. El saldo corresponde al costo inicial de la inversión ajustado

por la participación proporcional en las ganancias o pérdidas de la asociada reconocidas en resultados, la participación en otros resultados integrales (ORI) de la asociada reconocidos en el patrimonio, y la deducción de dividendos u otras distribuciones que reducen el importe en libros de la inversión.

Se debita:

Reconocimiento inicial al costo de la inversión, incluidos costos directamente atribuibles, participación proporcional en las ganancias de la asociada (contra resultados), participación en ORI de la asociada atribuible al inversor reconocido en patrimonio, reversión de deterioro (hasta el importe que habría existido sin el deterioro), cuando proceda, reconocimiento de pérdidas previamente no reconocidas cuando se restablece el derecho a participar en beneficios (hasta el monto recuperable).

Se acredita:

Participación proporcional en las pérdidas de la asociada (contra resultados), hasta agotar el importe en libros y, si aplica, hasta el límite de obligaciones adicionales, dividendos o distribuciones recibidos de la asociada (reducen el importe en libros; no se reconocen como ingreso), reconocimiento de deterioro cuando el importe en libros excede su importe recuperable, baja total o parcial por venta, liquidación o pérdida de influencia significativa; se reconoce en resultados la diferencia entre la contraprestación y el importe en libros dado de baja.

115 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

En esta cuenta se registran las partidas deudoras originadas por el efecto impositivo de las diferencias temporarias deducibles entre la base contable y la base fiscal de los activos y pasivos, que generarán beneficios fiscales en períodos futuros. Sólo corresponde registrar este activo cuando sea probable que podrán recuperar en períodos futuros.

Se debita:

Cuando se origina una diferencia temporaria deducible, por ajustes originados por los aumentos en la tasa del impuesto.

Se acredita:

Cuando se revierte la diferencia temporaria o se utiliza el beneficio fiscal y por ajustes originados por disminuciones en la tasa del impuesto.

Cuenta detalle:

1151101101011- Activo por Impuesto Diferido

116 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

En esta cuenta se agrupan los desembolsos anticipados efectuados por la SAFI antes de recibir el bien o servicio correspondiente, y que generarán beneficios económicos en períodos futuros. Se incluyen en este grupo aquellos activos cuya recuperación se producirá después del ejercicio vigente, es decir, que se espera mantener por más de un año, clasificándolos como activos no corrientes.

1161 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta recoge los desembolsos incurridos en compras de bienes y servicios que se devengarán como gastos en períodos futuros y que cumplen la definición de un activo. Se trata de pagos anticipados que no se consumirán por la sociedad o los fondos en el ciclo normal de operaciones, sino en ejercicios posteriores.

11611 Anticipo a proveedores

La subcuenta primaria registra los pagos efectuados a proveedores antes de recibir los bienes o servicios contratados, cuando la entrega se espera en un plazo superior a un año. Estos anticipos representan un derecho económico para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, ya que garantizan la entrega futura del bien o servicio.

Se debita:

Cuando se realiza un pago anticipado a un proveedor por bienes o servicios que se recibirán en el largo plazo.

Se acredita:
Cuando el bien o servicio se recibe y se devenga el gasto respectivo.

Campos variables:
116110110101X- Anticipo a proveedores [Proveedor]

Dígito 13: Denominado como “X”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según el proveedor al que se haya pagado el anticipo.
Ejemplo:
116110110101X- Anticipo a proveedores “X”

11612 Seguros pagados por anticipado

La subcuenta primaria Seguros Pagados por Anticipado registra los pagos efectuados por concepto de primas de seguros antes de que se devengue el período de cobertura, cuando este excede el ejercicio actual. Estos pagos representan un activo no corriente, ya que la Sociedad o los fondos tiene derecho a recibir la protección del seguro en períodos futuros.

Se debita:

Cuando se paga la prima del seguro por adelantado.

Se acredita:
Cuando se reconoce el gasto por seguro en el período correspondiente.

Campos variables:
116120110101Y- Seguros pagados por anticipado [Tipo de Seguro]

Dígito 13: Denominado como "Y", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según el tipo de cobertura por la cual se pagó anticipadamente.
Ejemplo:
116120110101Y – Seguros pagados por anticipado - "Y"

1162 OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta recoge los desembolsos incurridos en compras de bienes y servicios que se devengarán como gastos en períodos futuros, que cumplen la definición de un activo, y que no entran en la clasificación de las subcuentas anteriores. Los importes se irán aplicando al gasto correspondiente considerando la política existente para tales efectos.

Se debita:

Cuando se realiza un pago anticipado por un servicio o gasto que se consumirá en el largo plazo.
Se acredita:
Cuando se devenga el gasto, es decir, cuando el servicio se consume.

Campos variables:
116210110101Z- Otros Gastos Pagados por Anticipado [Tipo de Gasto]

Dígito 13: Denominado como "Z", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Adminsitradora de Fondos de Inversión según el tipo de gasto por la cual se pagó anticipadamente.
Ejemplo:
116210110101Z – Otros Gastos Pagados por Anticipado- "Z".

1163 OTROS ACTIVOS

Esta cuenta agrupa los activos que no se clasifican en efectivo, inversiones, cuentas por cobrar o propiedades, y que no se espera convertir en efectivo ni consumir en el ciclo normal de operaciones (más de 12 meses). Representa recursos controlados por la SAFI o FI que tienen valor económico y se utilizarán para garantizar operaciones futuras, cumplir obligaciones contractuales o respaldar inversiones a largo plazo.

11631 Otros Activos

Agrupa los activos no corrientes que no tienen clasificación específica en otras cuentas del catálogo.

Se debita:

Al reconocer el activo por anticipo o depósito y al registrar ajustes por incremento en el valor del activo o por nuevas operaciones.

Se acredita:

Al aplicar el anticipo contra la factura del proveedor y al recuperar el depósito en garantía.

Cuentas de detalle:

1163101101011 Otros Activos

2 PASIVO

Comprende las obligaciones presentes de la SAFI o FI, surgidas a raíz de sucesos pasados al vencimiento del cual, y para cancelarlas, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de Inversión espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se reconoce un pasivo en el balance cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad. Los pasivos pueden ser clasificados según su naturaleza o de acuerdo con su función en el negocio, a fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas.

201 PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR-CORRIENTES

Esta cuenta comprende los préstamos y obligaciones financieras por pagar provenientes de la adquisición de activos no financieros y de otras operaciones habituales de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de Inversión**.** También agrupa las otras obligaciones financieras de la Sociedad Administradora o FI con terceros por la adquisición de bienes y servicios, así como aportes por identificar. Estas cuentas representan compromisos exigibles en el corto plazo.

2011 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Esta subcuenta primaria Incluye las obligaciones con proveedores por la compra de bienes y servicios, tanto locales como extranjeros. Estas cuentas reflejan compromisos derivados de operaciones comerciales que aún no han sido cancelados.

Se debita:

Al realizar el pago a los proveedores.

Se acredita:

Cuando se registra la obligación por la compra o servicio recibido.

Campos variables:

2011101M Proveedores Locales por pagar-ML
Dígito 8: Denominado como “M”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de “Generalidades” para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.
201110220101X Proveedores Extranjeros por pagar-ME
Dígito 13: Denominado como “X”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según el proveedor al que se le realizará el pago.
Ejemplo:

2011101101011 Proveedores Locales [nombre proveedor Local] por pagar-ML

2011102201011 Proveedores Extranjeros “nombre de proveedor| por pagar-ME

2012 APORTES POR IDENTIFICAR

Esta subcuenta registra de forma temporal los montos de dinero recibidos en las cuentas bancarias operativas de los fondos de inversión abierto, cuando aún no ha sido identificado el aportante que realizó dicho aporte. Mientras no se cuente con la información suficiente para asignarlos correctamente, los importes permanecen en esta cuenta como un pasivo, hasta que puedan ser conciliados, validados y trasladados a la cuenta patrimonial correspondiente.

Se debita:

Cuando el aporte es identificado correctamente (aportante) y se traslada a la cuenta patrimonial correspondiente del fondo de inversión. También se debita cuando se realizan ajustes o reversos derivados de identificaciones erróneas o registros duplicados.

Se acredita:

Cuando se reciben fondos (dinero) en las cuentas bancarias operativas del fondo de inversión abierto que aún no pueden asociarse a un aportante.

Campos variables:

2012101M Aportes por Identificar-Locales-ML

Dígito 8: Denominado como “M”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada fondo según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de “Generalidades” para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

201210110101X Aportes por Identificar- Extranjeros-ME

Dígito 13: Denominado como “X”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada fondo según el nombre del aporte por identificar.

Ejemplo:

2012101101011 Aportes por Identificar [nombre de cliente]-Locales-ML2012102201011 Aportes por Identificar [nombre de cliente]-Extranjeros-ME

2013 PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR

Esta Subcuenta comprende las obligaciones financieras de corto plazo provenientes de préstamos, financiamientos u otros acuerdos contractuales que generan compromisos de pago para la Sociedad Administradora o para los Fondos de Inversión bajo su gestión. Refleja los montos adeudados que deben cumplirse dentro del período corriente, representando los pasivos financieros vigentes derivados de la obtención de recursos bajo condiciones pactadas con entidades de intermediación financieras u otros terceros.

Se debita:

Al pagar total o parcialmente los montos adeudados, al cancelar o ajustar obligaciones financieras previamente reconocidas o al disminuir el saldo por ajustes contractuales o correcciones contables.

Se acredita:

Al reconocer o incrementar obligaciones financieras derivadas de préstamos y financiamientos recibidos, al registrar el devengo de intereses relacionados con dichas obligaciones o al efectuar ajustes que incrementen el saldo adeudado conforme a las condiciones contractuales.

Cuentas de detalle:

2013101M01011 Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-[Según moneda]-Principal

2013101M01012 Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-[Según moneda]-Intereses

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

202 CUENTAS POR PAGAR A PARTE RELACIONADA-CORRIENTE

Esta cuenta incluye obligaciones con partes relacionadas por intereses y honorarios derivados de operaciones financieras o de servicios.

2021 INTERESES POR PAGAR A RELACIONADAS

Esta subcuenta primaria registra intereses devengados sobre préstamos otorgados por partes relacionadas, tanto en moneda local como extranjera.

Se debita:

Al pagar los intereses.

Se acredita:

Al devengar intereses.

Campos variables

2021101M Intereses por pagar a relacionadas ML

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2021101101011 Intereses por pagar a relacionadas ME

Dígito 13: Denominado como "1", representa el número de cuenta específico para el registro de los intereses por pagar a parte relacionada.

Ejemplo:

2021101101011 Intereses por pagar a relacionadas [Nombre parte Relacionada] ML

2021102201011 Intereses por pagar a relacionadas [Nombre parte Relacionada]-ME

2022 PRÉSTAMOS POR PAGAR A RELACIONADAS

Registra las obligaciones financieras asumidas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión frente a partes relacionadas, derivadas de préstamos recibidos bajo condiciones contractuales pactadas entre las partes, incluyendo montos de principal pendiente de pago.

20221 Préstamos por pagar a Relacionadas

Comprende los préstamos obtenidos de partes relacionadas que representan obligaciones financieras exigibles para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, independientemente de su moneda de denominación, plazo o condiciones específicas, y que no corresponden a transacciones con partes independientes.

Se debita:

Al efectuar pagos parciales o totales del principal del préstamo.

Se acredita:

Al recibir el desembolso del préstamo o ampliaciones del mismo.

Campos variables

2022101M préstamos por pagar a relacionadas ML

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2022101101011 préstamos por pagar a relacionadas ML
Dígito 13: Denominado como "1", representa el número de cuenta específico para el registro de los préstamos por pagar a parte relacionada.
Ejemplo:

2022101101011	Préstamos por pagar a Relacionadas-ML
2022102201011	Préstamos por pagar a Relacionadas-ME

2023 HONORARIOS POR PAGAR

Esta subcuenta primaria incluye comisiones y honorarios devengados por servicios prestados por partes relacionadas, tanto locales como extranjeras.

Se debita:

Al realizar el pago.

Se acredita:

Al registrar el gasto por honorarios.

Campos variables:

2022101M Comisiones por pagar-Locales-ML.

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2023101101011 Comisiones por pagar- Extranjeras-ME
Dígito 13: Denominado como "1" representa el número de cuenta específico para el registro de las comisiones por pagar.
Ejemplo:
2022101101011 Comisiones por pagar-Locales-ML
2022102201011 Comisiones por pagar-Extranjeras-ME

203 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta agrupa obligaciones diversas no clasificadas en las cuentas anteriores, como pagos pendientes por servicios derivados de las operaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Al efectuar el pago de la obligación reconocida.

Se acredita:

Al reconocer la obligación.

Campos variables:

2031101M Otras cuentas por pagar

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2031101101011 Otras cuentas por pagar
Dígito 13: Denominado como "1", representa el número de cuenta específico para el registro de otras cuentas por pagar que no se clasifican en categorías específicas.
Ejemplo:
2031101101011 Otras cuentas por pagar.

204 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Esta cuenta agrupa las obligaciones por impuestos que están a cargo de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondos de Inversión y los movimientos de retención de impuestos conforme a ley, en moneda nacional y extranjera provenientes del ITBIS 30%, ITBIS 100%, ISR rendimientos pagado, ISR honorarios profesionales y el ITBIS a reclasificar.

2041 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Esta cuenta se utiliza para detallar las obligaciones específicas relacionadas con los impuestos y retenciones por pagar. La estructura de esta subcuenta facilita la identificación y el registro de las diferentes obligaciones fiscales que la SAFI o FI debe cumplir, asegurando así un adecuado control y cumplimiento de las normativas fiscales.

Se debita:

Cuando se cancela la obligación registrada previamente a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Se acredita:

Cuando se registra la factura del proveedor y la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión retiene el ITBIS respectivo, reconoce la obligación por pagar a la DGII.

20411 Retenciones ITBIS 30%

Corresponde a la retención parcial que deben realizar la SAFI o FI cuando pagan servicios a proveedores personas jurídicas.

Cuenta detalle:
2041101101011- Retenciones ITBIS 30 %

20412 Retenciones ITBIS 100 %

Esta retención se registra cuando el servicio es prestado por personas físicas (profesionales independientes). En este caso, la SAFI o FI debe retener el 100% del ITBIS facturado.

Cuenta detalle:
2041201101011 Retenciones ITBIS 100 %

20413 Retención ISR honorarios profesionales

Cuando la SAFI o FI contrata servicios profesionales independientes (consultores, auditores, abogados), debe retener 10% del monto bruto facturado por concepto de ISR.

Cuenta detalle:
2041401101011- Retenciones ISR honorarios profesionales

20414 Retención ISR rendimientos pagado

Los rendimientos pagados a los inversionistas (intereses, dividendos u otros beneficios generados por la SAFI o FI) están sujetos a retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR). La Sociedad Administradora o Fondos de Inversión actúa como agente de retención y debe declarar estas retenciones.

Cuenta detalle:
2041301101011- Retenciones ISR rendimientos pagado

20415 ITBIS a reclasificar

En esta cuenta se reclasifican los montos registrados en la cuenta puente de activo "ITBIS por Compras y Servicios", para reflejar la obligación tributaria que debe declararse. Esta reclasificación se debe llevar a cabo debido a que la Sociedad o FI no cobra ITBIS por sus operaciones, por lo tanto, no se genera un crédito fiscal y constituye un gasto para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se debita:

Cuando se cancela el impuesto a la DGII.

Se acredita:
Cuando se reclasifica el ITBIS por Compras y Servicios a esta cuenta.

Cuenta detalle:
2041501101011- ITBIS a reclasificar

205 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES

Esta cuenta representa la porción del pasivo por arrendamiento que vence en el corto plazo (menos de doce (12) meses), derivado de contratos de arrendamiento. Este pasivo corresponde al valor presente de los pagos futuros del arrendamiento.

2051 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES

Registra la porción a corto plazo del pasivo por arrendamiento derivado de contratos en los que la Sociedad es arrendataria. Este pasivo representa la obligación de efectuar pagos futuros por arrendamientos dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación.

20511 Pasivos por arrendamientos corrientes

Subcuenta primaria, representa la porción del pasivo por arrendamiento que vence en el corto plazo (menos de doce (12) meses), derivado de contratos de arrendamiento.

Se debita:

Cuando se paga la cuota del arrendamiento correspondiente al período.

Se acredita:
Al inicio del contrato, cuando se reconoce la obligación por la porción corriente del arrendamiento.

Campos variables:

2051101M01011 Pasivos por arrendamientos corrientes [Moneda]

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada entidad según la moneda en la cual se encuentran denominados. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.
Dígito 13: Denominado como "1", registra el importe de los arrendamientos a corto plazo.
Ejemplo:
2051101101011 Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ML

205110220101 Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ME

2052 ARRENDAMIENTOS POR PAGAR – BAJO VALOR Y CORTO PLAZO
Registra las obligaciones por arrendamientos correspondientes a contratos de corto plazo (plazo igual o inferior a doce (12) meses, sin opción de compra) y arrendamientos de bajo valor, tales como equipos menores o mobiliario básico.

20521 arrendamientos por pagar – bajo valor y corto plazo

Representa las obligaciones de pago derivadas de contratos de arrendamiento que cumplen las siguientes excepciones:

- Arrendamientos de corto plazo: Contratos con una duración igual o inferior a doce (12) meses, sin opción de compra.
- Arrendamientos de bajo valor: Activos arrendados cuyo valor individual es bajo (por ejemplo, impresoras, mobiliario menor, equipos pequeños).

Estos arrendamientos no generan un activo por derecho de uso ni un pasivo por arrendamiento completo, sino que se reconocen como gasto lineal en el estado de resultados, pero la cuenta se utiliza para reflejar la obligación pendiente de pago en el corto plazo.

Se debita:

Cuando se paga la cuota del arrendamiento.

Se acredita:
Cuando se reconoce la obligación al inicio del contrato.

Campos variables:
2052101M01011 Arrendamientos por pagar – bajo valor y corto plazo [Moneda]

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los recursos. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

Dígito 13: Denominado como "1", registra el importe de los arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo.
Ejemplo:
2052101101011 Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ML
205210220101 Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ME

2053 DEPÓSITOS RECIBIDOS POR ARRENDAMIENTOS
Registra los depósitos en efectivo recibidos como garantía en contratos de arrendamiento, los cuales se mantienen hasta la finalización del contrato y se devuelven al arrendatario siempre que se cumplan las condiciones pactadas. Estos depósitos no constituyen ingresos, sino pasivos exigibles, y se presentan en el estado de situación financiera como obligaciones a corto o largo plazo según el vencimiento acordado.

20531 Depósitos Recibidos por Arrendamientos

Esta cuenta registra los depósitos en efectivo recibidos como garantía en contratos de arrendamiento, cuando se espera su devolución dentro del ciclo normal de operaciones (menos de un año). Estos depósitos representan una obligación para la Sociedad, ya que no constituyen ingresos propios, sino fondos que deberán ser devueltos al arrendatario al finalizar el contrato, siempre que se cumplan las condiciones pactadas.

Se debita:
Al devolver el depósito al arrendatario al finalizar el contrato, por aplicar el depósito para cubrir daños, incumplimientos o penalidades según el contrato.

Se acredita:
Al recibir el depósito en efectivo como garantía del contrato de arrendamiento.

Cuentas de detalle:
2053101101011 Depósitos Recibidos por Arrendamientos

Dígito 13: Denominado como "1", registra el importe de los depósitos recibidos por arrendamientos.
Ejemplo:
2053101101011 Depósitos Recibidos por Arrendamientos.

206 PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR-NO CORRIENTES

Esta cuenta representa las obligaciones financieras que tiene la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para entregar efectivo a terceros en el largo plazo (más de un año), derivadas de préstamos, acuerdos de financiamiento, documentos por pagar y otros compromisos asumidos con partes relacionadas. Se considera un pasivo no corriente.

2061 CUENTAS POR PAGAR A PARTE A RELACIONADA

Esta cuenta incluye las obligaciones que mantiene la SAFI con partes relacionadas por conceptos financieros, principalmente intereses devengados sobre préstamos u operaciones internas, cuya liquidación se pacta a largo plazo.

20611 Intereses por pagar

Esta subcuenta primaria registra los intereses acumulados por préstamos otorgados por partes relacionadas.

Se acredita:

Al devengar intereses conforme a contrato.

Se debita:

Al pagar los intereses o por ajustes y cancelaciones.

Campos variables:

2061101M Intereses por pagar-Largo Plazo-ML

Dígito 8: Denominado como “M”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de “Generalidades” para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2061101101011 Intereses por pagar-Largo Plazo-ME

Dígito 13: Denominado como “1”, representa el número de cuenta específico para el registro de los intereses por pagar a largo plazo.

Ejemplo:

2061101101011 Intereses por pagar-Largo Plazo-ML.

2062 CUENTAS Y PRÉSTAMOS POR PAGAR RELACIONADAS

Esta cuenta agrupa las obligaciones con partes relacionadas, originadas en cuentas por pagar, préstamos u otros compromisos financieros, cuya cancelación se espera en el largo plazo.

20621 Cuentas y préstamos por pagar relacionadas

Esta subcuenta primaria agrupa las obligaciones documentadas que tiene la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión con parte relacionadas, respaldadas por pagarés, letras u otros instrumentos formales, cuya cancelación se espera en el largo plazo.

Se acredita:

Al emitir o reconocer el principal adeudado.

Se debita:

Al registrar pagos o cancelaciones del principal.

Campos variables:

2062101M Documentos por pagar-ML

Dígito 8: Denominado como “M”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de “Generalidades” para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2062101201011 Cuentas y préstamos por pagar relacionadas-ME USD

Dígito 13: Denominado como “1”, representa el número de cuenta específico para el registro de

los documentos por pagar a largo plazo.

Ejemplo:

2062101101011 Documentos por pagar-ML

2062101201011 Documentos por pagar-ME USD

207 OTRAS CUENTAS POR PAGAR-NO CORRIENTES

Esta cuenta agrupa obligaciones diversas que la SAFI mantiene con terceros y que no están clasificadas en las cuentas anteriores, cuya cancelación se espera en el largo plazo. Incluye compromisos contractuales, pagos diferidos y otros conceptos no recurrentes.

2071 OTRAS CUENTAS POR PAGAR-LARGO PLAZO

Registra obligaciones diversas no documentadas que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión debe cancelar en el largo plazo, como pagos diferidos, acuerdos contractuales y otros compromisos no recurrentes.

Se acredita:

Al reconocer la obligación por servicios o conceptos varios.

Se debita:

Al realizar el pago o por cancelación del saldo.

Campos variables:

2071101M Otras cuentas por pagar-largo plazo

Dígito 8: Denominado como “M”, representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentra el importe de la transacción. Ver la sección de “Generalidades” para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2071101101011 Otras cuentas por pagar-largo plazo

Dígito 13: Denominado como “1”, representa el número de cuenta específico para el registro de otras cuentas por pagar a largo plazo.

Ejemplo:

2071101101011 Otras cuentas por pagar-largo plazo.

208 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

En esta cuenta se registran las partidas acreedoras originadas por el efecto impositivo de las diferencias temporales entre la base contable y la base fiscal de los activos y pasivos, que dan como resultado un aumento en el pago del impuesto sobre la renta en el futuro.

Se debita:

Por la desaparición del efecto impositivo de las diferencias temporales, por los ajustes originados en las disminuciones en la tasa del Impuesto sobre la Renta.

Se acredita:

Por el efecto impositivo originado en las diferencias temporales, por los ajustes originados en los aumentos en la tasa del Impuesto sobre la Renta.

Cuenta detalle:

2081101101011- Pasivo por Impuesto Diferido

208 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS NO CORRIENTES

Registra la porción no corriente del pasivo por arrendamiento derivado de contratos en los que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es arrendataria, correspondiente a las obligaciones de pago que vencen después de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación del estado financiero.

2081 PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS NO CORRIENTES

Esta cuenta representa la porción del pasivo por arrendamiento que corresponde a pagos futuros posteriores a doce (12) meses desde la fecha de reporte, derivado de contratos de arrendamiento.

Se debita:

Cuando se paga la cuota del arrendamiento correspondiente al período.

Se acredita:

Al inicio del contrato, cuando se reconoce la obligación por la porción corriente del arrendamiento.

Campos variables:

2081101M01011- Pasivos por Arrendamientos No Corrientes [Moneda]

Dígito 8: Denominado como "M", representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los recursos. Ver la sección de "Generalidades" para identificar la numeración correspondiente según la moneda respectiva.

2081103 Depósitos Recibidos por Arrendamientos

Esta cuenta registra los depósitos en efectivo recibidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión como garantía en contratos de arrendamiento, cuando se espera su devolución en un plazo superior a un año. Estos depósitos representan una obligación a largo plazo, ya que se mantienen durante toda la vigencia del contrato, que excede el ciclo normal de operaciones.

Se debita:

Al devolver el depósito al arrendatario al finalizar el contrato.

Al aplicar el depósito para cubrir daños, incumplimientos o penalidades según el contrato.

Se acredita:

Al recibir el depósito en efectivo como garantía del contrato de arrendamiento.

Cuentas de detalle:

2081103101011 Depósitos Recibidos por Arrendamientos

Dígito 13: Denominado como "1", registra el importe de los depósitos recibidos por arrendamientos.

209 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

En esta cuenta se registran las partidas acreedoras originadas por el efecto impositivo de las diferencias temporales entre la base contable y la base fiscal de los activos y pasivos, que dan como resultado un aumento en el pago del impuesto sobre la renta en el futuro.

Se debita:

Por la desaparición del efecto impositivo de las diferencias temporales, por los ajustes originados en las disminuciones en la tasa del Impuesto sobre la Renta.

Se acredita:

Por el efecto impositivo originado en las diferencias temporales, por los ajustes originados en los aumentos en la tasa del Impuesto sobre la Renta.

Cuentas de detalle:

2091101101011- Pasivo por Impuesto Diferido

210 PROVISIONES

Esta cuenta comprende las obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, cuyo cumplimiento requiere una salida probable de recursos que incorporen beneficios económicos, y cuyo monto puede ser estimado de manera fiable.

Se debita:

Cuando las obligaciones provisionadas son pagadas, canceladas o cumplidas, cuando se determina que la obligación ha dejado de existir o que la salida de recursos ya no es probable, cuando las estimaciones se reducen debido a cambios en los supuestos aplicados y cuando se reconocen diferencias de cambio que disminuyen el valor de provisiones.

Se acredita:

Cuando se reconoce una obligación presente cuyo monto debe ser estimado, o cuando se incrementa su valor como resultado de revisiones en las evaluaciones realizadas, ya sea por nueva información, cambios en los supuestos aplicados o ajustes necesarios para reflejar el monto requerido para liquidar la obligación.

Cuentas de detalle:

Ejemplo: 2101101101011 provisiones-Locales-ML

3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVOS NETOS / PATRIMONIO

PATRIMONIO

Representa el interés residual de los accionistas o los aportantes sobre los activos administrados por la SAFI o FI, una vez deducidos todos los pasivos.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVOS NETOS

Representa el derecho residual de los aportantes sobre los activos del fondo, una vez deducidos todos los pasivos de este.

301 ACCIONES – SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Registra el capital social representado por acciones emitidas por la Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Corresponde al aporte de los accionistas que constituye el patrimonio propio de la SAFI, distinto del patrimonio de los fondos de inversión que administra.

3011 ACCIONES PAGADAS

Registra el capital efectivamente pagado por los accionistas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, representado en acciones emitidas y suscritas conforme a la escritura social y normativa aplicable. Forma parte del patrimonio propio de las Sociedades, distinto del patrimonio de los fondos de Inversión que administra.

30111 Acciones de Participantes Nacionales

Registra el valor de las aportaciones realizadas por los accionistas nacionales en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, representadas mediante acciones emitidas por la Sociedad.

3011101 Acciones de Persona Física – Administradoras

Registra los aportes efectuados por personas físicas en calidad de accionistas de la Sociedad.

3011102 Acciones de Persona Jurídica - Administradoras

Registra los aportes efectuados por personas jurídicas en calidad de accionistas de la Sociedad.

30112 Acciones de Participantes Extranjeros

Registra los aportes efectuados por accionistas extranjeros en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, representados mediante acciones emitidas por la Sociedad.

3011201101011 Valor nominal de acciones

Registra el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a favor de los accionistas, correspondiente a los aportes realizados.

Se acredita:

Por la emisión y suscripción de acciones por parte de los participantes, registrando el valor nominal y por incrementos en el valor nominal aprobados por la asamblea o autoridad competente.

Se debita:

Por la cancelación de acciones en caso de rescate o reducción de capital y por ajustes por disminución del valor nominal autorizados por la asamblea o autoridad competente.

301201101012 Primas sobre acciones

Representa el importe adicional pagado por los accionistas sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituyendo un componente del patrimonio neto que refleja aportaciones de capital superiores al valor nominal.

Se acredita:

Por el valor de la prima obtenida en la colocación de acciones por encima de su valor nominal.

S**e debita**: únicamente en casos de reducción de capital aprobada, devolución de aportes o ajustes autorizados por normativa aplicable.

3012 ACCIONES EN TESORERÍA

Registra el valor de las acciones propias adquiridas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para mantenerlas en tesorería, ya sea con fines de recompra, estabilización de precios, cumplimiento de políticas internas o planes de reinversión.

3012101101012 Acciones en tesorería

Registra el valor de las acciones propias adquiridas por la Sociedad después de su emisión inicial, con el propósito de mantenerlas temporalmente en cartera para su posterior colocación, cancelación o cumplimiento de planes corporativos.

Se debita:
Por el costo de adquisición de las acciones propias compradas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
Se acredita:
Por la venta, colocación o cancelación de dichas acciones, reconociendo la diferencia entre el precio de venta y el costo en cuentas de resultados o reservas según corresponda.

302 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EMITIDAS - FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS

Registra el valor de las cuotas de participación emitidas por el fondo cerrado, que representan los derechos de los aportantes sobre el patrimonio del fondo.

3021 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN PAGADAS DE FONDO INVERSIÓN CERRADO

Registra el valor de las cuotas de participación que han sido efectivamente pagadas por los aportantes en un fondo de inversión cerrado.

30211 Aportes de Participantes Nacionales

Registra los aportes efectuados por aportantes nacionales en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados.

3021102 Aportes de Persona Jurídica - Fondo de Inversión Cerrado

Registra los aportes efectuados por personas jurídicas en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados.

3021101 Aportes de Persona Física – Fondo de Inversión Cerrado
Registra los aportes efectuados por personas físicas en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados.

3021101101011 Primas Sobre Aporte de Patrimonio

Dígito 8: Representa un campo variable que podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según la moneda en la cual se encuentran denominados los instrumentos financieros.

30212 Aportes de Participantes Extranjeros
Registra los aportes efectuados por inversionistas extranjeros en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados.

3021102101011 Primas Sobre Aporte de Patrimonio
Registra el valor pagado por los aportantes sobre el valor nominal de las cuotas de participación en fondos de inversión cerrados.
Se acredita:
Por aportes con prima sobre el valor nominal de las cuotas emitidas y por ajustes por capitalización de primas.

Se debita:
Cuando se efectúa el rescate o liquidación de cuotas que incluyen prima y por ajustes por errores en el registro del aporte.

303 CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EMITIDAS - FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS

Registra el valor de las cuotas de participación emitidas por fondos de inversión abiertos, que representan los derechos de los aportantes sobre el patrimonio del fondo de inversión.

3031 Cuotas Pagadas de Fondo de Inversión Abierto

Registra el valor de las cuotas de participación efectivamente pagadas por los aportantes en fondos de inversión abiertos

30311 Aportes de Participantes Nacionales
Registra los aportes efectuados por aportantes nacionales en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos.

3031101 Aportes de Persona Física – Fondo de Inversión Abierto
Registra los aportes efectuados por personas físicas en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos.

3031102 Aportes de Persona Jurídica - Fondo de Inversión Abierto
Registra los aportes efectuados por personas Jurídicas en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos.

30312 Aportes de Participantes Extranjeros
Registra los aportes efectuados por aportantes extranjeros en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos.

3031101101011 Primas Sobre Aporte de Patrimonio
Registra el valor pagado por los aportantes sobre el valor nominal de las cuotas de participación en fondos de inversión abiertos.

3032 CUOTAS PAGADAS DE RESCATE O RECOMPRA

Registra el valor de las cuotas de participación rescatadas por los aportantes del fondo de inversión abierto o la recompra de cuotas realizadas a sus aportantes por el fondo de inversión cerrado.

3032101101011 Cuotas Pagadas de Rescate o recomprada
Registra el valor de las cuotas de participación rescatadas por el fondo de inversión abierto o recompradas por el fondo de inversión cerrado y representa la disminución del patrimonio del fondo por devolución de aportes.

Se acredita:
Se revierte un rescate por error.

Se debita:
Por el rescate o recompra de cuotas pagada al aportante por el fondo de inversión abierto o por el fondo de inversión cerrado (disminución del patrimonio) y por ajustes por corrección de errores en rescates previamente registrados.

304 RESERVAS

Representa las apropiaciones de utilidades realizadas por decisión de la asamblea de accionistas, con el fin de fortalecer la estructura financiera, cumplir disposiciones legales o atender fines específicos como expansión, contingencias o dividendos futuros.

3041101101011 Reserva Legal

Representa la porción de utilidades retenidas que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión debe destinar obligatoriamente para cumplir con disposiciones legales, con el objetivo de fortalecer la estructura financiera y proteger a los acreedores.

Se debita:

Cuando se libera la reserva legal para compensar pérdidas acumuladas o cuando se autoriza su aplicación conforme a la ley.

Se acredita:

Cuando se constituye la reserva legal con cargo a las utilidades del ejercicio, según el porcentaje exigido por la normativa.

3042101101011 Otras Reserva Regulatorias

Representa las apropiaciones de utilidades realizadas para cumplir disposiciones regulatorias distintas a la reserva legal, establecidas por organismos supervisores o normativas específicas del sector financiero.

Se debita:

Cuando se liberan reservas regulatorias para compensar pérdidas, atender contingencias autorizadas o cuando la normativa permite su aplicación.

Se acredita:

Cuando se constituyen reservas regulatorias con cargo a utilidades del ejercicio o se incrementan por decisión de la administración en cumplimiento de requerimientos normativos.

305 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Representa las utilidades o pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores que no han sido distribuidas ni aplicadas.

3051 UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

Representa el resultado neto acumulado de ejercicios anteriores, incluyendo utilidades retenidas y pérdidas no absorbidas, así como ajustes por cambios en políticas contables y correcciones de errores.

3051101101011 Utilidades (Pérdidas) Acumuladas

Refleja el resultado neto acumulado de ejercicios anteriores, incluyendo utilidades retenidas y pérdidas no absorbidas, constituyendo parte del patrimonio Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o del fondo de inversión.

Se debita:
Cuando se registran pérdidas acumuladas, se aplican distribuciones de dividendos o rendimientos, se absorben pérdidas con utilidades previas o se realizan ajustes que disminuyen el resultado acumulado.

Se acredita:
Cuando se incorporan utilidades generadas en ejercicios anteriores, se revierten pérdidas, se capitalizan resultados o se efectúan ajustes que incrementan el resultado acumulado.

306 RESULTADOS DEL EJERCICIO ACTUAL

Registra el efecto neto de las operaciones realizadas por la entidad durante el período contable, incluyendo ingresos, costos, gastos y otros resultados que determinan la utilidad o pérdida antes de su distribución.

3061101101011 Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio

Registra el resultado neto generado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el fondo de inversión durante el período contable, una vez deducidos costos, gastos, impuestos y ajustes, reflejando la ganancia o pérdida atribuible a los accionistas o los aportantes antes de su distribución.

Se acredita:
Por la utilidad neta determinada al cierre del ejercicio, proveniente del estado de resultados.

Se debita:
Por la pérdida neta determinada al cierre del ejercicio.

307 OTRO RESULTADO INTEGRAL

Registra los cambios en el valor neto que no provienen directamente del resultado del período, sino de transacciones y eventos reconocidos en el otro resultado integral, tales como ajustes por medición de instrumentos financieros, diferencias de conversión de moneda extranjera, ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos y variaciones en el valor razonable de activos.

3071 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra las variaciones acumuladas en el valor razonable de instrumentos financieros clasificados para medición a través de otro resultado integral, tales como inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio que no se negocian con fines especulativos.

30711 Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda

Registra las variaciones acumuladas en el valor razonable de instrumentos financieros de deuda medidos a través de otro resultado integral.

3071101101011 Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda

Registra las variaciones acumuladas en el valor razonable de instrumentos financieros de deuda medidos a través de otro resultado integral.

Se debita:
Cuando se reconocen disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de deuda, originadas por pérdidas de mercado, deterioro o ajustes negativos en la valuación.

Se acredita:
Cuando se reconocen incrementos en el valor razonable de los instrumentos de deuda, originados por ganancias de mercado o ajustes positivos en la valuación.

30712 Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio

Registra las variaciones acumuladas en el valor razonable de instrumentos financieros de patrimonio medidos a través de otro resultado integral, generalmente inversiones estratégicas que no se negocian con fines especulativos.

3071201101011 Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio

Registra las variaciones acumuladas en el valor razonable de instrumentos financieros de patrimonio medidos a través de otro resultado integral, generalmente inversiones estratégicas que

no se negocian con fines especulativos.

Se debita:
Cuando se reconocen disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio, originadas por pérdidas de mercado o ajustes negativos en la valuación.

Se acredita:
Cuando se reconocen incrementos en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio, originados por ganancias de mercado o ajustes positivos en la valuación.

30713 Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura
Registra las variaciones acumuladas en el valor razonable de instrumentos financieros designados como coberturas contables, siempre que cumplan los criterios de efectividad establecidos para la relación de cobertura.

3071301101011 Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura
Registra las variaciones acumuladas en el valor razonable de instrumentos financieros designados como coberturas contables, siempre que cumplan los criterios de efectividad establecidos para la relación de cobertura.

Se debita:
Cuando se reconocen disminuciones en el valor razonable del instrumento de cobertura, originadas por pérdidas de mercado o ajustes negativos en la valuación.

Se acredita:
Cuando se reconocen incrementos en el valor razonable del instrumento de cobertura, originados por ganancias de mercado o ajustes positivos en la valuación.

3072 REVALUACIONES ACTUARIALES

Registra los efectos acumulados de las revaluaciones actuariales derivadas de planes de beneficios definidos para empleados, incluyendo ganancias y pérdidas actuariales originadas por cambios en supuestos demográficos, financieros o experiencia real frente a estimaciones.

3072101101011 Revaluaciones actuariales
Registra las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas derivadas de planes de beneficios definidos para empleados. Estas variaciones surgen por cambios en supuestos demográficos, financieros o por diferencias entre la experiencia real y las estimaciones previas.

Se debita:
Cuando se reconocen pérdidas actuariales que incrementan la obligación neta del plan o reducen el activo por beneficios definidos.

Se acredita:
Cuando se reconocen ganancias actuariales que disminuyen la obligación neta del plan o incrementan el activo por beneficios definidos.

3073 SUPERAVIT POR REVALUACIÓN

Registra los incrementos acumulados en el valor razonable de activos no financieros (propiedades, planta y equipo) que han sido objeto de revaluación conforme a su medición posterior.

30731 Revaluaciones de PPE
Registra los incrementos acumulados en el valor razonable de propiedades, planta y equipo que han sido objeto de revaluación conforme a su medición posterior.

3073101101010 Revaluaciones de PPE
Registra los incrementos acumulados en el valor razonable de propiedades, planta y equipo que han sido objeto de revaluación conforme a su medición posterior.

Se debita:
Cuando se reconoce la disminución del superávit por revaluación por baja del activo, transferencia a resultados o ajustes negativos en la valuación.

Se acredita:
Cuando se reconoce un incremento en el valor razonable del activo por efecto de la revaluación positiva.

4 INGRESOS

Representa los beneficios económicos obtenidos por la SAFI o FI como resultado de la prestación de servicios de administración, gestión y operación, así como otros conceptos relacionados con su actividad principal. Estos ingresos se reconocen cuando se transfiere el control y se puede medir de manera confiable el importe, reflejando incrementos en los recursos económicos.

401 INGRESOS DE OPERACIÓN

Registra los beneficios económicos obtenidos directamente de la actividad principal de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o fondo de inversión, derivados de la prestación de servicios de administración, gestión, custodia y operación.

4011 INGRESO POR COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Registra los beneficios económicos obtenidos por la Sociedad como contraprestación por la administración de fondos de inversión, incluyendo la gestión operativa, control y supervisión de los activos bajo administración.

40111 Comisiones por gestión de fondos de inversión abiertos

Esta cuenta agrupa los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión como contraprestación por la gestión activa de fondos de inversión abiertos.

4011101 Comisión por administración fondo de inversión abierto

Esta subcuenta agrupa los ingresos obtenidos por la Sociedad Admisnitradora de Fondos de Inversión en concepto de comisiones por la gestión de fondos de inversión abiertos.

Se acredita:

Por el reconocimiento de comisiones devengadas por la gestión de fondos de inversión abiertos, conforme a los reglamentos internos, porcentajes pactados o actualizaciones en el cálculo de comisiones.

Se debita:

Por devoluciones, descuentos o ajustes negativos sobre comisiones previamente registradas, y por reclasificaciones a otras cuentas de resultados cuando corresponda.

Cuentas de detalle:

4011101101011 Comisión por administración fondo de inversión abierto

40112 Comisiones por gestión de fondos de inversión cerrados

Esta cuenta agrupa los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión como contraprestación por la gestión activa de fondos de inversión cerrados, de conformidad con los contratos y reglamentos de los fondos.

4011201 Fondos de Inversión Cerrados – Financieros

Esta subcuenta agrupa los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en concepto de comisiones por la gestión de fondos de inversión cerrados de naturaleza financiera.

Se acredita:

Por el reconocimiento de comisiones devengadas por la gestión de fondos de inversión cerrados financieros, conforme a los contratos y tarifas pactadas, y por ajustes positivos derivados de estimaciones o actualizaciones en el cálculo de comisiones.

Se debita:

Por devoluciones, descuentos, bonificaciones o ajustes negativos sobre comisiones previamente registradas, y por reclasificaciones a otras cuentas de resultados cuando corresponda.

Cuentas de detalle:

4011201101011 — Fondo de inversión cerrado de Financieros.

4011202 Fondos de Inversión Cerrados – Inmobiliarios

Esta subcuenta agrupa los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en concepto de comisiones por la gestión de fondos de inversión cerrados inmobiliarios.

Se acredita:

Por el reconocimiento de comisiones devengadas por la gestión de fondos de inversión cerrados inmobiliarios, conforme a contratos y tarifas pactadas, y por ajustes positivos derivados de estimaciones o actualizaciones en el cálculo de comisiones.

Se debita:

Por devoluciones, descuentos, bonificaciones o ajustes negativos sobre comisiones previamente registradas, y por reclasificaciones a otras cuentas de resultados cuando corresponda.

Cuentas de detalle:

4011202101011 — Fondo de inversión cerrado de Inmobiliarios.

4011203 Fondos de Inversión Cerrados – de Desarrollo

Esta subcuenta agrupa los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en concepto de comisiones por la gestión de fondos de inversión cerrados de desarrollo.

Se acredita:

Por el reconocimiento de comisiones devengadas por la gestión de fondos de inversión cerrados de desarrollo, conforme a contratos y tarifas pactadas, y por ajustes positivos derivados de estimaciones o actualizaciones en el cálculo de comisiones.

Se debita:

Por devoluciones, descuentos, bonificaciones o ajustes negativos sobre comisiones previamente registradas, y por reclasificaciones a otras cuentas de resultados cuando corresponda.

Cuentas de detalle:

4011203101011 Fondo de inversión cerrado de Desarrollo

4012 GANANCIA O PÉRDIDA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra el resultado neto obtenido por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión al enajenar instrumentos financieros que forman parte de sus inversiones, reflejando tanto las ganancias como las pérdidas derivadas de la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del instrumento.

40121 Ganancia o pérdida por Instrumentos de Patrimonio

Registra el resultado neto derivado de la venta o disposición de instrumentos financieros clasificados como patrimonio, tales como acciones u otros títulos representativos de capital.

Cuentas de detalle:

4012101101011 ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados

Registra el resultado neto derivado de la variación en el valor razonable de instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales) que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene como inversión y que se miden con cambios reconocidos directamente en el resultado del período.

Se acredita:

Por las ganancias generadas por el incremento en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos con cambios en resultados.

Se debita:

Por las pérdidas ocasionadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

4012102101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI

Registra las variaciones en el valor razonable de instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales) que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene como inversión y que se clasifican para reconocer los cambios directamente en otros resultados integrales, sin afectar el resultado del período.

Se acredita:

Por las ganancias generadas por el incremento en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos con cambios en ORI.

Se debita:

Por las pérdidas ocasionadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo acumulado a patrimonio (no a resultados).

4122 Ganancia o pérdida por Instrumentos de Deuda

Registra el resultado neto derivado de la venta, liquidación o variación en el valor razonable de instrumentos de deuda mantenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por los fondos como inversión.

Cuentas de detalle:

4011302101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado

Registra el resultado neto derivado de la venta o liquidación anticipada de instrumentos de deuda que se contabilizan bajo el modelo de costo amortizado.

Se acredita:

Por las ganancias obtenidas en la venta o liquidación de instrumentos de deuda medidos a costo amortizado.

Se debita:

Por las pérdidas generadas en la venta o liquidación de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

4012201101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados

Registra el resultado neto derivado de las variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda que se contabilizan bajo el modelo de medición a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo ajustes por fluctuaciones de mercado y factores de riesgo.

Se acredita:

Por las ganancias obtenidas debido al incremento en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Se debita:

Por las pérdidas generadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

4012202101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI

Registra el resultado neto derivado de las variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda que se contabilizan bajo el modelo de medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral, reflejando ajustes por fluctuaciones de mercado y factores de riesgo que no afectan directamente el resultado del período.

Se acredita:

Por las ganancias obtenidas debido al incremento en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en ORI.

Se debita:

Por las pérdidas generadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo acumulado a la cuenta de patrimonio correspondiente.

4013 INGRESO POR SERVICIOS

Registra los beneficios económicos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivados de la prestación de servicios complementarios a la administración y gestión de fondos de inversión.

4014 INGRESO POR COMISIÓN POR ÉXITO O DESEMPEÑO

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión por el cumplimiento de objetivos de rentabilidad o rendimiento previamente establecidos en la gestión de fondos de inversión.

40141 Desempeño Sobre Fondos de Inversión Abiertos

Registra los ingresos obtenidos por la entidad como contraprestación por el cumplimiento de objetivos de rentabilidad o rendimiento en la gestión de fondos de inversión abiertos, calculados generalmente sobre el excedente de rentabilidad respecto a un benchmark o indicador comparativo de rendimiento.

Campos variables:
40141011 Rendimiento de [“Fondo abierto X1”]

Dígito 8: Denominado como “1”, representa un campo variable que identifica el fondo de inversión abierto específico sobre el cual se genera el *fee* de rendimiento. Este dígito podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según el fondo correspondiente.

40141021 Rendimiento de [“Fondo abierto X2”]

Dígito 8: Denominado como “2”, representa un campo variable que identifica un segundo fondo de inversión abierto respecto del cual se reconoce el *fee* de rendimiento, conforme a su reglamento y condiciones contractuales. La entidad puede designar un nombre distinto al Fondo de Inversión Cerrado al que se hace referencia.

Ejemplo:

4014101101011 *Fee* Rendimiento de Fondo de inversión abierto [Nombre del Fondo 1]

4014102101011 *Fee* Rendimiento de Fondo de inversión abierto [Nombre del Fondo 2]

4014101101011 *Fee* Rendimiento de Fondo de inversión abierto

Registra los ingresos obtenidos por la entidad en concepto de comisiones por éxito o desempeño derivadas del cumplimiento de objetivos de rentabilidad en fondos de inversión abiertos, calculadas sobre el excedente de rendimiento respecto a un *benchmark* o indicador comparativo de rendimiento.

Se acredita:

Por el reconocimiento de comisiones devengadas por rendimiento en fondos de inversión abiertos, conforme a los contratos y condiciones pactadas y por ajustes positivos derivados de estimaciones o actualizaciones en el cálculo de comisiones.

Se debita:

Por devoluciones, descuentos, bonificaciones o ajustes negativos sobre comisiones previamente registradas y por reclasificaciones a otras cuentas de resultados cuando corresponda.

40142 Desempeño Sobre Fondos De Inversión Cerrados

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión como contraprestación por el cumplimiento de objetivos de rentabilidad en la gestión de fondos de inversión cerrados, calculados generalmente sobre el excedente de rendimiento respecto a un *benchmark* o indicador comparativo de rendimiento.

Campos variables:
40142011 *Fee* Rendimiento de [“Fondo cerrado X1”]

Dígito 8: Denominado como “1”, representa un campo variable que identifica el fondo de inversión cerrado específico sobre el cual se genera el *fee* de rendimiento. Este dígito podrá ser adecuado por cada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión según el fondo correspondiente.

40142021 *Fee* Rendimiento de [“Fondo cerrado X2”]

Dígito 8: Denominado como “2”, representa un campo variable que identifica un segundo fondo de inversión cerrado respecto del cual se reconoce el *fee* de rendimiento, conforme a su reglamento y condiciones contractuales. La entidad puede designar un nombre distinto al Fondo de Inversión Cerrado al que se hace referencia.

Ejemplo:

4014201101011 *Fee* Rendimiento de Fondo de Inversión cerrado [Nombre del Fondo 1]

4014202101011 *Fee* Rendimiento de Fondo de Inversión cerrado [Nombre del Fondo 2]

4014201101011 *Fee* de rendimiento de [“Fondo cerrado X1”]

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en concepto de comisiones por éxito o desempeño derivadas del cumplimiento de objetivos de rentabilidad en fondos de inversión cerrados, calculadas sobre el excedente de rendimiento respecto a un benchmark o indicador comparativo de rendimiento.

Se acredita:

Por el reconocimiento de comisiones devengadas por rendimiento en fondos de inversión cerrados, conforme a los contratos y condiciones pactadas y por ajustes positivos derivados de estimaciones o actualizaciones en el cálculo de comisiones.

Se debita:

Por devoluciones, descuentos, bonificaciones o ajustes negativos sobre comisiones previamente registradas y por reclasificaciones a otras cuentas de resultados cuando corresponda.

4015 INGRESO POR VENTA

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y los fondos de inversión derivados de la enajenación de posiciones en fondos de inversión, como parte de la gestión y operación normal de los productos administrados.

40151 Venta de Posición en Fondos de Inversión Cerrados

Registra los ingresos operacionales obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y los fondos de inversión al vender posiciones en fondos de inversión cerrados, como parte de la gestión normal de los productos.

4015101101011 Venta de posición en fondos de inversión cerrados

Registra los ingresos operacionales obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por los fondos de inversión como consecuencia de la venta de posiciones en fondos de inversión cerrados, en el curso normal de la gestión y administración de los productos de inversión.

Se acredita:

Por el importe de los ingresos generados en la venta de posiciones en fondos de inversión cerrados, una vez cumplidas las condiciones de reconocimiento.

Se debita:

Al cierre del período contable para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o cuando se efectúan ajustes por devoluciones, descuentos o correcciones.

4016 INGRESO POR INTERESES

Registra los ingresos financieros obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o fondo de inversión derivados de rendimientos generados por inversiones temporales, depósitos, instrumentos financieros o saldos en cuentas vinculadas a la operación de los fondos.

4016101101011 Ingreso por Intereses

Registra los ingresos financieros devengados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión provenientes de intereses generados por inversiones, depósitos o instrumentos financieros relacionados con fondos de inversión.

S**e acredita**:

Por el importe de los intereses devengados en el período sobre inversiones o depósitos vinculados a fondos de inversión abiertos.

Se debita:

Al cierre del período contable para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o cuando se realizan ajustes por correcciones o reclasificaciones.

40153 Ingresos Por Intereses - Certificados Financieros

Registra los ingresos financieros devengados por el fondo o la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión provenientes de intereses generados por certificados financieros adquiridos como parte de la gestión de liquidez o inversiones temporales.

4015301101011 Ingresos Por Intereses - Certificados Financieros

Registra los ingresos financieros devengados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el Fondo de Inversión provenientes de intereses generados por certificados financieros adquiridos en el marco de la gestión de liquidez o inversiones temporales, específicamente asociados a fondos de inversión.

Se acredita:

Por el importe de los intereses devengados en el período sobre certificados financieros vinculados a fondos de inversión, una vez cumplidas las condiciones de reconocimiento.

Se debita:

Al cierre del período contable para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o cuando se realizan ajustes por correcciones o reclasificaciones.

40154 Ingresos Por Intereses - Documentos Y Cuentas Por Cobrar

Registra los ingresos financieros devengados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión provenientes de intereses generados por documentos y cuentas por cobrar originadas en operaciones con partícipes, fondos o terceros.

4015401101011 Ingresos por intereses - documentos y cuentas por cobrar

Registra los ingresos financieros devengados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión provenientes de intereses generados por documentos y cuentas por cobrar vinculadas a operaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Se acredita:

Por el importe de los intereses devengados en el período sobre documentos y cuentas por cobrar relacionadas con fondos de inversión, una vez cumplidas las condiciones de reconocimiento.

Se debita:

Al cierre del período contable para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o cuando se realizan ajustes por correcciones o reclasificaciones.

40165 Ingresos por intereses - inversiones

Registra los ingresos financieros devengados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el Fondo de Inversión provenientes de intereses generados por inversiones realizadas en instrumentos financieros, valores o activos permitidos, como parte de la gestión de los fondos.

4016501101011 Ingresos por intereses – inversiones

Registra los ingresos financieros devengados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el Fondo de Inversión provenientes de intereses generados por inversiones realizadas en instrumentos financieros o valores.

Se acredita:

Por el importe de los intereses devengados en el período sobre inversiones vinculadas a fondos de inversión, una vez cumplidas las condiciones de reconocimiento.

Se debita:

Al cierre del período contable para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o cuando se realizan ajustes por correcciones o reclasificaciones.

402 INGRESO DE INVERSIÓN

Registra los rendimientos financieros obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el Fondo de Inversión derivados de inversiones temporales o permanentes realizadas con recursos propios, tales como intereses, dividendos, utilidades por participación en instrumentos financieros y otros beneficios económicos provenientes de dichas inversiones.

4021 GANANCIA O PÉRDIDA POR VENTA DE INSTRUMENTOS DE FINANCIEROS

Registra el resultado neto obtenido por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión al enajenar instrumentos financieros que forman parte de sus inversiones, reflejando tanto las ganancias como las pérdidas derivadas de la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del instrumento.

40211 Ganancia o pérdida por Instrumentos de Patrimonio

Registra el resultado neto derivado de la venta o disposición de instrumentos financieros clasificados como patrimonio, tales como acciones u otros títulos representativos de capital.

4021101101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados

Registra el resultado neto derivado de la variación en el valor razonable de instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales) que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene como inversión y que se miden con cambios reconocidos directamente en el resultado del período.

Se acredita:

Por las ganancias generadas por el incremento en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos con cambios en resultados.

Se debita:

Por las pérdidas ocasionadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

4021102101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI

Registra las variaciones en el valor razonable de instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas de participación o cuotas sociales) que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión mantiene como inversión y que se clasifican para reconocer los cambios directamente en otros resultados integrales, sin afectar el resultado del período.

Se acredita:

Por las ganancias generadas por el incremento en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos con cambios en ORI.

Se debita:

Por las pérdidas ocasionadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo acumulado a patrimonio (no a resultados).

40212 Ganancia o pérdida por Instrumentos de Deuda

Registra el resultado neto derivado de la venta, liquidación o variación en el valor razonable de instrumentos de deuda mantenidos por la entidad como inversión.

4021201101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado

Registra el resultado neto derivado de la venta o liquidación anticipada de instrumentos de deuda que se contabilizan bajo el modelo de costo amortizado.

Se acredita:

Por las ganancias obtenidas en la venta o liquidación de instrumentos de deuda medidos a costo amortizado.

Se debita:

Por las pérdidas generadas en la venta o liquidación de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

4021202101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados

Registra el resultado neto derivado de las variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda que se contabilizan bajo el modelo de medición a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo ajustes por fluctuaciones de mercado y factores de riesgo.

Se acredita:

Por las ganancias obtenidas debido al incremento en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Se debita:

Por las pérdidas generadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

4021203101011 Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI

Registra el resultado neto derivado de las variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda que se contabilizan bajo el modelo de medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral, reflejando ajustes por fluctuaciones de mercado y factores de riesgo que no afectan directamente el resultado del período.

Se acredita:

Por las ganancias obtenidas debido al incremento en el valor razonable de los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en ORI.

Se debita:

Por las pérdidas generadas por la disminución en el valor razonable de dichos instrumentos, o al cierre del período para trasladar el saldo acumulado a la cuenta de patrimonio correspondiente.

4022 INGRESOS FINANCIEROS

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivados de operaciones financieras, incluyendo rendimientos, intereses, ganancias por instrumentos financieros y otros beneficios relacionados con la gestión de recursos.

40221 Ingreso por Intereses devengados

Registra los ingresos generados por intereses devengados sobre instrumentos financieros, tales como depósitos, préstamos, bonos u otros activos que generan rendimiento por el transcurso del tiempo.

4022101101011 Intereses devengados de cuentas bancarias

Registra los ingresos por intereses devengados provenientes de saldos mantenidos en cuentas bancarias, tales como cuentas de ahorro, depósitos a plazo u otros instrumentos similares.

Se acredita:

Por el reconocimiento de intereses devengados sobre saldos en cuentas bancarias durante el período.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

40222 Ingresos por rendimiento

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o los fondos de inversión en concepto de rendimientos distribuidos por instrumentos de capital en los que mantiene cuotas sociales.

4022201101011 Rendimiento de fondos de inversión

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o los fondos de inversión en concepto de rendimientos distribuidos por cuotas de participación o cuotas sociales en fondos de inversión, independientemente de la fecha de cobro.

Se acredita:

Por el reconocimiento de rendimientos a favor de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o del fondo provenientes de los fondos de inversión en los que mantiene participación.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

40223 Dividendos de acciones

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por el fondo en concepto de dividendos distribuidos por acciones en las que mantiene participación.

4022301101011 Dividendos de acciones

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por el fondo de inversión en concepto de dividendos distribuidos por acciones en las que mantiene participación.

Se acredita:

Por el reconocimiento de dividendos declarados a favor de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o del fondo de inversión provenientes de inversiones en acciones.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

40224 Resultados por fluctuaciones

Registra las ganancias o pérdidas derivadas de variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros, originadas por cambios en precios, tasas de interés, riesgo de crédito u otros factores de mercado, que impactan directamente en el resultado del período

4022401101011 Ganancia / Pérdida por fluctuación cambiaria

Registra las ganancias o pérdidas derivadas de la variación en el tipo de cambio de monedas extranjeras respecto a la moneda funcional de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el fondo de inversión, originadas por operaciones en moneda extranjera y su conversión contable.

Se acredita:

Por las ganancias generadas por la apreciación de la moneda extranjera frente a la moneda funcional en activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Se debita:

Por las pérdidas ocasionadas por la depreciación de la moneda extranjera frente a la moneda funcional, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

40225 Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión

Registra las ganancias o pérdidas derivadas de las variaciones en el valor razonable de las propiedades de inversión que mantiene la entidad o el fondo, originadas por cambios en las condiciones del mercado inmobiliario, tasaciones y otros factores que afectan su valoración.

4022501101011 Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de inversiones Asociadas

Registra las ganancias o pérdidas derivadas de las variaciones en el valor razonable de las inversiones en asociadas que mantiene la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de inversión, originadas por cambios en las condiciones del mercado, ajustes de valoración y otros factores que afectan su medición.

Se acredita:

Por las ganancias generadas por incrementos en el valor razonable de las inversiones en asociadas.

Se debita:

Por las pérdidas ocasionadas por disminuciones en el valor razonable de dichas inversiones, o al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

40226 Ingreso por propiedades de inversión

Registra los ingresos obtenidos por la entidad derivados de la explotación de propiedades de inversión, tales como alquileres, arrendamientos u otros conceptos relacionados con el uso de dichos activos.

4022601101011 Renta fija

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivados de rentas generadas por propiedades de inversión bajo contratos de arrendamiento de carácter fijo, independientemente de la fecha de cobro.

Se acredita:

Por el reconocimiento de ingresos provenientes de rentas fijas pactadas en contratos de arrendamiento de propiedades de inversión durante el período.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

4022602101011 Renta variable

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivados de rentas generadas por propiedades de inversión bajo contratos de arrendamiento de carácter variable.

Se acredita:

Por el reconocimiento de ingresos provenientes de rentas variables pactadas en contratos de arrendamiento de propiedades de inversión durante el período.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

4022603101011 Penalidades – mora

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivados de penalidades aplicadas a arrendatarios por incumplimiento en los pagos pactados en contratos de arrendamiento de propiedades de inversión, tales como cargos por mora u otras sanciones contractuales.

Se acredita:

Por el reconocimiento de ingresos provenientes de penalidades y cargos por mora generados durante el período.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

4022604101011 Terminación anticipada

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivados de penalidades o compensaciones pactadas en contratos de arrendamiento por la terminación anticipada de los mismos, aplicadas cuando el arrendatario decide finalizar el contrato antes de la fecha acordada.

Se acredita:

Por el reconocimiento de ingresos provenientes de penalidades o compensaciones por terminación anticipada de contratos de arrendamiento de propiedades de inversión.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

4022605101011 Estacionamientos / bodegas / otros

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivados del arrendamiento de espacios adicionales asociados a propiedades de inversión, tales como estacionamientos, bodegas u otros servicios complementarios.

Se acredita:

Por el reconocimiento de ingresos provenientes del alquiler de estacionamientos, bodegas u otros espacios adicionales durante el período.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

40227 Resultados por valoración

Registra las ganancias o pérdidas derivadas de la revaluación de activos financieros, propiedades de inversión u otros instrumentos que se miden a valor razonable, originadas por cambios en las condiciones del mercado, tasaciones y factores que afectan su valoración.

4022701101011 Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión

Registra las ganancias obtenidas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión derivadas de incrementos en el valor razonable de las propiedades de inversión, originadas por cambios en las condiciones del mercado inmobiliario, tasaciones y otros factores que afectan su valoración.

Se acredita:

Por el reconocimiento de ganancias generadas por incrementos en el valor razonable de las propiedades de inversión durante el período.

Se debita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan el ingreso reconocido.

4022702101011 Pérdida por valoración a valor razonable de propiedades de inversión

Registra las pérdidas ocasionadas por disminuciones en el valor razonable de las propiedades de inversión, originadas por cambios en las condiciones del mercado inmobiliario, tasaciones y otros factores que afectan su valoración.

Se acredita:

Al cierre del período para trasladar el saldo a la cuenta de resultados o por ajustes que disminuyan la pérdida reconocida.

Se debita:

Por el reconocimiento de pérdidas generadas por disminuciones en el valor razonable de las propiedades de inversión durante el período.

4023 INGRESO POR INTERESES

Registra los ingresos obtenidos por la entidad derivados de intereses generados por instrumentos financieros mantenidos como parte de las actividades de inversión, tales como bonos, depósitos a plazo, préstamos otorgados u otros activos que devengan rendimiento por el transcurso del tiempo.

4023101101011 Ingreso por Intereses

Registra los ingresos devengados por intereses provenientes de instrumentos financieros mantenidos para inversión, tales como bonos, depósitos a plazo u otros activos generadores de rendimiento.

Se acredita:

Por el reconocimiento del ingreso por intereses devengados sobre activos financieros de inversión.

Se debita:

Al cierre del periodo contable para trasladar el saldo a la cuenta de resultados acumulados o al momento de realizar ajustes por reversión de ingresos previamente reconocidos.

403 INGRESO DE FINANCIACIÓN

Registra los ingresos obtenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o por el fondo de inversión derivados de operaciones de financiación que no forman parte de las actividades primarias, tales como rendimientos financieros accesorios asociados a la colocación temporal de recursos financieros, y otros ingresos de naturaleza financiera que no correspondan a intereses generados por préstamos otorgados como actividad principal, incluyendo los ingresos financieros causados por componentes de financiación significativos en cuentas por cobrar.

No se incluyen en esta cuenta los intereses por préstamos otorgados cuando dichos intereses constituyen ingresos derivados de actividades primarias o recurrentes, los cuales deben reconocerse en la cuenta de ingresos correspondiente a su naturaleza.

4031 REVERSIONES DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS (ECL)

Registra los ingresos derivados de la reversión parcial o total de estimaciones previamente reconocidas por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, cuando las condiciones de riesgo crediticio mejoran o se recupera la capacidad de pago del emisor.

4031101101011 Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)

Registra los ingresos derivados de la reversión de estimaciones previamente reconocidas por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros, cuando se evidencia una mejora significativa en la calidad crediticia del emisor o se recupera la capacidad de pago, reduciendo el riesgo de incumplimiento. Refleja incrementos en el resultado del ejercicio por disminución del deterioro estimado.

Se acredita:

Por la reversión de provisiones de pérdidas crediticias esperadas previamente constituidas, como consecuencia de la mejora en la calidad crediticia o recuperación del activo.

Se debita:

Al cierre del periodo para trasladar el saldo a resultados acumulados o cuando se realizan ajustes que disminuyen la reversión reconocida.

4032 INGRESO POR INTERESES

Registra los ingresos devengados por intereses provenientes de activos financieros mantenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el fondo de inversió en operaciones de financiamiento, tales como bonos, depósitos a plazo, préstamos otorgados u otros instrumentos que generen rendimiento.

4032101101011 Ingreso por Intereses

Registra los ingresos devengados por intereses provenientes de activos financieros mantenidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el Fondo de Inversión, tales como bonos, depósitos a plazo, préstamos otorgados u otros instrumentos que generen rendimiento.

Se acredita:

Por el reconocimiento del ingreso por intereses devengados sobre activos financieros.

Se debita:

Al cierre del periodo para trasladar el saldo a resultados acumulados o cuando se realizan ajustes por reversión de ingresos previamente reconocidos.

404 OTROS INGRESOS

Registra los ingresos que no provienen directamente de las actividades principales de inversión o financiación, tales como recuperaciones de gastos, ingresos por servicios eventuales, penalidades cobradas, diferencias favorables en operaciones accesorias y cualquier otro concepto que no corresponda a intereses, comisiones o valorizaciones.

4041 INGRESOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Registra los ingresos obtenidos por la venta de bienes que fueron clasificados como mantenidos para la venta, generalmente activos no financieros que Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o el fondo de inversión decide enajenar en el curso normal de sus operaciones.

4041101101011 Ingresos por bienes mantenidos para la venta

Registra los ingresos obtenidos por la venta de activos no financieros previamente clasificados como mantenidos para la venta, tales como bienes adjudicados o inmuebles que el fondo o la administradora decide enajenar. El reconocimiento se efectúa en el momento en que se transfiere el control del bien al comprador y se cumple la contraprestación acordada.

Se acredita:

Por el reconocimiento del ingreso derivado de la venta de bienes mantenidos para la venta, al momento de la transferencia del control y cumplimiento de las condiciones contractuales.

Se debita:

Al cierre del periodo para trasladar el saldo a resultados acumulados o cuando se realizan ajustes que disminuyen el ingreso previamente reconocido.

5 GASTOS

Comprende las cuentas representativas de los gastos del ejercicio, las cuales se clasifican en los siguientes grupos: Gastos de Operación, Gastos de Venta, Gastos de Operaciones con Inversiones, Gastos de Inversión, Gastos de Financiación y Gastos por Impuestos.

501 GASTOS DE OPERACIÓN

Cuenta compuesta por los Gastos de Administración, Gastos de Ventas y Gastos por Operaciones con Inversiones.

5011 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representa los egresos incurridos por la entidad para cubrir las actividades necesarias para su gestión y operación, que no están directamente relacionadas con la producción o comercialización de bienes o servicios. Estos gastos son esenciales para mantener la estructura organizativa y cumplir con las obligaciones legales, fiscales y regulatorias.

50111 Gastos por Sueldos y Beneficios

Subcuenta primaria que comprende los gastos devengados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes, incentivos derivados del salario, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal y otras prestaciones sociales en general a cargo de la entidad.

Se debita:

Al reconocer el gasto devengado durante el período.

Se acredita:

Al trasladar ajustes por errores contables o reclasificaciones.

Cuentas de detalle:

5011101101011-Gastos por sueldos y Beneficios- Sueldos y Salarios Personal

Para registrar las remuneraciones fijas y variables devengadas por el personal de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión por los servicios prestados durante el período contable.

5011101101012-Gastos por sueldos y Beneficios- Horas Extras

Registra el importe devengado por concepto de horas extraordinarias trabajadas por el personal, calculadas conforme a la legislación laboral vigente y las políticas internas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

5011101101013-Gastos por sueldos y Beneficios- Salario de navidad

Reconoce el beneficio laboral obligatorio denominado Salario de navidad, establecido en los artículos 219-221 del Código de Trabajo de la República Dominicana.

5011101101014-Gastos por sueldos y Beneficios- Vacaciones

Registra el gasto correspondiente al derecho laboral de vacaciones remuneradas, establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana.

5011101101015-Gastos por sueldos y Beneficios- Indemnizaciones

Registra el gasto derivado del pago de indemnizaciones laborales por terminación de contrato, despido sin responsabilidad patronal u otras causas establecidas en la normativa laboral vigente.

5011101101016-Gastos por sueldos y Beneficios- Bonificaciones y Compensaciones

Registra los gastos relacionados con bonificaciones (pagos adicionales al salario ordinario por desempeño, productividad, cumplimiento de metas) y compensaciones (pagos extraordinarios por acuerdos contractuales, incentivos especiales o beneficios no recurrentes).

5011101101017-Gastos por sueldos y Beneficios- Aportes Patronales Seguridad Social

Registra el gasto correspondiente a los aportes obligatorios que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión debe realizar a los sistemas de seguridad social y otros entes regulados por la legislación laboral vigente. Estos aportes incluyen contribuciones al seguro social, fondos de pensiones, riesgos laborales y otros beneficios establecidos por ley.

50112 Honorarios por Servicios Externos

En esta subcuenta primaria se registra el monto de los gastos de operación relacionados con pagos de honorarios profesionales como lo son Firmas de Auditorías, Bufetes de Abogados, Clasificadoras de Riesgo, Peritos Valuadores, Clasificadoras de Riesgos, Sociedades Proveedoras de Precios, servicios por representación, calificación y tasaciones, etc. y todos los demás servicios que sean necesarios para el funcionamiento de la Sociedad Administradora de Fondos de Invesión o Fondos de Inversión.

Se debita:

Al reconocer el gasto por honorarios devengados en el período contable.

Se acredita:

Al trasladar ajustes por errores contables o reclasificaciones.

Cuentas de detalle:

5011201101011 Honorarios por Servicios Externos-Honorarios Servicios de Auditorías

Registra los costos asociados a servicios de auditoría externa requeridos para la sociedad administradora de fondos de inversión o para los fondos de inversión, incluyendo auditorías financieras, de cumplimiento o revisiones independientes exigidas por normativa o contratos de administración.

5011201101012 Honorarios por Servicios Externos- Honorarios Asesorías y Consultoría

Registra los pagos por servicios profesionales de asesoría y consultoría especializada contratados para apoyar la gestión operativa, financiera, legal o estratégica de los fondos o de las sociedades.

5011201101013 Honorarios por Servicios Externos-Tasación

Registra los honorarios pagados por servicios de valuación o tasación de activos inmobiliarios u otros bienes pertenecientes a los fondos, cuando la normativa o las políticas internas exigen determinar el valor razonable de dichos activos.

5011201101014 Honorarios por Servicios Externos- Calificadora

Registras los costos por contratación de sociedades calificadoras de riesgo para la evaluación de los fondos o instrumentos administrados, según requerimientos regulatorios o del mercado.

5011201101015 Honorarios por Servicios Externos- Representante

Registra los honorarios del representante de la masa de aportantes en fondos de inversión cerrados o cuando su participación es requerida por la estructura del fondo o por las condiciones del instrumento, según normativa aplicable y contratos de representación.

50113 Gastos por comisiones

Registra los gastos derivados del pago de comisiones por servicios relacionados con la administración, colocación, intermediación o distribución de cuotas de participación o cuotas sociales en los fondos administrados.

Se debita:

Al reconocer el gasto por comisión de administración devengada en el período contable.

Se acredita

Al trasladar ajustes por errores contables o reclasificaciones.

Cuentas de detalle:

5011301101011 Gastos por Comisiones-Comisiones por Administración

Registra los gastos derivados del pago de comisiones por servicios de administración, que corresponden a la remuneración pactada con la sociedad administradora de fondos de inversión o terceros encargados de la gestión del fondo.

5011301101012 Gastos por Comisiones-Comisiones por éxito o Desempeño
Registra los gastos derivados del pago de comisiones variables asociadas al desempeño del fondo, generalmente calculadas sobre la rentabilidad obtenida o el cumplimiento de objetivos pactados con la sociedad administradora de fondos de inversión o terceros.

50114 Gastos por Servicios

Subcuenta primaria que comprende los gastos devengados en concepto de servicios básicos suministrados a la SAFI (energía eléctrica, agua potable, seguridad privada, mantenimiento y limpieza, combustible y seguros).
Se debita:

Al reconocer el gasto devengado en el período contable.

Se acredita:

Al trasladar ajustes por errores contables o reclasificaciones.
Cuentas de detalle:
5011401101011 Gastos por Servicios-Energía Eléctrica

Gastos devengados por concepto de servicios de energía eléctrica.

5011401101012 Gastos por Servicios- Agua

Gastos devengados por concepto de agua y alcantarillado.

5011401101013 Gastos por Servicios- Seguridad Privada

Gastos devengados por concepto de seguridad privada.

5011401101014 Gastos por Servicios- Mantenimiento y Limpieza

Gastos devengados por concepto de mantenimiento y limpieza.

501140110105 Gastos por Servicios- Combustible

Gastos devengados por concepto de combustible.

501140110106 Gastos por Servicios- Seguros

Gastos devengados por concepto de seguros.

50115 Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro

Registra la pérdida de valor sistemática de los activos de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, así como el reconocimiento de deterioros cuando el valor recuperable es inferior al valor en libros. Incluye la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, la amortización de Activos Intangibles y cualquier deterioro asociado.

Se debita:

Al reconocer el gasto devengado en el período contable.

Se acredita:

Al trasladar ajustes por errores contables o reclasificaciones.

Cuentas de detalle:

5011501101011 Gastos por Depreciación-Propiedad, Planta y Equipo

Registrar el costo por la pérdida de valor sistemática de propiedades, planta y equipo de la entidad, como consecuencia de su uso, desgaste o paso del tiempo.

5011501101013 Gastos por Amortización de Activos Intangibles

Registra el gasto por amortización sistemática de los activos intangibles que posee la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, calculado conforme a su vida útil estimada y el método de amortización establecido.

5011501101014 Gastos por Deterioro de Activos- Propiedad, Planta y Equipo

Registra el gasto por pérdida por deterioro de los activos clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, cuando su valor recuperable (valor razonable menos costos de venta o valor en uso) es inferior a su valor en libros, y refleja la disminución permanente en la capacidad del activo para generar beneficios económicos futuros.

5011501101015 Gastos por Deterioro de Activos- Propiedades de Inversión

Registra el gasto por pérdida por deterioro de las propiedades de inversión, cuando el valor recuperable (valor razonable menos costos de venta o valor en uso) es inferior al valor en libros del activo reflejando una disminución permanente en la capacidad del activo para generar beneficios económicos futuros.

5011501101016 Gastos por Deterioro de Activos Intangibles

Registra el gasto por pérdida por deterioro de los activos intangibles (excepto el Goodwill), cuando su valor recuperable es inferior al valor en libros, reflejando una disminución permanente en la capacidad del activo para generar beneficios económicos futuros.

50116 Otros Gastos Administrativos

Esta subcuenta agrupa los gastos administrativos que no se clasifican en otras cuentas específicas, relacionados con la operación y gestión de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Incluye desembolsos por servicios generales, suministros, mantenimiento, y otros costos necesarios para el funcionamiento administrativo, que no están directamente vinculados a la gestión de inversiones.

Se debita:

Al incurrir en gastos administrativos durante el período contable.

Se acredita:

Al ajustar o revertir gastos por errores o reclasificaciones.

Cuentas de detalle:

5011601101011 Otros Gastos Administrativos

Registra cada transacción específica de gastos administrativos no clasificados en otras cuentas.

50117 Gastos por Mantenimiento de Propiedades

Registra los desembolsos relacionados con el mantenimiento, conservación y funcionamiento operativo de los bienes inmuebles pertenecientes a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y a los fondos de inversión, siempre que tales gastos no generen mejoras que aumenten la vida útil del activo o su valor.

Se debita:

Al incurrir en gastos por mantenimiento preventivo o correctivo necesarios para asegurar el funcionamiento normal de los inmuebles, por servicios contratados de mantenimiento o reparaciones menores durante el período contable.

Se acredita:

Al ajustar o revertir gastos por errores o reclasificaciones y al trasladar los saldos a resultados al cierre del periodo contable del fondo o del portafolio correspondiente.

Cuentas de detalle:

5011701101011 Gastos por Mantenimiento de Propiedades - Mantenimiento
5011701101012 Gastos por Mantenimiento de Propiedades - Reparaciones

5012 GASTOS DE VENTA

Registra los costos directamente relacionados con la comercialización y colocación de cuotas de participación o cuotas sociales. Incluye los costos de adquisición pagados a agentes o intermediarios, publicidad y promoción de fondos, servicios de custodia de valores, servicios de operaciones bursátiles, y trasferencias bancarias.

50121 Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión

Esta subcuenta primaria se utiliza para registrar los costos incurridos en la promoción, distribución, venta de cuotas de participación o cuotas sociales de los fondos administrados por la entidad y los gastos de inscripción incurridos por las SAFI en los procesos de primera emisión de fondos de inversión.

Se debita:

Al reconocer el gasto devengado en el período contable.

Se acredita:

Al trasladar ajustes por errores contables o reclasificaciones.

Cuentas de detalle:

5012101101011 Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Costo de Adquisición

Registra los gastos incurridos por la comercialización y adquisición de aportes o cuotas de participación en fondos de inversión o cuotas sociales, incluyendo costos relacionados con la captación de inversionistas, publicidad, promoción y otros desembolsos directamente atribuibles a la colocación inicial o adquisición de cuotas de participación o cuotas sociales.

5012101101012 Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Publicidad

Registra los gastos incurridos en publicidad y promoción relacionados con la comercialización de fondos de inversión, incluyendo campañas publicitarias, medios digitales, impresos, eventos y cualquier acción destinada a captar inversionistas.

5012101101013 Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Servicios Custodia de valores

Registra los gastos incurridos por el pago de servicios de custodia de valores, que corresponden a la conservación, administración y salvaguarda de los instrumentos financieros del fondo por parte de entidades autorizadas (depositarios o custodios).

5012101101014 Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Servicios Operaciones Bursátiles

Registra los gastos incurridos por el pago de servicios relacionados con operaciones bursátiles, tales como comisiones por ejecución de órdenes, liquidación de operaciones, registro y otros costos

asociados a la compra y venta de instrumentos financieros en el mercado.

5012101101015 Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Servicios Transferencias Bancarias

Registra los gastos incurridos por el pago de servicios de transferencias bancarias relacionados con la comercialización de fondos de inversión, incluyendo costos por envío de fondos, pagos a intermediarios, liquidación de aportes y rescates.

5013 GASTOS POR OPERACIONES CON INVERSIONES

Esta cuenta agrupa los gastos derivados de operaciones con instrumentos financieros y propiedades de inversión de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Su objetivo es reflejar las pérdidas y costos asociados a la gestión de inversiones.

50131 Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros

Esta subcuenta primaria registra los gastos relacionados con instrumentos financieros, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, ajustes por diferencial cambiario y variaciones en valor razonable. Aplica a instrumentos medidos a costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

Se debita:

Al estimar o reconocer la pérdida crediticia esperada en préstamos, cuentas por cobrar u otros instrumentos financieros, por incurrir en gastos relacionados con la conservación, administración o aseguramiento de la propiedad de inversión, al reconocer la pérdida por depreciación de la moneda extranjera en activos financieros o propiedades de inversión y al reconocer la pérdida por disminución en el valor razonable del instrumento financiero.

Se acredita:

Al revertir la pérdida por recuperación del crédito, mejora en la calidad crediticia o ajuste en la estimación, por el ajustar o normalizar el saldo de la cuenta por gastos asociados a propiedades de inversión, por revertir la pérdida por ajuste positivo o recuperación del tipo de cambio y al revertir la pérdida por ajuste positivo o venta del instrumento.

Cuentas de detalle:

5013101101011 Gastos por Pérdidas Crediticias Esperadas

Dígito 13: Denominado como “1”, esta cuenta de detalle registra el gasto por las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros (bonos, inversiones, depósitos a la vista y a plazo etc.) las cuales deben determinarse considerando el nivel de riesgo de crédito de cada activo

financiero medido a costo amortizado.

5021101101012 Gastos por Propiedades de Inversión

Dígito 13: Denominado como "2", esta cuenta de detalle registra los gastos asociados a propiedades mantenidas para inversión, tales como mantenimiento, seguros, impuestos y comisiones.

5013101101013 Gastos por Pérdidas por Diferencial Cambiario

Dígito 13: Denominado como "3", esta cuenta de detalle registra las pérdidas originadas por variaciones en el tipo de cambio en operaciones de inversión en moneda extranjera.

5013101101014 Gastos por Pérdidas en Instrumentos a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Dígito 13: Denominado como "4", esta cuenta de detalle registra las pérdidas por valuación de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

50132 Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión

Esta subcuenta primaria agrupa los gastos relacionados con la gestión, administración y mantenimiento de propiedades de inversión. Incluye desembolsos que no incrementan el valor del activo ni generan beneficios futuros significativos, por lo que se reconocen como gasto en el estado de resultados del período. Su objetivo es reflejar los costos necesarios para mantener las propiedades en condiciones operativas y legales, diferenciándolos de los gastos capitalizables.

Se debita:

Al incurrir en gastos de mantenimiento, seguros, comisiones u otros costos relacionados con la operación y conservación de la propiedad de inversión por el reconocimiento de desembolsos que no generan beneficios futuros significativos ni incrementan el valor del activo.

Se acredita:

Al reclasificar o ajustar gastos previamente registrados por error y al revertir provisiones o estimaciones cuando se determina que no corresponde su aplicación.

Cuentas de detalle:

5013201101011 Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión

Dígito 13: Denominado como "1", esta cuenta de detalle registra los gastos directamente vinculados a la operación y conservación de propiedades de inversión. Estos gastos son recurrentes y necesarios para mantener el activo en condiciones adecuadas, pero no incrementan su valor ni prolongan su vida útil, por lo que se reconocen como gasto del período.

502 GASTOS DE INVERSIÓN

Esta cuenta agrupa todos los gastos relacionados con operaciones de inversión en instrumentos financieros y propiedades. Su finalidad es reflejar los costos y pérdidas derivados de la gestión de inversiones, tales como ajustes por deterioro, variaciones en valor, gastos de mantenimiento y otros desembolsos que no incrementan el valor del activo.

5021 Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros

Esta subcuenta primaria registra los gastos derivados de operaciones con instrumentos financieros, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, ajustes por diferencial cambiario y variaciones en valor razonable.

Se debita:

Al estimar o reconocer la pérdida crediticia esperada en préstamos, cuentas por cobrar u otros instrumentos financieros, al incurrir en gastos relacionados con la conservación, administración o aseguramiento de la propiedad de inversión, al reconocer la pérdida por depreciación de la moneda extranjera en activos financieros o propiedades de inversión y al reconocer la pérdida por disminución en el valor razonable del instrumento financiero.

Se acredita:

Al revertir la pérdida por recuperación del crédito, mejora en la calidad crediticia o ajuste en la estimación, al ajustar o normalizar el saldo de la cuenta por gastos asociados a propiedades de inversión, por revertir la pérdida por ajuste positivo o recuperación del tipo de cambio y al revertir la pérdida por ajuste positivo o venta del instrumento.

Cuentas de detalle:

5021101101011 Gastos por Pérdidas Crediticias Esperadas

Dígito 13: Denominado como "1", esta cuenta de detalle registra el gasto por las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros (bonos, inversiones, depósitos a la vista y a plazo,

etc.) las cuales deben determinarse considerando el nivel de riesgo de crédito de cada activo financiero medido a costo amortizado.

5021101101013 Gastos por Pérdidas por Diferencial Cambiario

Dígito 13: Denominado como "3", esta cuenta de detalle registra las pérdidas originadas por variaciones en el tipo de cambio en operaciones de inversión en moneda extranjera.

5021101101014 Gastos por Pérdidas en Instrumentos a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Dígito 13: Denominado como "4", esta cuenta de detalle registra las pérdidas por valuación de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

5022 Gastos por Propiedades de Inversión

Registra los gastos incurridos por los fondos de inversión asociados a la operación, mantenimiento, conservación y gestión de las propiedades clasificadas como propiedades de inversión, necesarios para su adecuada administración y generación de rendimientos.

Se debita:

Por el reconocimiento de los gastos incurridos asociados a la operación, mantenimiento, administración y conservación de las propiedades de inversión.

Se acredita:

Al cierre del período contable para trasladar el saldo a la cuenta de resultados, o por ajustes, reclasificaciones o reversión de gastos reconocidos indebidamente.

503 GASTOS DE FINANCIACIÓN

Esta cuenta agrupa todos los gastos relacionados con la obtención y mantenimiento de financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, costos por sobregiros, arrendamientos financieros y otros cargos asociados a obligaciones financieras adquiridas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondos de Inversión.

5031 Gastos por Obtención y Mantenimiento de Financiamiento

Esta subcuenta primaria registra los gastos derivados de la contratación y mantenimiento de financiamiento, tales como intereses, comisiones, costos por sobregiros y otros cargos financieros.

Se debita:

Al devengar intereses, comisiones o gastos asociados a financiamiento, incluso si no se han pagado, al reconocer gastos acumulados por financiamiento a corto o largo plazo.

Se acredita:

Al ajustar o revertir gastos por renegociación de contratos o errores contables.

Cuentas de detalle:

5031101101011 Gastos por Mantenimiento de Financiación-Intereses sobre Préstamos Bancarios

Dígito 13: Denominado como "1", esta cuenta de detalle registra los intereses devengados por préstamos bancarios contratados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de Inversión para financiar operaciones, cubrir necesidades de liquidez o apalancar inversiones.

5031101101012 Gastos por Mantenimiento de Financiación-Sobregiros Bancarios

Dígito 13: Denominado como "2", esta cuenta de detalle registra los intereses y cargos derivados del uso de sobregiros en cuentas bancarias de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de Inversión. Estos gastos reflejan el costo por disponer de fondos adicionales de manera temporal para cubrir faltantes de liquidez.

5031101101013 Gastos por Mantenimiento de Financiación-Arrendamientos Financieros

Dígito 13: Denominado como "3", esta cuenta de detalle registra los gastos asociados a contratos de arrendamiento financiero utilizados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión o Fondo de Inversión para adquirir activos operativos (equipos, inmuebles) mediante arrendamientos. Incluye intereses implícitos en las cuotas pactadas.

5031101101014 Gastos por Mantenimiento de Financiación-Comisiones Financieras

Dígito 13: Denominado como "4", esta cuenta de detalle registra las comisiones cobradas por entidades financieras por apertura, renovación o mantenimiento de líneas de crédito, préstamos y

otros instrumentos de financiamiento utilizados por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

5031101101017 Gastos por Mantenimiento de Financiación-Gastos por Cuentas por Pagar

Dígito 13: Denominado como "7", esta cuenta de detalle registra los gastos financieros asociados a cuentas por pagar de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, tales como intereses por mora, penalidades o cargos adicionales por retrasos en el pago.

5031101101018 Gastos por Mantenimiento de Financiación-Obligaciones Entidades Financieras

Dígito 13: Denominado como "8", esta cuenta de detalle registra los gastos derivados de obligaciones con entidades financieras, tales como intereses sobre bonos emitidos por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, préstamos u otros instrumentos de deuda.

5031102 Otros Gastos de Financiación

Esta cuenta se utiliza para registrar los gastos financieros que no corresponden directamente a intereses sobre préstamos o arrendamientos, sino a otros costos relacionados con la obtención de financiamiento.

Se debita:

Por el reconocimiento de gastos financieros distintos a intereses, derivados de operaciones de financiamiento.

Se acredita:

Al cierre del período contable, para trasladar el saldo a la cuenta de resultados.

Cuentas de detalle:

5031102101011 Otros Gastos de Financiación

Denominado como "1", esta cuenta de detalle registra los otros gastos derivados de obligaciones con entidades de intermediación financieras, tales como intereses sobre bonos emitidos, préstamos u otros instrumentos de deuda.

504 GASTOS POR IMPUESTOS

Esta cuenta agrupa los gastos relacionados con tributos y obligaciones fiscales que afectan a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Incluye impuestos sobre la renta, multas, intereses y contribuciones especiales que no son recuperables y que deben reconocerse como gasto en el período correspondiente.

5041 Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales

Esta subcuenta primaria registra los gastos derivados de impuestos y obligaciones fiscales aplicables a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, incluyendo tributos periódicos y sanciones.

Se debita:

Al calcular y reconocer el gasto por impuesto sobre la renta correspondiente al período fiscal, por reconocer multas e intereses por obligaciones fiscales incumplidas, al reconocer la obligación por contribuciones especiales y al reconocer el gasto por impuestos adicionales, al registrar ajustes por determinación fiscal.

Se acredita:

Al ajustar el gasto por correcciones o devoluciones.

Cuentas de detalle:

5041101101011 Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Impuesto sobre la Renta (ISR)

Dígito 13: Denominado como “1”, esta cuenta de detalle registra el gasto por impuesto sobre la renta que corresponde a las operaciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

5041101101012 Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Multas e Intereses

Dígito 13: Denominado como “2”, esta cuenta de detalle registra las multas e intereses derivados de incumplimientos fiscales, tales como pagos tardíos, errores en declaraciones o falta de presentación de información.

5041101101013 Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Contribuciones Especiales.

Dígito 13: Denominado como “3”, esta cuenta de detalle registra las contribuciones fiscales adicionales exigidas por leyes específicas, aplicables a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Estas contribuciones no son recuperables y se reconocen como gasto del período.

5041101101014 Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Otros Impuestos

Dígito 13: Denominado como “4”, esta cuenta de detalle registra otros impuestos aplicables a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión que no se clasifican en las cuentas anteriores, tales como impuestos municipales, tasas y derechos.

50412 Otros Gastos por Impuestos

Esta subcuenta registra los gastos por impuestos que no se incluyen en las cuentas principales de tributos, tales como tasas, derechos y contribuciones menores aplicables a la Entidad. Estos gastos son obligatorios por disposiciones legales y no son recuperables, por lo que se reconocen como gasto en el período correspondiente.

Se debita:

Al reconocer el gasto por impuestos adicionales o tasas administrativas y al registrar ajustes por determinación fiscal.

Se acredita:

Al ajustar el gasto por correcciones.

Cuentas de detalle:

5041201101011 Otros Gastos por Impuestos

Registra cada transacción específica de impuestos menores y tasas administrativas.

I. ANEXOS A

Plan de rubros

Código de cuenta	Nombre de Cuenta	SAFI	F.I.A	F.I.C
1.	ACTIVO	X	X	X
1.0.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	X	X	X
1.0.1.1.	CAJA GENERAL	X		
1.0.1.1.1.	Caja General	X		
1.0.1.1.1.0.X.	Caja General-[nombre de la caja]	X		
1.0.1.1.1.0.X.M.	Caja General - [Moneda]	X		
1.0.1.1.1.0.X.M.0.1.	Caja General - [Moneda]	X		
1.0.1.1.1.0.X.M.0.1.0.1.	Caja General - [Moneda]	X		
1.0.1.1.1.0.X.M.0.1.0.1.1.	Caja General - [Moneda]	X		
1.0.1.2.	BANCOS	X	X	X
1.0.1.2.1.	Bancos locales	X	X	X
1.0.1.2.1.0.Y.	[nombre Bancos]- No Restringidos	X	X	X
1.0.1.2.1.0.Y.M.	[nombre Bancos]- [Moneda]	X	X	X
1.0.1.2.1.0.Y.M.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML	X	X	X
1.0.1.2.1.0.Y.M.0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML	X	X	X
1.0.1.2.1.0.Y.M.0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	X	X	X
1.0.1.2.3.	Bancos Extranjeros	X	X	X
1.0.1.2.3.0.Y.	[nombre Bancos]-No Restringidos	X	X	X
1.0.1.2.3.0.Y.M.	[nombre Bancos]- ME	X	X	X
1.0.1.2.3.0.Y.M.0.1.	Nombre de banco - cuenta ME	X	X	X
1.0.1.2.3.0.Y.M.0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ME	X	X	X
1.0.1.2.3.0.Y.M.0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ME - No Restringida	X	X	X
1.0.1.3.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES RESTRINGIDO	X	X	X
1.0.1.3.1.	Bancos locales - Cuentas restringidas	X	X	X
1.0.1.3.1.0.Y.	[nombre Bancos]- Restringidos	X	X	X
1.0.1.3.1.0.Y.M.	[nombre Bancos]- [Moneda]	X	X	X
1.0.1.3.1.0.Y.M.0.1.	Nombre de banco - cuenta [Moneda]	X	X	X
1.0.1.3.1.0.Y.M.0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta [Moneda]	X	X	X
1.0.1.3.1.0.Y.M.0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta [Moneda] - Importe Restringido	X	X	X
1.0.1.3.2.	Bancos Extranjeros - Cuentas restringidas	X	X	X

1.0.1.3.2.0.Y.	[nombre Bancos]- Restringidos	X	X	X
1.0.1.3.2.0.Y.M.	[nombre Bancos]- [Moneda]	X	X	X
1.0.1.3.2.0.Y.M.0.1.	Nombre de banco - cuenta [Moneda]	X	X	X
1.0.1.3.2.0.Y.M.0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta [Moneda]	X	X	X
1.0.1.3.2.0.Y.M.0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta [Moneda] - Importe Restringido	X	X	X
1.0.2.	Instrumentos Financieros - Corrientes	X	X	X
1.0.2.1.	Instrumentos de deuda	X	X	X
1.0.2.1.1.	Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.	Emisor Local	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.1.0.X.	Nombre propio del instrumento Financiero (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.1.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.1.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.2.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.2.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.2.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.2.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.1.M.0.2.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X

1.0.2.1.1.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.1.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.1.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.2.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.2.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.2.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.2.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.1.0.2. M.0.2.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.2.	Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1.	Local	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años")	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X

1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.0.X.3.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.1.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años")	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.0.X.3.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.1. M.0.2.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.0.X.3.	Amortización nominal	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X

1.0.2.1.2.0.2. M.0.1.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años")	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.0.X.3.	Amortización nominal	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.2.1.2.0.2. M.0.2.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.3.	Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1.	Local	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.0.X.1.	Valor Razonable inicial	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.0.X.3	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.2.0.X.1.	Valor Razonable inicial	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.1.3.0.1. M.0.2.0.X.3	Intereses nominales devengados	X	X	X

1.0.2.1.3.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.1.0.X.3	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.1.3.0.2. M.0.2.0.X.3.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.2.2.	Instrumentos de patrimonio	X	X	X
1.0.2.2.2.	Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1.	Local	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1. M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años")	X	X	X
1.0.2.2.2.0.0. M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.2.2.0.1. M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X

1.0.2.2.2.0.0. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.2.2.0.2. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.2.2.3.	Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1.	Local	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.2.3.0.1. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.	Extranjero	X	X	X

1.0.2.2.3.0.2.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años")	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.2.3.0.2.M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.2.3.	Instrumentos derivados	X	X	X
1.0.2.3.2.	Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.	Local	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.3.2.0.1.M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.	[Moneda]	X	X	X

1.0.2.3.2.0.2.M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.2.3.2.0.2.M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X
1.0.2.3.3.	Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.	Local	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.3.3.0.1.M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2.M.0.1.	No restringidos	X	X	X

1.0.2.3.3.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2. M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.2.3.3.0.2. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.2.4.0.	Deterioro de instrumentos financieros	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0.	Instrumentos medidos al costo amortizado	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0. M.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0. M.0.1.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0. M.0.1.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0. M.0.2.	Emisor extranjero	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0. M.0.2.0.1.	Emisor extranjero	X	X	X
1.0.2.4.1.0.0. M.0.2.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.0.2.4.2.0.0.	Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI	X	X	X
1.0.2.4.2.0.0. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.2.4.2.0.0. M.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.2.4.2.0.0. M.0.1.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.2.4.2.0.0. M.0.1.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.0.2.4.2.0.0. M.0.2.	Emisor extranjero	X	X	X
1.0.2.4.2.0.0. M.0.2.0.1.	Emisor extranjero	X	X	X

1.0.2.4.2.0.0. M.0.2.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.0.3.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	X	X	X
1.0.3.1.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	X	X	
1.0.3.1.1.	Comisiones por Cobrar Fondos de Inversión Abiertos	X	X	
1.0.3.1.1.0.3.	Comisiones por Administración por Cobrar	X		
1.0.3.1.1.0.3.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.1.0.3.1. 0.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.1.0.3.1. 0.1.0.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.1.0.3.1. 0.1.0.1.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML-	X		
1.0.3.1.1.0.4.	Comisiones por Administración por Cobrar	X		
1.0.3.1.1.0.4.2.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.4.2. 0.2.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.4.2. 0.2.0.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.4.2. 0.2.0.1.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.5.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar	X		
1.0.3.1.1.0.5.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.1.0.5.1. 0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.1.0.5.1. 0.1.0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.1.0.5.1. 0.1.0.1.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.1.0.6.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar	X		
1.0.3.1.1.0.6.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.6.1. 0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.6.1. 0.1.0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.6.1. 0.1.0.1.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.1.0.9.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar	X	X	
1.0.3.1.1.0.9.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML	X	X	
1.0.3.1.1.0.9.1. 0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML	X	X	

1.0.3.1.1.0.9.1.0.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML	X	X	
1.0.3.1.1.0.9.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML	X	X	
1.0.3.1.1.0.9.1.0.1.0.1.3.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML-Fondo Mixtos	X	X	
1.0.3.1.1.1.0.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar	X	X	
1.0.3.1.1.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME	X	X	
1.0.3.1.1.1.0.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME	X	X	
1.0.3.1.1.1.0.1.0.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME	X	X	
1.0.3.1.1.1.0.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME-	X	X	
1.0.3.1.2.	Comisiones por Cobrar Fondos de Inversión Cerrados	X		
1.0.3.1.2.0.3.	Comisiones por Administración por Cobrar	X		
1.0.3.1.2.0.3.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.3.1.0.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.3.1.0.1.0.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.3.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.3.1.0.1.0.1.2.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML-Fondos Inmobiliarios	X		
1.0.3.1.2.0.3.1.0.1.0.1.3.	Comisiones por Administración por Cobrar-ML-Fondos de Desarrollo	X		
1.0.3.1.2.0.4.	Comisiones por Administración por Cobrar	X		
1.0.3.1.2.0.4.2.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.0.4.2.0.2.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.0.4.2.0.2.0.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.0.4.2.0.2.0.1.1.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME-Fondos Financieros	X		
1.0.3.1.2.0.4.2.0.2.0.1.2.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME-Fondos Inmobiliarios	X		
1.0.3.1.2.0.4.2.0.2.0.1.3.	Comisiones por Administración por Cobrar-ME-Fondos de Desarrollo	X		
1.0.3.1.2.0.5.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar	X		
1.0.3.1.2.0.5.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.5.1.0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML	X		

1.0.3.1.2.0.5.1.0.1.0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.5.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML-Fondos Financieros	X		
1.0.3.1.2.0.5.1.0.1.0.1.2.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML-Fondos Inmobiliarios	X		
1.0.3.1.2.0.5.1.0.1.0.1.3.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ML-Fondos de Desarrollo	X		
1.0.3.1.2.0.6.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar	X		
1.0.3.1.2.0.6.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.0.6.1.0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.0.6.1.0.1.0.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.0.6.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME-Fondos Financieros	X		
1.0.3.1.2.0.6.1.0.1.0.1.2.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME-Fondos Inmobiliarios	X		
1.0.3.1.2.0.6.1.0.1.0.1.3.	Comisiones por éxito o Desempeño por Cobrar-ME-Fondos de Desarrollo	X		
1.0.3.1.2.0.9.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar	X		
1.0.3.1.2.0.9.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.9.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.9.1.0.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML	X		
1.0.3.1.2.0.9.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML-Fondos Financieros	X		
1.0.3.1.2.0.9.1.0.1.0.1.2.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML-Fondos Inmobiliarios	X		
1.0.3.1.2.0.9.1.0.1.0.1.3.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ML-Fondos de Desarrollo	X		
1.0.3.1.2.1.0.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar	X		
1.0.3.1.2.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.1.0.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.1.0.1.0.1.0.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME	X		
1.0.3.1.2.1.0.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME-Fondos Financieros	X		
1.0.3.1.2.1.0.1.0.1.0.1.2.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME-Fondos Inmobiliarios	X		

1.0.3.1.2.1.0.1.0.1.0.1.0.1.3.	Comisiones por Rescate Anticipado por Cobrar-ME-Fondos de Desarrollo	X		
1.0.3.1.3.	Cuentas por Cobrar Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.1.	Préstamos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.1.1.	Préstamos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.1.1.0.1.	Préstamos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.1.1.0.1.0.1.	Préstamos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Préstamos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.2.	Anticipos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.2.1.	Anticipos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.2.1.0.1.	Anticipos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.2.1.0.1.0.1.	Anticipos a Empleados	X		
1.0.3.1.3.0.2.1.0.1.0.1.1.	Anticipos a Empleados	X		
1.0.3.0.	Estimación para cuentas incobrables	X		
1.0.3.2.1.	Estimación para cuentas incobrables	X		
1.0.3.2.1.0.1.	Estimación para cuentas incobrables	X		
1.0.3.2.1.0.1.1.	Estimación para cuentas incobrables-ML	X		
1.0.3.2.1.0.1.1.0.1.	Estimación para cuentas incobrables-ML	X		
1.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Estimación para cuentas incobrables-ML	X		
1.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Estimación para cuentas incobrables-ML	X		
1.0.3.2.1.0.2.	Estimación para cuentas incobrables	X		
1.0.3.2.1.0.2.2.	Estimación para cuentas incobrables-ME	X		
1.0.3.2.1.0.2.2.0.1.	Estimación para cuentas incobrables-ME	X		
1.0.3.2.1.0.2.2.0.1.0.1.	Estimación para cuentas incobrables-ME	X		
1.0.3.2.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Estimación para cuentas incobrables-ME	X		
1.0.4.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTE RELACIONADA	X		
1.0.4.1.	CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS	X		
1.0.4.1.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas	X		
1.0.4.1.1.0.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas-ML	X		
1.0.4.1.1.0.1.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas ML	X		

1.0.4.1.1.0.1.1.0.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas ML	X		
1.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas ML	X		
1.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.0.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas ML	X		
1.0.4.1.1.0.2.	Intereses por Cobrar a relacionadas	X		
1.0.4.1.1.0.2.2.	Intereses por Cobrar a relacionadas-ME	X		
1.0.4.1.1.0.2.2.0.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas-ME	X		
1.0.4.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas-ME	X		
1.0.4.1.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Intereses por Cobrar a relacionadas-ME	X		
1.0.5.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	X	X	X
1.0.5.1.	Otras cuentas por cobrar	X	X	X
1.0.5.1.1.	Otras cuentas por cobrar	X	X	X
1.0.5.1.1.0.1.	Otras cuentas por cobrar	X	X	X
1.0.5.1.1.0.1.1.	Otras cuentas por cobrar-ML	X	X	X
1.0.5.1.1.0.1.1.0.1.	Otras cuentas por cobrar-ML	X	X	X
1.0.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otras cuentas por cobrar-ML	X	X	X
1.0.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otras cuentas por cobrar-ML	X	X	X
1.0.5.1.2.	Otras cuentas por cobrar	X	X	X
1.0.5.1.2.0.2.	Otras cuentas por cobrar	X	X	X
1.0.5.1.2.0.2.2.	Otras cuentas por cobrar	X	X	X
1.0.5.1.2.0.2.2.0.1.	Otras cuentas por cobrar-ME	X	X	X
1.0.5.1.2.0.2.2.0.1.0.1.	Otras cuentas por cobrar-ME	X	X	X
1.0.5.1.2.0.2.2.0.1.0.1.1.	Otras cuentas por cobrar-ME	X	X	X
1.0.6.	IMPUESTOS CORRIENTES PAGADOS POR ANTICIPADO	X		
1.0.6.1.	ITBIS por Compras y Servicios	X		
1.0.6.1.1.	ITBIS por Compras y Servicios	X		
1.0.6.1.1.0.1.	ITBIS por Compras y Servicios	X		
1.0.6.1.1.0.1.1.	ITBIS por Compras y Servicios	X		
1.0.6.1.1.0.1.1.0.1.	ITBIS por Compras y Servicios	X		
1.0.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	ITBIS por Compras y Servicios	X		

1.0.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	ITBIS por Compras y Servicios	X		
1.0.6.2.	Anticipo ISR	X		
1.0.6.2.1.	Anticipo ISR	X		
1.0.6.2.1.0.1.	Anticipo ISR	X		
1.0.6.2.1.0.1.1.	Anticipo ISR	X		
1.0.6.2.1.0.1.1.0.1.	Anticipo ISR	X		
1.0.6.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Anticipo ISR	X		
1.0.6.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Anticipo ISR	X		
1.0.6.3.	Otros Impuestos Pagados por Anticipado	X		
1.0.6.3.1.	Otros Impuestos Pagados por Anticipado	X		
1.0.6.3.1.0.1.	Otros Impuestos Pagados por Anticipado	X		
1.0.6.3.1.0.1.1.	Otros Impuestos Pagados por Anticipado	X		
1.0.6.3.1.0.1.1.0.1.	Otros Impuestos Pagados por Anticipado	X		
1.0.6.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Impuestos Pagados por Anticipado	X		
1.0.6.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Impuestos Pagados por Anticipado	X		
1.0.7.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	X	X	X
1.0.7.1.	Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.0.7.1.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.0.7.1.1.0.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.0.7.1.1.0.1.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.0.7.1.1.0.1.1.0.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.0.7.1.2.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.0.7.1.2.0.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.0.7.1.2.0.1.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.0.7.1.2.0.1.1.0.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.0.7.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.0.7.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.0.7.2.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X

1.0.7.2.3.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.0.7.2.3.0.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.0.7.2.3.0.1.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.0.7.2.3.0.1.1.0.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.0.7.2.3.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.0.7.2.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.0.7.3.	Otros Activos	X	X	X
1.0.7.3.1.	Otros Activos	X	X	X
1.0.7.3.1.0.1.	Otros Activos	X	X	X
1.0.7.3.1.0.1.1.	Otros Activos	X	X	X
1.0.7.3.1.0.1.1.0.1.	Otros Activos	X	X	X
1.0.7.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Activos	X	X	X
1.0.7.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Activos	X	X	X
1.0.8.	Instrumentos Financieros - No Corrientes	X	X	X
1.0.8.1.	Instrumentos de deuda	X	X	X
1.0.8.1.1.	Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.	Local	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X

1.0.8.1.1.0.1. M.0.2.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1. M.0.2.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1. M.0.2.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1. M.0.2.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.1. M.0.2.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.1.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.1.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.2.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.2.0.X.2.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.2.0.X.3.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.2.0.X.4.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.1.0.2. M.0.2.0.X.5.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.2.	Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	X	X	X

1.0.8.1.2.0.1.	Local	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.0.X.3.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.1.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.0.X.3.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.1. M.0.2.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X

1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.0.X.3.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.1.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.0.X.1.	Valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.0.X.2.	Ganancia o pérdida de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.0.X.3.	Amortización de valor nominal	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.0.X.4.	Primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.0.X.5.	Amortización de primas y descuentos	X	X	X
1.0.8.1.2.0.2. M.0.2.0.X.6.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.3.	Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1.	Local	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1. M.0.1.0.X.3	Intereses nominales devengados	X	X	X

1.0.8.1.3.0.1.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1.M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1.M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.1.3.0.1.M.0.2.0.X.3.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.1.0.X.3.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.1.3.0.2.M.0.2.0.X.3.	Intereses nominales devengados	X	X	X
1.0.8.2.	Instrumentos de patrimonio	X	X	X
1.0.8.2.2.	Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1.	Local	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1.M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X

1.0.8.2.2.0.0. M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.2.2.0.1. M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.2.2.0.0. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.2.2.0.2. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VRORI	X	X	X
1.0.8.2.3.	Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1.	Local	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X

1.0.8.2.3.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.2.3.0.1. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.2.3.0.2. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	X	X	X
1.0.8.3.	Instrumentos derivados	X	X	X
1.0.8.3.2.	Instrumentos de derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1.	Local	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X

1.0.8.3.2.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.3.2.0.1. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.1.	No Restringidos	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.1.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.2.0.X.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.0.8.3.2.0.2. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRORI	X	X	X
1.0.8.3.3.	Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1.	Local	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.0.2.	Restringidos	X	X	X

1.0.8.3.3.0.1. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.3.3.0.1. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2.	Extranjero	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.1.	No restringidos	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.2.	Restringidos	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.2.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED tres (3) años")	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.2.0.X.1.	Precio nominal	X	X	X
1.0.8.3.3.0.2. M.0.2.0.X.2.	Revaluación de instrumento derivado a VRR	X	X	X
1.0.8.4.0.	Deterioro de instrumentos financieros	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0.	Instrumentos medidos al costo amortizado	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0. M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0. M.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0. M.0.1.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0. M.0.1.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0. M.0.2.	Emisor extranjero	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0. M.0.2.0.1.	Emisor extranjero	X	X	X
1.0.8.4.1.0.0. M.0.2.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.0.8.4.2.0.0.	Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI	X	X	X

1.0.8.4.2.0.0.M.	[Moneda]	X	X	X
1.0.8.4.2.0.0.M.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.8.4.2.0.0.M.0.1.0.1.	Emisor local	X	X	X
1.0.8.4.2.0.0.M.0.1.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.0.8.4.2.0.0.M.0.2.	Emisor extranjero	X	X	X
1.0.8.4.2.0.0.M.0.2.0.1.	Emisor extranjero	X	X	X
1.0.8.4.2.0.0.M.0.2.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	X	X	X
1.1.0.	Propiedades de Inversión	X	X	X
1.1.0.1.	Propiedades de Inversion - Valor razonable	X	X	X
1.1.0.1.1.	Propiedades de Inversion - Valor razonable	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.	Propiedades de Inversión - propias	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.	Moneda local	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Terrenos - Finalizados	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.2.	Terrenos - En desarrollo	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.2.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.2.2.	Revaluación de propiedad de inversión - terreno	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.	Edificaciones	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.1.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.2.	Edificaciones - En desarrollo	X	X	X

1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.2.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.2.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.3.	Edificaciones - Mejoras	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.3.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.1.1.0.1.1.0.2.0.3.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.	Propiedades de Inversión - activos por derecho de uso	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.	Moneda local	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.1.0.1.	Terrenos - Finalizados	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Costo	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.1.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión	X	X	X
1.1.0.1.1.0.2.1.0.1.0.2.	Terrenos - En desarrollo	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.1.0.2.1.	Costo	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.1.0.2.2.	Revaluación de propiedad de inversión - terreno	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.	Edificaciones	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.1.	Costo	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.2.	Edificaciones - En desarrollo	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.2.1.	Costo	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.2.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.3.	Edificaciones - Mejoras	X	X	X

1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.3.1.	Costo	X	X	X
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.3.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones	X	X	X
1.1.0.2.	Propiedades de Inversion - Costo histórico	X		
1.1.0.2.1.	Propiedades de Inversion - Costo histórico	X		
1.1.0.2.1.0.1.	Propiedades de Inversión - propias	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.	Moneda local	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.	Terrenos	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Terrenos - Finalizados	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de adquisición	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Depreciación acumulada	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.1.3.	Deterioro acumulado	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.2.	Terrenos - En desarrollo	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.2.1.	Costo de adquisición	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.2.2.	Depreciación acumulada	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.1.0.2.3.	Deterioro acumulado	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.	Edificaciones	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.1.1.	Costo de adquisición	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.1.2.	Depreciación acumulada	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.1.3.	Deterioro acumulado	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.2.	Edificaciones - En desarrollo	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.2.1.	Costo de adquisición	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.2.2.	Depreciación acumulada	X		

1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.2.3.	Deterioro acumulado	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.3.	Edificaciones - Mejoras	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.3.1.	Costo de adquisición	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.3.2.	Depreciación acumulada	X		
1.1.0.2.1.0.1.1.0.2.0.3.3.	Deterioro acumulado	X		
1.1.0.2.2.0.2.	Propiedades de Inversión - activos por derecho de uso	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.	Moneda local	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.0.1.	Terrenos - Finalizados	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.0.1.2.	Depreciación acumulada	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.0.1.3.	Deterioro acumulado	X	X	X
1.1.0.2.1.0.2.1.0.1.0.2.	Terrenos - En desarrollo	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.0.2.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.0.2.2.	Depreciación acumulada	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.1.0.2.3.	Deterioro acumulado	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.	Edificaciones	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.1.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.1.2.	Depreciación acumulada	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.1.3.	Deterioro acumulado	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.2.	Edificaciones - En desarrollo	X	X	X

1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.2.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.2.2.	Depreciación acumulada	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.2.3.	Deterioro acumulado	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.3.	Edificaciones - Mejoras	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.3.1.	Costo de adquisición	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.3.2.	Depreciación acumulada	X	X	X
1.1.0.2.2.0.2.1.0.2.0.3.3.	Deterioro acumulado	X	X	X
1.1.1.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	X		
1.1.1.1.	BIENES INMUEBLES MEDIDOS AL COSTO	X		
1.1.1.1.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.1.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.1.1.0.1.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.1.1.0.1.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.1.2.	Edificaciones	X	X	X
1.1.1.1.2.0.1.	Edificaciones en uso	X		
1.1.1.1.2.0.1.1.	Edificaciones en uso	X		
1.1.1.1.2.0.1.1.0.1.	Edificaciones en uso	X		
1.1.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Edificaciones en uso	X		
1.1.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Edificaciones en uso	X		
1.1.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.2.	Depreciación Acumulada-Edificaciones en uso	X		
1.1.1.1.3.	Instalaciones	X		
1.1.1.1.3.0.1.	Instalaciones en uso	X		
1.1.1.1.3.0.1.1.	Instalaciones en uso	X		
1.1.1.1.3.0.1.1.0.1.	Instalaciones en uso	X		
1.1.1.1.3.0.1.1.0.1.0.1.	Instalaciones en uso	X		

1.1.1.1.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Instalaciones en uso	X		
1.1.1.1.3.0.1.1.0.1.0.1.2.	Depreciación Acumulada-Instalaciones en uso	X		
1.1.1.2.	BIENES MUEBLES MEDIDOS AL COSTO	X		
1.1.1.2.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.2.1.0.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.2.1.0.1.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.2.1.0.1.1.0.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Depreciación Acumulada-Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.2.2.	Vehículos	X		
1.1.1.2.2.0.1.	Vehículos	X		
1.1.1.2.2.0.1.1.	Vehículos	X		
1.1.1.2.2.0.1.1.0.1.	Vehículos	X		
1.1.1.2.2.0.1.1.0.1.0.1.	Vehículos	X		
1.1.1.2.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Vehículos	X		
1.1.1.2.2.0.1.1.0.1.0.1.2.	Depreciación Acumulada-Vehículos	X		
1.1.1.3.	BIENES INMUEBLES MEDIDOS POR REVALUACIÓN	X		
1.1.1.3.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.3.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.3.1.0.1.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.3.1.0.1.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Terrenos	X	X	X
1.1.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Terrenos	X		
1.1.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Revaluación de Terrenos	X		
1.1.1.3.2.	Edificaciones	X	X	X
1.1.1.3.2.0.1.	Edificaciones en uso	X		
1.1.1.3.2.0.1.1.	Edificaciones en uso	X		

1.1.1.3.2.0.1.1.0.1.	Edificaciones en uso	X		
1.1.1.3.2.0.1.1.0.1.0.1.	Edificaciones en uso	X		
1.1.1.3.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Edificaciones en uso	X		
1.1.1.3.2.0.1.1.0.1.0.1.2.	Revaluación de Edificaciones en uso	X		
1.1.1.3.3.	Instalaciones	X		
1.1.1.3.3.0.1.	Instalaciones en uso	X		
1.1.1.3.3.0.1.1.	Instalaciones en uso	X		
1.1.1.3.3.0.1.1.0.1.	Instalaciones en uso	X		
1.1.1.3.3.0.1.1.0.1.0.1.	Instalaciones en uso	X		
1.1.1.3.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Instalaciones en uso	X		
1.1.1.3.3.0.1.1.0.1.0.1.2.	Revaluación de Instalaciones en uso	X		
1.1.1.4.	BIENES MUEBLES MEDIDOS POR REVALUACIÓN	X		
1.1.1.4.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.4.1.0.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.4.1.0.1.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.4.1.0.1.1.0.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.4.1.0.1.1.0.1.0.1.	Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.4.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.4.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Revaluación-Mobiliario de Oficina	X		
1.1.1.4.2.	Vehículos	X		
1.1.1.4.2.0.1.	Vehículos	X		
1.1.1.4.2.0.1.1.	Vehículos	X		
1.1.1.4.2.0.1.1.0.1.	Vehículos	X		
1.1.1.4.2.0.1.1.0.1.0.1.	Vehículos	X		
1.1.1.4.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de Vehículos	X		
1.1.1.4.2.0.1.1.0.1.0.1.2.	Revaluación-Vehículos	X		
1.1.2.	ACTIVOS POR DERECHO DE USO	X	X	X

1.1.2.1.	ACTIVOS POR DERECHO DE USO	X	X	X
1.1.2.1.1.	Oficinas Arrendadas	X	X	X
1.1.2.1.1.0.1.	Oficinas Arrendadas	X	X	X
1.1.2.1.1.0.1.1.	Oficinas Arrendadas	X	X	X
1.1.2.1.1.0.1.1.0.1.	Oficinas Arrendadas	X	X	X
1.1.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Oficinas Arrendadas	X	X	X
1.1.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Oficinas Arrendadas-Costo	X	X	X
1.1.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Oficinas Arrendadas-Depreciación Acumulada	X	X	X
1.1.2.1.2.	Equipos Tecnológicos	X	X	X
1.1.2.1.2.0.1.	Equipos Tecnológicos	X	X	X
1.1.2.1.2.0.1.1.	Equipos Tecnológicos	X	X	X
1.1.2.1.2.0.1.1.0.1.	Equipos Tecnológicos	X	X	X
1.1.2.1.2.0.1.1.0.1.0.0.	Equipos Tecnológicos	X	X	X
1.1.2.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Equipos Tecnológicos -Costo	X	X	X
1.1.2.1.2.0.1.1.0.1.0.1.2.	Equipos Tecnológicos -Depreciación Acumulada	X	X	X
1.1.2.1.3.	Vehículos	X		
1.1.2.1.3.0.1.	Vehículos	X		
1.1.2.1.3.0.1.1.	Vehículos	X		
1.1.2.1.3.0.1.1.0.1.	Vehículos	X		
1.1.2.1.3.0.1.1.0.1.0.1.	Vehículos	X		
1.1.2.1.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Vehículos-Costo	X	X	X
1.1.2.1.3.0.1.1.0.1.0.1.2.	Vehículos-Depreciación Acumulada	X	X	X
1.1.2.1.4.	Otros Activos por Derecho de Uso	X	X	X
1.1.2.1.4.0.1.	Otros Activos por Derecho de Uso	X	X	X
1.1.2.1.4.0.1.1.	Otros Activos por Derecho de Uso	X	X	X
1.1.2.1.4.0.1.1.0.1.	Otros Activos por Derecho de Uso	X	X	X
1.1.2.1.4.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Activos por Derecho de Uso	X	X	X
1.1.2.1.4.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Activos por Derecho de Uso-Costo	X	X	X

1.1.2.1.4.0.1.1.0.1.0.1.2.	Otros Activos por Derecho de Uso-Depreciación Acumulada	X	X	X
1.1.2.1.5.	Depósitos Pagados para Arrendamientos	X	X	X
1.1.2.1.5.0.1.	Depósitos Pagados para Arrendamientos	X	X	X
1.1.2.1.5.0.1.1.	Depósitos Pagados para Arrendamientos	X	X	X
1.1.2.1.5.0.1.1.0.1.	Depósitos Pagados para Arrendamientos	X	X	X
1.1.2.1.5.0.1.1.0.1.0.1.	Depósitos Pagados para Arrendamientos	X	X	X
1.1.2.1.5.0.1.1.0.1.0.1.1.	Depósitos Pagados para Arrendamientos	X	X	X
1.0.9.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR-NO CORRIENTE	X	X	X
1.0.9.1.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES-LARGO PLAZO	X	X	X
1.0.9.1.1.	Cuentas por Cobrar Clientes-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.1.	Cuentas por Cobrar Clientes-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.1.1.	Cuentas por Cobrar Clientes -ML-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.1.1.0.1.	Cuentas por Cobrar Clientes -ML-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Cuentas por Cobrar Clientes -ML-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Cuentas por Cobrar Clientes -ML-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.2.	Cuentas por Cobrar Clientes-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.2.2.	Cuentas por Cobrar Clientes-[ME]-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.2.2.0.1.	Cuentas por Cobrar Clientes-[ME]-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	Cuentas por Cobrar Clientes-[ME]-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Cuentas por Cobrar Clientes-[ME]-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.2.	Cuentas por Cobrar Empleados-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.2.0.1.	Préstamos a Empleados-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.2.0.1.1.	Préstamos a Empleados-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.2.0.1.1.0.1.	Préstamos a Empleados-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Préstamos a Empleados-Largo Plazo	X		
1.0.9.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Préstamos a Empleados-Largo Plazo	X		
1.0.9.2.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR-LARGO PLAZO	X	X	X
1.0.9.2.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo	X	X	X
1.0.9.2.1.0.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ML	X	X	X
1.0.9.2.1.0.1.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ML	X	X	X

1.0.9.2.1.0.1.1.0.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ML	X	X	X
1.0.9.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ML	X	X	X
1.0.9.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ML	X	X	X
1.0.9.2.1.0.2.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ME	X	X	X
1.0.9.2.1.0.2.2.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ME	X	X	X
1.0.9.2.1.0.2.2.0.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ME	X	X	X
1.0.9.2.1.0.2.2.0.1.0.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ME	X	X	X
1.0.9.2.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Otras Cuentas por Cobrar-Largo Plazo-ME	X	X	X
1.1.3.	ACTIVOS INTANGIBLES	X		
1.1.3.1.	Software	X		
1.1.3.1.1.	Software	X		
1.1.3.1.1.0.1.	Software	X		
1.1.3.1.1.0.1.1.	Software	X		
1.1.3.1.1.0.1.1.0.1.	Software	X		
1.1.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Software	X		
1.1.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Software-Costo	X		
1.1.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Software-Amortización	X		
1.1.3.2.	Licencias	X		
1.1.3.2.1.	Licencias	X		
1.1.3.2.1.0.1.	Licencias	X		
1.1.3.2.1.0.1.1.	Licencias	X		
1.1.3.2.1.0.1.1.0.1.	Licencias	X		
1.1.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Licencias	X		
1.1.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Licencias-Costo	X		
1.1.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Licencias-Amortización	X		
1.1.3.3.	Goodwill	X		
1.1.3.3.1.	Goodwill	X		
1.1.3.3.1.0.1.	Goodwill	X		
1.1.3.3.1.0.1.1.	Goodwill	X		

1.1.3.3.1.0.1.1.0.1.	Goodwill	X		
1.1.3.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Goodwill	X		
1.1.3.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Goodwill	X		
1.1.3.4.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	X		
1.1.3.4.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	X		
1.1.3.4.1.0.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	X		
1.1.3.4.1.0.1.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	X		
1.1.3.4.1.0.1.1.0.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	X		
1.1.3.4.1.0.1.1.0.1.0.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	X		
1.1.3.4.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	X		
1.1.3.5.	Deterioro de Intangibles-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.1.0.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.1.0.1.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.1.0.1.1.0.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.1.0.1.1.0.1.0.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.2.	Deterioro de Intangibles Goodwill-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.2.0.1.	Deterioro de Intangibles Goodwill-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.2.0.1.1.	Deterioro de Intangibles Goodwill-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.2.0.1.1.0.1.	Deterioro de Intangibles Goodwill-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.2.0.1.1.0.1.0.1.	Deterioro de Intangibles Goodwill-Vida Indeterminada	X		
1.1.3.5.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Deterioro de Intangibles Goodwill-Vida Indeterminada	X		
1.1.5.	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	X		
1.1.5.1.	Activo por Impuesto Diferido	X		
1.1.5.1.1.	Activo por Impuesto Diferido	X		
1.1.5.1.1.0.1.	Activo por Impuesto Diferido	X		
1.1.5.1.1.0.1.1.	Activo por Impuesto Diferido	X		
1.1.5.1.1.0.1.1.0.1.	Activo por Impuesto Diferido	X		

1.1.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Activo por Impuesto Diferido	X		
1.1.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Activo por Impuesto Diferido	X		
1.1.4.	INVERSIONES EN ASOCIADAS	X	X	X
1.1.4.1.	INVERSIONES EN ASOCIADAS	X	X	X
1.1.4.1.1.	INVERSIONES EN ASOCIADAS	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.	Inversiones en asociadas	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.M.	Inversiones en asociadas [M]	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.1.0.1.	Inversiones en asociadas	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Inversiones en asociadas medidas al costo	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Inversiones en asociadas medidas al costo	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.1.0.1.0.2.	Inversiones en asociadas medidas al valor razonable con cambios en resultados	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.1.0.1.0.2.1.	Inversiones en asociadas medidas al valor razonable con cambios en resultados	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.1.0.1.0.3.	Inversiones en asociadas medidas bajo el método de participación	X	X	X
1.1.4.1.1.0.1.1.0.1.0.3.1.	Inversiones en asociadas medidas bajo el método de participación	X	X	X
1.1.6.	Otros activos - No corriente	X	X	X
1.1.6.1.	Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.1.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.1.6.1.1.0.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.1.6.1.1.0.1.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.1.6.1.1.0.1.1.0.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.1.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.1.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Anticipo a Proveedores	X		X
1.1.6.1.2.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.1.6.1.2.0.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.1.6.1.2.0.1.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.1.6.1.2.0.1.1.0.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.1.6.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X

1.1.6.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Seguros pagados por anticipado	X		X
1.1.6.2.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.2.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.2.1.0.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.2.1.0.1.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.2.1.0.1.1.0.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Gastos Pagados por Anticipado	X		X
1.1.6.3.	Otros Activos	X	X	X
1.1.6.3.1.	Otros Activos	X	X	X
1.1.6.3.1.0.1.	Otros Activos	X	X	X
1.1.6.3.1.0.1.1.	Otros Activos	X	X	X
1.1.6.3.1.0.1.1.0.1.	Otros Activos	X	X	X
1.1.6.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Activos	X	X	X
1.1.6.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Activos	X	X	X
2.0.1.	PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR-CORRIENTES	X	X	X
2.0.1.1.	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	X		X
2.0.1.1.1.	Proveedores por pagar	X		X
2.0.1.1.1.0.1.	Proveedores Locales por pagar	X		X
2.0.1.1.1.0.1.1.	Proveedores Locales por pagar-ML	X		X
2.0.1.1.1.0.1.1.0.1.	Proveedores Locales por pagar-ML	X		X
2.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Proveedores Locales por pagar-ML	X		X
2.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Proveedores Locales por pagar-ML	X		X
2.0.1.1.1.0.2.	Proveedores Extranjeros por pagar	X		X
2.0.1.1.1.0.2.2.	Proveedores Extranjeros por pagar-ME	X		X
2.0.1.1.1.0.2.2.0.1.	Proveedores Extranjeros por pagar-ME	X		X
2.0.1.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	Proveedores Extranjeros por pagar-ME	X		X
2.0.1.1.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Proveedores Extranjeros por pagar-ME	X		X
2.0.1.2.	Aportes por Identificar	X	X	

2.0.1.2.1.	Aportes por Identificar	X	X	
2.0.1.2.1.0.1.	Aportes por Identificar-Locales	X	X	
2.0.1.2.1.0.1.1.	Aportes por Identificar-Locales-ML	X	X	
2.0.1.2.1.0.1.1.0.1.	Aportes por Identificar-Locales-ML	X	X	
2.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Aportes por Identificar-Locales-ML	X	X	
2.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Aportes por Identificar-Locales-ML	X	X	
2.0.1.2.1.0.2.	Aportes por Identificar-Extranjeros	X	X	
2.0.1.2.1.0.2.2.	Aportes por Identificar-Extranjeros-ME	X	X	
2.0.1.2.1.0.2.2.0.1.	Aportes por Identificar-Extranjeros-ME	X	X	
2.0.1.2.1.0.2.2.0.1.0.1.	Aportes por Identificar-Extranjeros-ME	X	X	
2.0.1.2.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Aportes por Identificar-Extranjeros-ME	X	X	
2.0.1.3.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar	X	X	X
2.0.1.3.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar	X	X	X
2.0.1.3.1.0.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ML	X	X	X
2.0.1.3.1.0.1.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ML	X	X	X
2.0.1.3.1.0.1.1.0.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ML	X	X	X
2.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ML	X	X	X
2.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ML-Principal	X	X	X
2.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ML-Intereses	X	X	X
2.0.1.3.1.0.2.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ME USD	X	X	X
2.0.1.3.1.0.2.2.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ME USD	X	X	X
2.0.1.3.1.0.2.2.0.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ME USD	X	X	X
2.0.1.3.1.0.2.2.0.1.0.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ME-USD	X	X	X
2.0.1.3.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ME-USD Principal	X	X	X
2.0.1.3.1.0.2.2.0.1.0.1.2.	Préstamos y Obligaciones Financieras por Pagar-ME-USD Intereses	X	X	X
2.0.2.	CUENTAS POR PAGAR A PARTE RELACIONADA-CORRIENTE	X		
2.0.2.1.	Intereses por pagar a relacionadas	X		
2.0.2.1.1.	Intereses por pagar a relacionadas	X		

2.0.2.1.1.0.1.	Intereses por pagar a relacionadas-ML	X		
2.0.2.1.1.0.1.1.	Intereses por pagar a relacionadas ML	X		
2.0.2.1.1.0.1.1.0.1.	Intereses por pagar a relacionadas ML	X		
2.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Intereses por pagar a relacionadas ML	X		
2.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Intereses por pagar a relacionadas ML	X		
2.0.2.1.1.0.2.	Intereses por pagar a relacionadas	X		
2.0.2.1.1.0.2.2.	Intereses por pagar a relacionadas-ME	X		
2.0.2.1.1.0.2.2.0.1.	Intereses por pagar a relacionadas-ME	X		
2.0.2.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	Intereses por pagar a relacionadas-ME	X		
2.0.2.1.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Intereses por pagar a relacionadas-ME	X		
2.0.2.2.	Préstamos por pagar a Relacionadas	X		
2.0.2.2.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas	X		
2.0.2.2.1.0.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas	X		
2.0.2.2.1.0.1.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ML	X		
2.0.2.2.1.0.1.1.0.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ML	X		
2.0.2.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ML	X		
2.0.2.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ML	X		
2.0.2.2.1.0.2.	Préstamos por pagar a Relacionadas	X		
2.0.2.2.1.0.2.2.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ME	X		
2.0.2.2.1.0.2.2.0.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ME	X		
2.0.2.2.1.0.2.2.0.1.0.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ME	X		
2.0.2.2.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Préstamos por pagar a Relacionadas-ME	X		
2.0.2.3.	HONORARIOS POR PAGAR	X	X	X
2.0.2.3.1.	Comisiones por pagar	X	X	X
2.0.2.3.1.0.1.	Comisiones por pagar-Locales	X	X	X
2.0.2.3.1.0.1.1.	Comisiones por pagar-Locales-ML	X	X	X
2.0.2.3.1.0.1.1.0.1.	Comisiones por pagar-Locales-ML	X	X	X
2.0.2.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Comisiones por pagar-Locales-ML	X	X	X

2.0.2.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Comisiones por pagar-Locales-ML	X	X	X
2.0.2.3.1.0.2.	Comisiones por pagar-Extranjeras	X	X	X
2.0.2.3.1.0.2.2.	Comisiones por pagar-Extranjeras-ME	X	X	X
2.0.2.3.1.0.2.2.0.1.	Comisiones por pagar-Extranjeras-ME	X	X	X
2.0.2.3.1.0.2.2.0.1.0.1.	Comisiones por pagar-Extranjeras-ME	X	X	X
2.0.2.3.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Comisiones por pagar-Extranjeras-ME	X	X	X
2.0.3.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	X	X	X
2.0.3.1.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	X	X	X
2.0.3.1.1.	Otras cuentas por pagar	X	X	X
2.0.3.1.1.0.1.	Otras cuentas por pagar	X	X	X
2.0.3.1.1.0.1.1.	Otras cuentas por pagar	X	X	X
2.0.3.1.1.0.1.1.0.1.	Otras cuentas por pagar	X	X	X
2.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otras cuentas por pagar	X	X	X
2.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otras cuentas por pagar	X	X	X
2.0.4.	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	X		
2.0.4.1.	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	X		
2.0.4.1.1.	Retenciones ITBIS 30 %	X		
2.0.4.1.1.0.1.	Retenciones ITBIS 30 %	X		
2.0.4.1.1.0.1.1.	Retenciones ITBIS 30 %	X		
2.0.4.1.1.0.1.1.0.1.	Retenciones ITBIS 30 %	X		
2.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Retenciones ITBIS 30 %	X		
2.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Retenciones ITBIS 30 %	X		
2.0.4.1.2.	Retención ITBIS 100 %	X		
2.0.4.1.2.0.1.	Retenciones ITBIS 100 %	X		
2.0.4.1.2.0.1.1.	Retenciones ITBIS 100 %	X		
2.0.4.1.2.0.1.1.0.1.	Retenciones ITBIS 100 %	X		
2.0.4.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Retenciones ITBIS 100 %	X		
2.0.4.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Retenciones ITBIS 100 %	X		
2.0.4.1.3.	Retención ISR rendimientos pagado	X		
2.0.4.1.3.0.1.	Retenciones ISR rendimientos pagado	X		

2.0.4.1.3.0.1.1.	Retenciones ISR rendimientos pagado	X		
2.0.4.1.3.0.1.1.0.1.	Retenciones ISR rendimientos pagado	X		
2.0.4.1.3.0.1.1.0.1.0.1.	Retenciones ISR rendimientos pagado	X		
2.0.4.1.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Retenciones ISR rendimientos pagado	X		
2.0.4.1.4.	Retención ISR honorarios profesionales	X		
2.0.4.1.4.0.1.	Retenciones ISR honorarios profesionales	X		
2.0.4.1.4.0.1.1.	Retenciones ISR honorarios profesionales	X		
2.0.4.1.4.0.1.1.0.1.	Retenciones ISR honorarios profesionales	X		
2.0.4.1.4.0.1.1.0.1.0.1.	Retenciones ISR honorarios profesionales	X		
2.0.4.1.4.0.1.1.0.1.0.1.1.	Retenciones ISR honorarios profesionales	X		
2.0.4.1.5.	ITBIS a reclasificar	X		
2.0.4.1.5.0.1.	ITBIS a reclasificar	X		
2.0.4.1.5.0.1.1.	ITBIS a reclasificar	X		
2.0.4.1.5.0.1.1.0.1.	ITBIS a reclasificar	X		
2.0.4.1.5.0.1.1.0.1.0.1.	ITBIS a reclasificar	X		
2.0.4.1.5.0.1.1.0.1.0.1.1.	ITBIS a reclasificar	X		
2.0.5.	PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES	X		X
2.0.5.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes	X		
2.0.5.1.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes	X		
2.0.5.1.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ML	X		
2.0.5.1.1.0.1.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ML	X		
2.0.5.1.1.0.1.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ML	X		
2.0.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ML	X		
2.0.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ML	X		
2.0.5.1.1.0.2.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ME	X		
2.0.5.1.1.0.2.2.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ME	X		
2.0.5.1.1.0.2.2.0.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ME	X		
2.0.5.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos Corrientes-ME	X		
2.0.5.2.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo	X		

2.0.5.2.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo	X		
2.0.5.2.1.0.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ML	X		
2.0.5.2.1.0.1.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ML	X		
2.0.5.2.1.0.1.1.0.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ML	X		
2.0.5.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ML	X		
2.0.5.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ML	X		
2.0.5.2.1.0.2.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ME	X		
2.0.5.2.1.0.2.2.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ME	X		
2.0.5.2.1.0.2.2.0.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ME	X		
2.0.5.2.1.0.2.2.0.1.0.1.	Arrendamientos por pagar-bajo valor y corto plazo-ME	X		
2.0.5.3.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.5.3.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.5.3.1.0.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.5.3.1.0.1.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.5.3.1.0.1.1.0.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.5.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.5.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.6.	PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PAGAR-NO CORRIENTES	X		
2.0.6.1.	CUENTAS POR PAGAR A PARTE A RELACIONADA	X		
2.0.6.1.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo	X		
2.0.6.1.1.0.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ML	X		
2.0.6.1.1.0.1.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ML	X		
2.0.6.1.1.0.1.1.0.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ML	X		
2.0.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ML	X		
2.0.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ML	X		
2.0.6.1.1.0.2.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ME	X		
2.0.6.1.1.0.2.2.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ME	X		
2.0.6.1.1.0.2.2.0.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ME	X		
2.0.6.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ME	X		

2.0.6.1.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Intereses por pagar-Largo Plazo-ME	X		
2.0.6.2.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas	X		
2.0.6.2.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas	X		
2.0.6.2.1.0.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas	X		
2.0.6.2.1.0.1.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ML	X		
2.0.6.2.1.0.1.1.0.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ML	X		
2.0.6.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ML	X		
2.0.6.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ML-Principal	X		
2.0.6.2.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ML-Intereses	X		
2.0.6.2.1.0.1.2.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ME USD	X		
2.0.6.2.1.0.1.2.0.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ME USD	X		
2.0.6.2.1.0.1.2.0.1.0.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ME USD	X		
2.0.6.2.1.0.1.2.0.1.0.1.1.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ME-USD Principal	X		
2.0.6.2.1.0.1.2.0.1.0.1.2.	Cuentas y Préstamos por Pagar Relacionadas-ME-USD Intereses	X		
2.0.7.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR-NO CORRIENTES	X	X	X
2.0.7.1.	Otras cuentas por pagar-largo plazo	X	X	X
2.0.7.1.1.	Otras cuentas por pagar-largo plazo	X	X	X
2.0.7.1.1.0.1.	Otras cuentas por pagar-largo plazo	X	X	X
2.0.7.1.1.0.1.1.	Otras cuentas por pagar-largo plazo	X	X	X
2.0.7.1.1.0.1.1.0.1.	Otras cuentas por pagar-largo plazo	X	X	X
2.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otras cuentas por pagar-largo plazo	X	X	X
2.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otras cuentas por pagar-largo plazo	X	X	X
2.0.8.	PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS NO CORRIENTES	X		X
2.0.8.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes	X		X
2.0.8.1.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes	X		X
2.0.8.1.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ML	X		
2.0.8.1.1.0.1.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ML	X		
2.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ML	X		
2.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ML	X		

2.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ML	X		
2.0.8.1.1.0.2.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ME	X		
2.0.8.1.1.0.2.2.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ME	X		
2.0.8.1.1.0.2.2.0.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ME	X		
2.0.8.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ME	X		
2.0.8.1.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ME	X		
2.0.8.1.1.0.3.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.8.1.1.0.3.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.8.1.1.0.3.1.0.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.8.1.1.0.3.1.0.1.0.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.8.1.1.0.3.1.0.1.0.1.1.	Depósitos Recibidos por Arrendamientos	X		X
2.0.9.	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	X		
2.0.9.1.	Pasivo por Impuesto Diferido	X		
2.0.9.1.1.	Pasivo por Impuesto Diferido	X		
2.0.9.1.1.0.1.	Pasivo por Impuesto Diferido	X		
2.0.9.1.1.0.1.1.	Pasivo por Impuesto Diferido	X		
2.0.9.1.1.0.1.1.0.1.	Pasivo por Impuesto Diferido	X		
2.0.9.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Pasivo por Impuesto Diferido	X		
2.0.9.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Pasivo por Impuesto Diferido	X		
2.1.0.	PROVISIONES	X	X	X
2.1.0.1.	PROVISIONES	X	X	X
2.1.0.1.1.	provisiones	X	X	X
2.1.0.1.1.0.1.	provisiones-Locales	X	X	X
2.1.0.1.1.0.1.1.	provisiones-Locales-ML	X	X	X
2.1.0.1.1.0.1.1.0.1.	provisiones-Locales-ML	X	X	X
2.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	provisiones-Locales-ML	X	X	X
2.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	provisiones-Locales-ML	X	X	X
2.1.0.1.1.0.2.	provisiones-Extranjeras	X	X	X
2.1.0.1.1.0.2.2.	provisiones-Extranjeras-ME	X	X	X

2.1.0.1.1.0.2.2.0.1.	provisiones-Extranjeras-ME	X	X	X
2.1.0.1.1.0.2.2.0.1.0.1.	provisiones-Extranjeras-ME	X	X	X
2.1.0.1.1.0.2.2.0.1.0.1.1.	provisiones-Extranjeras-ME	X	X	X
3.	Participación en activos netos / Patrimonio	X	X	X
3.0.1.	Acciones – Sociedades Administradoras de fondos de inversión	X		
3.0.1.1.	Acciones pagadas	X		
3.0.1.1.1.	Acciones de Participantes Nacionales	X		
3.0.1.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.1.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Valor nominal de acciones	X		
3.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Primas sobre acciones	X		
3.0.1.1.1.0.2.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.2.1.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.2.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.2.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		
3.0.1.1.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Valor nominal de acciones	X		
3.0.1.1.1.0.2.1.0.1.0.1.2.	Primas sobre acciones	X		
3.0.1.1.2.	Aportes de Participantes Extranjeros	X		
3.0.1.1.2.0.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.2.0.1.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.2.0.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Administradoras	X		
3.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Valor nominal de acciones	X		
3.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.2.	Primas sobre acciones	X		
3.0.1.1.2.0.2.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		
3.0.1.1.2.0.2.1.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		

3.0.1.1.2.0.2.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		
3.0.1.1.2.0.2.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Administradoras	X		
3.0.1.1.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Valor nominal de acciones	X		
3.0.1.1.2.0.2.1.0.1.0.1.2.	Primas sobre acciones	X		
3.0.1.2.	Acciones en tesorería	X		
3.0.1.2.1.	Acciones en tesorería	X		
3.0.1.2.1.0.1.	Acciones en tesorería	X		
3.0.1.2.1.0.1.1.	Acciones en tesorería	X		
3.0.1.2.1.0.1.1.0.1.	Acciones en tesorería	X		
3.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Acciones en tesorería	X		
3.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Acciones en tesorería	X		
3.0.2.	Cuotas de Participación Emitidas - Fondos de Inversión Cerrados		X	X
3.0.2.1.	Cuotas Pagadas de Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.	Aportes de Participantes Nacionales		X	X
3.0.2.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.1.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física – Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	X
3.0.2.1.1.0.2.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.2.1.	Aportes de Persona Jurídica - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.2.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.2.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	X
3.0.2.1.2.	Aportes de Participantes Extranjeros		X	X
3.0.2.1.2.0.1.	Aportes de Persona Física – Fondo de Inversión		X	X
3.0.2.1.2.0.1.1.	Aportes de Persona Física – Fondo de Inversión		X	X
3.0.2.1.2.0.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física – Fondo de Inversión		X	X

3.0.2.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Física – Fondo de Inversión		X	X
3.0.2.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	X
3.0.2.1.2.0.2.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.2.0.2.1.	Aportes de Persona Jurídica - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.2.0.2.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.2.0.2.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Fondo de Inversión Cerrado		X	X
3.0.2.1.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	X
3.0.3.	Cuotas de Participación Emitidas - Fondos de Inversión Abiertos		X	
3.0.3.1.	Cuotas Pagadas de Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.	Aportes de Participantes Nacionales		X	
3.0.3.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.1.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	
3.0.3.1.1.0.2.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.2.1.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.2.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.2.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Fondo de inversión Abierto		X	
3.0.3.1.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	
3.0.3.1.2.	Aportes de Participantes Extranjeros		X	
3.0.3.1.2.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.2.0.1.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.2.0.1.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Física - Fondo de Inversión Abierto		X	
3.0.3.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	
3.0.3.1.2.0.2.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de inversión Abierto		X	
3.0.3.1.2.0.2.1.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de inversión Abierto		X	

3.0.3.1.2.0.2.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica – Fondo de inversión Abierto		X	
3.0.3.1.2.0.2.1.0.1.0.1.	Aportes de Persona Jurídica - Fondo de inversión Abierto		X	
3.0.3.1.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Primas Sobre Aporte de Patrimonio		X	
3.0.3.2.	Cuotas Pagadas de Rescate o recompra		X	
3.0.3.2.1.	Cuotas Pagadas de Rescate o recompra		X	
3.0.3.2.1.0.1.	Cuotas Pagadas de Rescate o recompra		X	
3.0.3.2.1.0.1.1.	Cuotas Pagadas de Rescate o recompra		X	
3.0.3.2.1.0.1.1.0.1.	Cuotas Pagadas de Rescate o recompra		X	
3.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Cuotas Pagadas de Rescate o recompra		X	
3.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Cuotas Pagadas de Rescate o recompra		X	
3.0.4.	Reservas	X	X	X
3.0.4.1.	Reserva Legal	X		
3.0.4.1.1.	Reserva Legal	X		
3.0.4.1.1.0.1.	Reserva Legal	X		
3.0.4.1.1.0.1.1.	Reserva Legal	X		
3.0.4.1.1.0.1.1.0.1.	Reserva Legal	X		
3.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Reserva Legal	X		
3.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Reserva Legal	X		
3.0.4.2.	Otras Reserva Regulatorias	X	X	X
3.0.4.2.1.	Otras Reserva Regulatorias	X	X	X
3.0.4.2.1.0.1.	Otras Reserva Regulatorias	X	X	X
3.0.4.2.1.0.1.1.	Otras Reserva Regulatorias	X	X	X
3.0.4.2.1.0.1.1.0.1.	Otras Reserva Regulatorias	X	X	X
3.0.4.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Otras Reserva Regulatorias	X	X	X
3.0.4.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otras Reserva Regulatorias	X	X	X
3.0.5.	Resultados de Ejercicios Anteriores	X	X	X
3.0.5.1.	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	X	X	X
3.0.5.1.1.	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	X	X	X
3.0.5.1.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	X	X	X
3.0.5.1.1.0.1.1.	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	X	X	X

3.0.5.1.1.0.1.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	X	X	X
3.0.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	X	X	X
3.0.5.1.1.0.1.1.0.1.0.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	X	X	X
3.0.6.	Resultados del Ejercicio Actual	X	X	X
3.0.6.1.	Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio	X	X	X
3.0.6.1.1.	Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio	X	X	X
3.0.6.1.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio	X	X	X
3.0.6.1.1.0.1.1.	Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio	X	X	X
3.0.6.1.1.0.1.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio	X	X	X
3.0.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio	X	X	X
3.0.6.1.1.0.1.1.0.1.0.1.0.1.	Utilidades (Pérdidas) del Ejercicio	X	X	X
3.0.7.	Otro Resultado Integral	X	X	X
3.0.7.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros	X	X	X
3.0.7.1.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	X	X	X
3.0.7.1.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	X	X	X
3.0.7.1.1.0.1.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	X	X	X
3.0.7.1.1.0.1.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	X	X	X
3.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	X	X	X
3.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	X	X	X
3.0.7.1.2.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
3.0.7.1.2.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
3.0.7.1.2.0.1.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
3.0.7.1.2.0.1.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
3.0.7.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
3.0.7.1.2.0.1.1.0.1.0.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
3.0.7.1.3.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura	X	X	X
3.0.7.1.3.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura	X	X	X
3.0.7.1.3.0.1.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura	X	X	X
3.0.7.1.3.0.1.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura	X	X	X

3.0.7.1.3.0.1.1.0.1.0.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura	X	X	X
3.0.7.1.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Cobertura	X	X	X
3.0.7.2.	Revaluaciones actuariales	X		
3.0.7.2.1.	Revaluaciones actuariales	X		
3.0.7.2.1.0.1.	Revaluaciones actuariales	X		
3.0.7.2.1.0.1.1.	Revaluaciones actuariales	X		
3.0.7.2.1.0.1.1.0.1.	Revaluaciones actuariales	X		
3.0.7.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Revaluaciones actuariales	X		
3.0.7.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Revaluaciones actuariales	X		
3.0.7.3.	Superavit por Revaluación	X		
3.0.7.3.1.	Revaluaciones de PPE	X		
3.0.7.3.1.0.1.	Revaluaciones de PPE	X		
3.0.7.3.1.0.1.1.	Revaluaciones de PPE	X		
3.0.7.3.1.0.1.1.0.1.	Revaluaciones de PPE	X		
3.0.7.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Revaluaciones de PPE	X		
3.0.7.3.1.0.1.1.0.1.0.1.0.	Revaluaciones de PPE	X		
4.	Ingresos	X	X	X
4.0.1.	Ingresos de operación	X	X	X
4.0.1.1.	Ingreso por comisión de administración	X		
4.0.1.1.1.	Comisiones por gestión de fondos de inversión abiertos	X		
4.0.1.1.1.0.1.	Fondos de inversión abiertos – renta variable	X		
4.0.1.1.1.0.1.1.	Fondo de inversión abierto de renta variable	X		
4.0.1.1.1.0.1.1.0.1.	Fondo de inversión abierto de renta variable	X		
4.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Fondo de inversión abierto de renta variable	X		
4.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Fondo de inversión abierto de renta variable	X		
4.0.1.1.1.0.2.	Fondos de inversión abiertos – renta fija	X		
4.0.1.1.1.0.2.1.	Fondo de inversión abierto de renta fija	X		
4.0.1.1.1.0.2.1.0.1.	Fondo de inversión abierto de renta fija	X		
4.0.1.1.1.0.2.1.0.1.0.1.	Fondo de inversión abierto de renta fija	X		

4.0.1.1.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Fondo de inversión abierto de renta fija	X		
4.0.1.1.1.0.3.	Fondos de inversión abiertos – Mixtos	X		
4.0.1.1.1.0.3.1.	Fondo de inversión abierto mixto	X		
4.0.1.1.1.0.3.1.0.1.	Fondo de inversión abierto mixto	X		
4.0.1.1.1.0.3.1.0.1.0.1.	Fondo de inversión abierto mixto	X		
4.0.1.1.1.0.3.1.0.1.0.1.1.	Fondo de inversión abierto mixto	X		
4.0.1.1.2.	Comisiones por gestión de fondos de inversión cerrados	X		
4.0.1.1.2.0.1.	Fondos de inversión Cerrados – Financieros	X		
4.0.1.1.2.0.1.1.	Fondo de inversión cerrado de Financieros	X		
4.0.1.1.2.0.1.1.0.1.	Fondo de inversión cerrado de Financieros	X		
4.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Fondo de inversión cerrado de Financieros	X		
4.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Fondo de inversión cerrado de Financieros	X		
4.0.1.1.2.0.2.	Fondos de inversión Cerrados – Inmobiliarios	X		
4.0.1.1.2.0.2.1.	Fondo de inversión cerrado de Inmobiliarios	X		
4.0.1.1.2.0.2.1.0.1.	Fondo de inversión cerrado de Inmobiliarios	X		
4.0.1.1.2.0.2.1.0.1.0.1.	Fondo de inversión cerrado de Inmobiliarios	X		
4.0.1.1.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Fondo de inversión cerrado de Inmobiliarios	X		
4.0.1.1.2.0.3.	Fondos de inversión Cerrados – de Desarrollo	X		
4.0.1.1.2.0.3.1.	Fondo de inversión cerrado de Desarrollo	X		
4.0.1.1.2.0.3.1.0.1.	Fondo de inversión cerrado de Desarrollo	X		
4.0.1.1.2.0.3.1.0.1.0.1.	Fondo de inversión cerrado de Desarrollo	X		
4.0.1.1.2.0.3.1.0.1.0.1.1.	Fondo de inversión cerrado de Desarrollo	X		
4.0.1.2.	Ganancia o pérdida de Instrumentos Financieros	X	X	X
4.0.1.2.1.	Ganancia o pérdida por Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
4.0.1.2.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.1.0.1.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X

4.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.1.0.2.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.2.1.0.2.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.2.1.0.2.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.2.1.0.2.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.2.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.2.2.	Ganancia o pérdida por Instrumentos de Deuda	X	X	X
4.0.1.2.2.0.1.	Ganancia o pérdida de instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado			
4.0.1.2.2.0.1.1.	Ganancia o pérdida de instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.1.2.2.0.1.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.1.2.2.0.1.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.1.2.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.1.2.2.0.2.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.2.0.2.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.2.0.2.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.2.0.2.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.1.2.2.0.3.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI			
4.0.1.2.2.0.3.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.2.2.0.3.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.2.2.0.3.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X

4.0.1.2.2.0.3.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.1.3.	Ingreso por servicios	X		
4.0.1.3.1.	Honorarios por asesoría y consultoría de inversiones	X		
4.0.1.3.1.0.1.	Consultoría a personas físicas	X		
4.0.1.3.1.0.1.1.	Consultoría a persona física	X		
4.0.1.3.1.0.1.1.0.1.	Consultoría a persona física	X		
4.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Consultoría a persona física	X		
4.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Consultoría a persona física	X		
4.0.1.3.1.0.2.	Consultoría a personas jurídicas	X		
4.0.1.3.1.0.2.1.	Consultoría a persona Jurídica	X		
4.0.1.3.1.0.2.1.0.1.	Consultoría a persona Jurídica	X		
4.0.1.3.1.0.2.1.0.1.0.1.	Consultoría a persona Jurídica	X		
4.0.1.3.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Consultoría a persona Jurídica	X		
4.0.1.3.2.	Ingresos por servicios financieros	X		
4.0.1.3.2.0.1.	Intereses por financiamiento a clientes	X		
4.0.1.3.2.0.1.1.	Intereses por financiamiento	X		
4.0.1.3.2.0.1.1.0.1.	Intereses por financiamiento	X		
4.0.1.3.2.0.1.1.0.1.0.1.	Intereses por financiamiento	X		
4.0.1.3.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Intereses por financiamiento	X		
4.0.1.4.	Ingreso por comisión por éxito o desempeño	X		
4.0.1.4.1.	Desempeño sobre fondos de inversión abiertos	X		
4.0.1.4.1.0.1.	Fee de rendimiento ["fondo de inversión abierto X1"]			
4.0.1.4.1.0.1.1.	Rendimiento de ["fondo de inversión abierto X1"]			
4.0.1.4.1.0.1.1.0.1.	Rendimiento de ["fondo de inversión abierto X1"]			
4.0.1.4.1.0.1.1.0.1.0.1.	Rendimiento de ["fondo de inversión abierto X1"]			
4.0.1.4.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Rendimiento de ["fondo de inversión abierto X1"]			
4.0.1.4.1.0.2.	Fee de rendimiento ["fondo de inversión abierto X2"]			
4.0.1.4.1.0.2.1.	Rendimiento de ["fondo de inversión abierto X2"]			
4.0.1.4.1.0.2.1.0.1.	Rendimiento de Fondo de inversión abierto 2	X		

4.0.1.4.1.0.2.1.0.1.0.1.	Rendimiento de Fondo de inversión abierto 2	X		
4.0.1.4.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Rendimiento de Fondo de inversión abierto 2	X		
4.0.1.4.2.	Desempeño sobre fondos de inversión cerrados	X		
4.0.1.4.2.0.1.	Fee de rendimiento fondo de inversión cerrado 1	X		
4.0.1.4.2.0.1.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 1	X		
4.0.1.4.2.0.1.1.0.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 1	X		
4.0.1.4.2.0.1.1.0.1.0.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 1	X		
4.0.1.4.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 1	X		
4.0.1.4.2.0.2.	Fee de rendimiento fondo de inversión cerrado 2	X		
4.0.1.4.2.0.2.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 2	X		
4.0.1.4.2.0.2.1.0.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 2	X		
4.0.1.4.2.0.2.1.0.1.0.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 2	X		
4.0.1.4.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Rendimiento de Fondo de inversión cerrado 2	X		
4.0.1.5.	Ingreso por venta	X	X	X
4.0.1.5.1.	Venta de posición en fondos cerrados	X		X
4.0.1.5.1.0.1.	Venta de posición en fondos cerrados	X		X
4.0.1.5.1.0.1.1.	Venta de posición en fondos de inversión cerrados	X		X
4.0.1.5.1.0.1.1.0.1.	Venta de posición en fondos de inversión cerrados	X		X
4.0.1.5.1.0.1.1.0.1.0.1.	Venta de posición en fondos de inversión cerrados	X		X
4.0.1.5.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Venta de posición en fondos de inversión cerrados	X		X
4.0.1.6.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.1.6.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.1.6.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.1.6.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.1.6.1.0.1.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.1.6.1.0.1.1.0.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.1.6.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.1.6.2.	Intereses por Financiamiento	X	X	X
4.0.1.6.2.0.1.	Ingresos de intereses de financiamiento - TIE	X	X	X

4.0.1.6.2.0.1.1.	Ingresos de intereses de financiamiento - TIE	X	X	X
4.0.1.6.2.0.1.1.0.1.	Ingresos de intereses de financiamiento - TIE	X	X	X
4.0.1.6.2.0.1.1.0.1.0.1.	Ingresos de intereses de financiamiento - TIE	X	X	X
4.0.1.6.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingresos de intereses de financiamiento - TIE	X	X	X
4.0.1.6.3.	Ingresos por intereses - certificados financieros	X	X	X
4.0.1.6.3.0.1.	Ingresos por intereses - certificados financieros	X	X	X
4.0.1.6.3.0.1.1.	Ingresos por intereses - certificados financieros	X	X	X
4.0.1.6.3.0.1.1.0.1.	Ingresos por intereses - certificados financieros	X	X	X
4.0.1.6.3.0.1.1.0.1.0.1.	Ingresos por intereses - certificados financieros	X	X	X
4.0.1.6.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingresos por intereses - certificados financieros	X	X	X
4.0.1.6.4.	Ingresos por intereses - documentos y cuentas por cobrar	X	X	X
4.0.1.6.4.0.1.	Ingresos por intereses - documentos y cuentas por cobrar	X	X	X
4.0.1.6.4.0.1.1.	Ingresos por intereses - documentos y cuentas por cobrar	X	X	X
4.0.1.6.4.0.1.1.0.1.	Ingresos por intereses - documentos y cuentas por cobrar	X	X	X
4.0.1.6.4.0.1.1.0.1.0.1.	Ingresos por intereses - documentos y cuentas por cobrar	X	X	X
4.0.1.6.4.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingresos por intereses - documentos y cuentas por cobrar	X	X	X
4.0.1.6.5.	Ingresos por intereses - inversiones	X	X	X
4.0.1.6.5.0.1.	Ingresos por intereses - inversiones	X	X	X
4.0.1.6.5.0.1.1.	Ingresos por intereses - inversiones	X	X	X
4.0.1.6.5.0.1.1.0.1.	Ingresos por intereses - inversiones	X	X	X
4.0.1.6.5.0.1.1.0.1.0.1.	Ingresos por intereses - inversiones	X	X	X
4.0.1.6.5.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingresos por intereses - inversiones	X	X	X
4.0.2.	Ingreso de inversión	X	X	X
4.0.2.1.	Ganancia o pérdida de Instrumentos de Financieros	X	X	X
4.0.2.1.1.	Ganancia o pérdida por Instrumentos de Patrimonio	X	X	X
4.0.2.1.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.1.0.1.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X

4.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.1.0.2.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.1.0.2.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.1.0.2.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.1.0.2.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.2.	Ganancia o pérdida por Instrumentos de Deuda	X	X	X
4.0.2.1.2.0.1.	Ganancia o pérdida de instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.2.1.2.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.2.1.2.0.1.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.2.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.2.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a Costo Amortizado	X	X	X
4.0.2.1.2.0.2.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.2.0.2.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.2.0.2.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.2.0.2.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	X	X	X
4.0.2.1.2.0.3.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.2.0.3.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR concambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.2.0.3.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.1.2.0.3.1.0.1.0.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X

4.0.2.1.2.0.3.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en ORI	X	X	X
4.0.2.2.	Ingresos financieros	X	X	X
4.0.2.2.1.	Ingreso por Intereses devengados	X	X	X
4.0.2.2.1.0.1.	Ingresos por intereses devengados en cuentas bancarias	X	X	X
4.0.2.2.1.0.1.1.	Intereses devengados de cuentas bancarias	X	X	X
4.0.2.2.1.0.1.1.0.1.	Intereses devengados de cuentas bancarias	X	X	X
4.0.2.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Intereses devengados de cuentas bancarias	X	X	X
4.0.2.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Intereses devengados de cuentas bancarias	X	X	X
4.0.2.2.2.	Ingresos por dividendos Rendimiento	X	X	X
4.0.2.2.2.0.1.	Rendimiento Dividendos de fondos de inversión	X	X	X
4.0.2.2.2.0.1.1.	Rendimiento Dividendos de fondos de inversión	X	X	X
4.0.2.2.2.0.1.1.0.1.	Rendimiento Dividendos de fondos de inversión	X	X	X
4.0.2.2.2.0.1.1.0.1.0.1.	Rendimiento Dividendos de fondos de inversión	X	X	X
4.0.2.2.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Rendimiento Dividendos de fondos de inversión	X	X	X
4.0.2.2.3.	Dividendos de acciones	X	X	X
4.0.2.2.3.0.1.	Dividendos de acciones	X	X	X
4.0.2.2.3.0.1.1.	Dividendos de acciones	X	X	X
4.0.2.2.3.0.1.1.0.1.	Dividendos de acciones	X	X	X
4.0.2.2.3.0.1.1.0.1.0.1.	Dividendos de acciones	X	X	X
4.0.2.2.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Dividendos de acciones	X	X	X
4.0.2.2.4.	Resultados por fluctuaciones	X	X	X
4.0.2.2.4.0.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuación cambiaria	X	X	X
4.0.2.2.4.0.1.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuación cambiaria	X	X	X
4.0.2.2.4.0.1.1.0.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuación cambiaria	X	X	X
4.0.2.2.4.0.1.1.0.1.0.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuación cambiaria	X	X	X
4.0.2.2.4.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuación cambiaria	X	X	X
4.0.2.2.5.	Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.5.0.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión	X	X	X

4.0.2.2.5.0.1.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.5.0.1.1.0.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.5.0.1.1.0.1.0.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.5.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.6.	Ingreso por propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.6.0.1.	Ingresos por arrendamientos	X	X	X
4.0.2.2.6.0.1.1.	Renta fija	X	X	X
4.0.2.2.6.0.1.1.0.1.	Renta fija	X	X	X
4.0.2.2.6.0.1.1.0.1.0.1.	Renta fija	X	X	X
4.0.2.2.6.0.1.1.0.1.0.1.1.	Renta fija	X	X	X
4.0.2.2.6.0.2.	Renta variable	X	X	X
4.0.2.2.6.0.2.1.	Renta variable	X	X	X
4.0.2.2.6.0.2.1.0.1.	Renta variable	X	X	X
4.0.2.2.6.0.2.1.0.1.0.1.	Renta variable	X	X	X
4.0.2.2.6.0.2.1.0.1.0.1.1.	Renta variable	X	X	X
4.0.2.2.6.0.3.	Penalidades - mora	X	X	X
4.0.2.2.6.0.3.1.	Penalidades - mora	X	X	X
4.0.2.2.6.0.3.1.0.1.	Penalidades - mora	X	X	X
4.0.2.2.6.0.3.1.0.1.0.1.	Penalidades - mora	X	X	X
4.0.2.2.6.0.3.1.0.1.0.1.1.	Penalidades - mora	X	X	X
4.0.2.2.6.0.4.	Terminación anticipada	X	X	X
4.0.2.2.6.0.4.1.	Terminación anticipada	X	X	X
4.0.2.2.6.0.4.1.0.1.	Terminación anticipada	X	X	X
4.0.2.2.6.0.4.1.0.1.0.1.	Terminación anticipada	X	X	X
4.0.2.2.6.0.4.1.0.1.0.1.1.	Terminación anticipada	X	X	X
4.0.2.2.6.0.5.	Estacionamientos / bodegas / otros	X	X	X
4.0.2.2.6.0.5.1.	Estacionamientos / bodegas / otros	X	X	X

4.0.2.2.6.0.5.1.0.1.	Estacionamientos / bodegas / otros	X	X	X
4.0.2.2.6.0.5.1.0.1.0.1.	Estacionamientos / bodegas / otros	X	X	X
4.0.2.2.6.0.5.1.0.1.0.1.1.	Estacionamientos / bodegas / otros	X	X	X
4.0.2.2.7.	Resultados por valoración	X	X	X
4.0.2.2.7.0.1.	Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.1.1.	Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.1.1.0.1.	Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.1.1.0.1.0.1.	Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.2.	Pérdida por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.2.1.	Pérdida por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.2.1.0.1.	Pérdida por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.2.1.0.1.0.1.	Pérdida por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.2.7.0.2.1.0.1.0.1.1.	Pérdida por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	X	X	X
4.0.2.3.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.2.3.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.2.3.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.2.3.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.2.3.1.0.1.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.2.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.2.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.3.	Ingreso de financiación	X	X	X
4.0.3.1.	Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)	X	X	X
4.0.3.1.1.	Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)	X	X	X
4.0.3.1.1.0.1.	Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)	X	X	X
4.0.3.1.1.0.1.1.	Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)	X	X	X
4.0.3.1.1.0.1.1.0.1.	Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)	X	X	X

4.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)	X	X	X
4.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Reversiones de pérdidas crediticias esperadas (ECL)	X	X	X
4.0.3.2.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.3.2.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.3.2.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.3.2.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.3.2.1.0.1.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	X	X	X
4.0.4.	Otros ingresos	X	X	X
4.0.4.1.	Ingresos por bienes mantenidos para la venta	X	X	X
4.0.4.1.1.	Ingresos por bienes mantenidos para la venta	X	X	X
4.0.4.1.1.0.1.	Ingresos por bienes mantenidos para la venta	X	X	X
4.0.4.1.1.0.1.1.	Ingresos por bienes mantenidos para la venta	X	X	X
4.0.4.1.1.0.1.1.0.1.	Ingresos por bienes mantenidos para la venta	X	X	X
4.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Ingresos por bienes mantenidos para la venta	X	X	X
4.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingresos por bienes mantenidos para la venta	X	X	X
5.	GASTOS	X	X	X
5.0.1.	GASTOS DE OPERACIÓN	X	X	X
5.0.1.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	X	X	X
5.0.1.1.1.	Gastos por Sueldos y Beneficios	X		
5.0.1.1.1.0.1.	Gastos por Sueldos y Beneficios	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.	Gastos por Sueldos y Beneficios	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.	Gastos por Sueldos y Beneficios	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Sueldos y Beneficios	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Sueldos y Beneficios-Sueldos y Salarios Personal	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Sueldos y Beneficios-Horas Extras	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Sueldos y Beneficios-Salario de Navidad	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.4.	Gastos por Sueldos y Beneficios-Vacaciones	X		

5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.5.	Gastos por Sueldos y Beneficios-Indemnizaciones	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.6.	Gastos por Sueldos y Beneficios-Bonificaciones y Compensaciones	X		
5.0.1.1.1.0.1.1.0.1.0.1.7.	Gastos por Sueldos y Beneficios-Aportes Seguridad Social	X		
5.0.1.1.2.	Honorarios por Servicios Externos	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.	Honorarios por Servicios Externos	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.	Honorarios por Servicios Externos	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.0.1.	Honorarios por Servicios Externos	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Honorarios por Servicios Externos	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Honorarios por Servicios Externos-Honorarios Servicios de Auditorías	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.2.	Honorarios por Servicios Externos-Honorarios Asesorías y Consultoría	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.3.	Honorarios por Servicios Externos-Tasación	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.4.	Honorarios por Servicios Externos-Calificadora	X	X	X
5.0.1.1.2.0.1.1.0.1.0.1.5.	Honorarios por Servicios Externos-Representante	X	X	X
5.0.1.1.3.	Gastos por Comisiones	X	X	X
5.0.1.1.3.0.1.	Gastos por Comisiones	X	X	X
5.0.1.1.3.0.1.1.	Gastos por Comisiones	X	X	X
5.0.1.1.3.0.1.1.0.1.	Gastos por Comisiones	X	X	X
5.0.1.1.3.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Comisiones	X	X	X
5.0.1.1.3.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Comisiones-Comisiones por Administración	X	X	X
5.0.1.1.3.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Comisiones-Comisiones por éxito o Desempeño	X	X	X
5.0.1.1.4.	Gastos por Servicios	X	X	X
5.0.1.1.4.0.1.	Gastos por Servicios	X	X	X
5.0.1.1.4.0.1.1.	Gastos por Servicios	X	X	X
5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.	Gastos por Servicios	X	X	X
5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Servicios	X	X	X
5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Servicios-Energía Eléctrica	X		X

5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Servicios-Agua	X		X
5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Servicios-Seguridad Privada	X		X
5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.0.1.4.	Gastos por Servicios-Mantenimiento y Limpieza	X		X
5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.0.1.5.	Gastos por Servicios-Combustible	X		X
5.0.1.1.4.0.1.1.0.1.0.1.6.	Gastos por Servicios-Seguros	X		X
5.0.1.1.5.	Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro	X	X	X
5.0.1.1.5.0.1.	Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro	X	X	X
5.0.1.1.5.0.1.1.	Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro	X	X	X
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.	Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro	X	X	X
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro	X	X	X
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Depreciación-Propiedad, Planta y Equipo	X		
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Depreciación-Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Amortización de Activos Intangibles	X		
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.4.	Gastos por Deterioro de Activos-Propiedad, Planta y Equipo	X		
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.5.	Gastos por Deterioro de Activos-Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.6.	Gastos por Deterioro de Activos Intangibles	X		
5.0.1.1.6.	Otros Gastos Administrativos	X	X	X
5.0.1.1.6.0.1.	Otros Gastos Administrativos	X	X	X
5.0.1.1.6.0.1.1.	Otros Gastos Administrativos	X	X	X
5.0.1.1.6.0.1.1.0.1.	Otros Gastos Administrativos	X	X	X
5.0.1.1.6.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Gastos Administrativos	X	X	X
5.0.1.1.6.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Gastos Administrativos	X	X	X
5.0.1.1.7.	Gastos por Mantenimiento de Propiedades	X	X	X
5.0.1.1.7.0.1.	Gastos por Mantenimiento de Propiedades	X	X	X
5.0.1.1.7.0.1.1.	Gastos por Mantenimiento de Propiedades	X	X	X
5.0.1.1.7.0.1.1.0.1.	Gastos por Mantenimiento de Propiedades	X	X	X

5.0.1.1.7.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Mantenimiento de Propiedades	X	X	X
5.0.1.1.7.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Mantenimiento de Propiedades - Mantenimiento	X	X	X
5.0.1.1.7.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Mantenimiento de Propiedades - Reparaciones	X	X	X
5.0.1.2.	GASTOS DE VENTA	X	X	X
5.0.1.2.1.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.1.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.1.0.1.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Publicidad	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Servicios Custodia de Valores	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Servicios Operaciones Bursátiles	X	X	X
5.0.1.2.1.0.1.1.0.1.0.1.4.	Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión-Transferencias Bancarias	X	X	X
5.0.1.3.	GASTOS POR OPERACIONES CON INVERSIONES	X	X	X
5.0.1.3.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.1.0.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Pérdidas Crediticias Esperadas	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Pérdidas por Diferencial Cambiario	X	X	X
5.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.4.	Gastos por Pérdidas en Instrumentos a Valor Razonable con Cambios en Resultados	X	X	X
5.0.1.3.2.	Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión	X	X	X
5.0.1.3.2.0.1.	Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión	X	X	X
5.0.1.3.2.0.1.1.	Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión	X	X	X
5.0.1.3.2.0.1.1.0.1.	Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión	X	X	X

5.0.1.3.2.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión	X	X	X
5.0.1.3.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Operaciones sobre propiedades de inversión	X	X	X
5.0.2.1.	GASTOS DE INVERSIÓN	X	X	X
5.0.2.1.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.2.1.1.0.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.2.1.1.0.1.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.2.1.1.0.1.1.0.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros	X	X	X
5.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Pérdidas Crediticias Esperadas	X	X	X
5.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Pérdidas por Diferencial Cambiario	X	X	X
5.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Pérdidas en Instrumentos a Valor Razonable con Cambios en Resultados	X	X	X
5.0.2.2.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.2.2.1.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.2.2.1.0.1.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.2.2.1.0.1.1.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.2.2.1.0.1.1.0.1.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.2.2.1.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.2.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Propiedades de Inversión	X	X	X
5.0.3.	GASTOS DE FINANCIACIÓN	X	X	X
5.0.3.1.	GASTOS DE FINANCIACIÓN	X	X	X
5.0.3.1.1.	Gastos por Obtención y Mantenimiento de Financiamiento	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.	Gastos por Obtención y Mantenimiento de Financiamiento	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.	Gastos por Obtención y Mantenimiento de Financiamiento	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.	Gastos por Obtención y Mantenimiento de Financiamiento	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Obtención y Mantenimiento de Financiamiento	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Mantenimiento de Financiación-Intereses sobre Préstamos Bancarios	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Mantenimiento de Financiación-Sobregiros Bancarios	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Mantenimiento de Financiación-Arrendamientos Financieros	X	X	X

5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.4.	Gastos por Mantenimiento de Financiación-Comisiones Financieras	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.5.	Gastos por Mantenimiento de Financiación-Gastos por Cuentas por Pagar	X	X	X
5.0.3.1.1.0.1.1.0.1.0.1.6.	Gastos por Mantenimiento de Financiación-Obligaciones Entidades Financieras	X	X	X
5.0.3.1.1.0.2.	Otros Gastos de Financiación	X	X	X
5.0.3.1.1.0.2.1.	Otros Gastos de Financiación	X	X	X
5.0.3.1.1.0.2.1.0.1.	Otros Gastos de Financiación	X	X	X
5.0.3.1.1.0.2.1.0.1.0.1.	Otros Gastos de Financiación	X	X	X
5.0.3.1.1.0.2.1.0.1.0.1.1.	Otros Gastos de Financiación	X	X	X
5.0.4.	GASTOS POR IMPUESTOS	X		
5.0.4.1.	GASTOS POR IMPUESTOS	X		
5.0.4.1.1.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales	X		
5.0.4.1.1.0.1.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales	X		
5.0.4.1.1.0.1.1.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales	X		
5.0.4.1.1.0.1.1.0.1.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales	X		
5.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales	X		
5.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Impuesto sobre la Renta (ISR)	X		
5.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Multas e Intereses	X		
5.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Contribuciones Especiales	X		
5.0.4.1.1.0.1.1.0.1.0.1.4.	Gastos por Tributos y Obligaciones Fiscales-Otros Impuestos	X		
5.0.4.1.2.	Otros Gastos por Impuestos	X		
5.0.4.1.2.0.1.	Otros Gastos por Impuestos	X		
5.0.4.1.2.0.1.1.	Otros Gastos por Impuestos	X		
5.0.4.1.2.0.1.1.0.1.	Otros Gastos por Impuestos	X		
5.0.4.1.2.0.1.1.0.1.0.1.	Otros Gastos por Impuestos	X		
5.0.4.1.2.0.1.1.0.1.0.1.1.	Otros Gastos por Impuestos	X		

ANEXOS B

Casos ilustrativos

La presente sección muestra una serie de ejemplos ilustrativos en los cuales se muestra el reconocimiento de acuerdo con las cuentas del plan de rubros establecido en el presente Manual de Contabilidad.

Los casos tienen carácter ilustrativo y no representan una prescripción de la metodología de cálculo de las transacciones. Elementos como la imputación de intereses, las características de los flujos de efectivo, condiciones contractuales específicas, y otras características de transacciones, inciden en la clasificación y medición de transacciones reales. Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión deberán analizar las características de las transacciones para su adecuada presentación, clasificación y medición de acuerdo a los principios establecidos en las NIIF y a las normativas prudenciales emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

1. Reconocimiento inicial del costo y medición de la amortización para instrumento de deuda – tasa fija no capitalizable - costo amortizado

1.1 Reconocimiento inicial: **Bono tasa fija no capitalizable**.

Se adquiere un instrumento de deuda con un valor nominal de 100,000 u.m. con un plazo de tres (3) años en moneda local. Este bono fue emitido localmente y no cuenta con restricciones. Paga un cupón fijo del 6% anual, el cual será recibido durante toda la vigencia del instrumento. La operación se realiza a un precio de compra de 95,000 u.m. al cual se suman 500 u.m. en comisiones, costos directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Código cuenta	Descripción	auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.1.1.	**Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado**		95,500u.m	
1.0.8.1.1.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.1.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	100,000 u.m		
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos	-5,000 + 500 = -4,500 u.m		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			95,500 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	95,500 u.m		
Por reconocimiento inicial de instrumento de deuda: “bono tasa fija no capitalizable”.				

1.2 Medición posterior: **Bono tasa fija no capitalizable**.

Se determina que la tasa de interés efectiva aplicable es del 7.74%, resultado del rendimiento real esperado considerando el descuento en la compra y los costos de transacción. Con estos elementos, se reconoce un costo inicial total de 95,500 u.m. que constituye el importe base sobre el cual se calculará la amortización y el reconocimiento del ingreso por intereses mediante el método de la tasa efectiva.

Durante el primer año, se reconoce un interés efectivo de 7,390 u.m. calculado aplicando la tasa efectiva del 7.74% sobre el costo inicial de 95,500 u.m. En ese mismo período, se percibe 6,000 u.m. en intereses por cupón, equivalentes al 6% del valor nominal del bono. La diferencia entre ambos importes, correspondiente a 1,389 u.m. se registra como amortización del descuento y aumenta el valor en libros del instrumento. La amortización de las primas y descuentos acumuladas es – 3,110 u.m (- 4,500 u.m + 1,390 u.m).

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.1.1.	**Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado**		7,390 u.m	
1.0.8.1.1.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.1.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0. X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1. 0.X.1.	Valor nominal			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1. 0.X.2.	**Amortización de valor nominal**			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1. 0.X.3.	Primas y descuentos			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1. 0.X.4.	**Amortización de primas y descuentos**	1,390 u.m		
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1. 0.X.5.	Intereses nominales devengados	6,000 u.m		
4.0.3.2.	Ingreso por Intereses			7,390 u.m
4.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0. 1.1.	Ingreso por Intereses	7,390 u.m		
Por medición posterior para reconocimiento del interés devengado del instrumento de deuda: "bono tasa fija no capitalizable". Registro previo a la recepción del pago en efectivo.				

Al recibir el pago del cupón, se disminuyen los intereses nominales devengados, reduciendo el valor del instrumento financiero. Debido a que el pago corresponde únicamente a los intereses devengados nominales, no hay amortización del principal.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**		6,000 u.m	
1.0.1.2.1.0.Y	[nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	6,000 u.m		
1.0.8.1.1.	**Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado**			6,000 u.m
1.0.8.1.1.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.1.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	-6,000 u.m		
Por reconocimiento de pago de intereses nominales devengados.				

1.3 Características adicionales: bonos cupón cero

Los bonos cupón cero no generan intereses nominales, los intereses bajo tasa de interés efectiva corresponden a la amortización del descuento sobre el valor nominal a lo largo del tiempo.

* Características adicionales: bonos cupón cero

En los instrumentos de deuda con tasas variables, los intereses nominales devengados se reconocen según las condiciones contractuales. Casos como deuda mantenida indexados a tasa SOFR implican que los intereses en cada fecha de presentación pueden variar por la actualización de la tasa subyacente.

SOFR (Secured Overnight Financing Rate): es una tasa de interés de referencia basada en transacciones reales del mercado, que refleja el costo del financiamiento overnight garantizado con títulos del Tesoro de los Estados Unidos. Esta tasa se calcula y publica diariamente a partir de operaciones efectivas de recompra (repo) y es considerada una tasa libre de riesgo. En los instrumentos financieros indexados a la SOFR, los intereses devengados se determinan con base en la tasa SOFR aplicable al período correspondiente, pudiendo variar en cada fecha de cálculo conforme a la actualización de la tasa subyacente, de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

* * Instrumentos de deuda con desembolsos graduales medidos a costo amortizado

Para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, en los cuales existan desembolsos parciales (por ejemplo, financiamiento otorgado por tramos a un deudor), el valor del desembolso adicional será considerado dentro de la cuenta de “valor nominal” de los instrumentos de deuda.

2 Reconocimiento inicial del costo y medición de la amortización para instrumento de deuda – tasa fija capitalizable- costo amortizado

2.1 Reconocimiento inicial: **Bono tasa fija capitalizable**.

Se adquiere un instrumento de deuda con un valor nominal de 100,000 u.m. con un plazo de tres (3) años en moneda local. Este bono fue emitido localmente y no cuenta con restricciones. El instrumento tiene una tasa de interés del 6% anual, el cual es capitalizable anualmente. El monto total será desembolsado al vencimiento del contrato. La operación se realiza a un precio de compra de 95,000 u.m. al cual se suman 500 u.m. en comisiones, costos directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. La tasa de interés efectiva, como se define bajo NIIF 9, es de 7.64%.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.1.1.	**Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado**		95,500u.m	
1.0.8.1.1.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.1.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	100,000 u.m		
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos	-5,000 + 500 = -4,500 u.m		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			95,500 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	95,500 u.m		
Por reconocimiento inicial de instrumento de deuda: "bono tasa fija capitalizable".				

2.2 Medición posterior: **Bono tasa fija capitalizable**.

Durante el primer año, se reconoce un interés efectivo de 7,296 u.m. calculado aplicando la tasa efectiva del 7.64% sobre el costo inicial de 95,500 u.m. Los intereses nominales devengados de 6,000 u.m, correspondientes al 6%,. se capitalizan al final de cada año. La diferencia entre los intereses nominales y los intereses bajo la tasa de interés efectiva, es de 1,296 u.m. se registra como amortización del descuento y aumenta el valor en libros del instrumento. La amortización de las primas y descuentos acumuladas es – 3,204 u.m (- 4,500 u.m + 1,296 u.m).

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.1.1.	**Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado**		7,296 u.m	
1.0.8.1.1.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.1.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.2.	**Amortización de valor nominal**			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.4.	**Amortización de primas y descuentos**	1,296 u.m		
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	6,000 u.m		
4.0.3.2.	Ingreso por Intereses			7,296 u.m
4.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	7,296 u.m		
Por medición posterior para reconocimiento del interés devengado del instrumento de deuda: “bono tasa fija capitalizable”. Registro previo a capitalización.				

Al cumplirse con los criterios de la capitalización, al final del año 1, los intereses devengados son capitalizados. Esto se efectúa a través de una reclasificación de la cuenta

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.1.1.	**Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado**		6,000 u.m	6,000 u.m
1.0.8.1.1.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.1.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.2.	**Amortización de valor nominal**			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	6,000 u.m		
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.4.	**Amortización de primas y descuentos**			
1.0.8.1.1.0.1.M.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	-6,000 u.m		
Por reconocimiento de la capitalización de intereses devengados.				

3. Reconocimiento inicial del costo y medición de la amortización para instrumento de deuda – tasa fija no capitalizable - valor razonable con cambios en resultados.

3.1 Reconocimiento inicial: **bono tasa fija no capitalizable-VR con cambios en resultados.**

Se adquiere un bono de tasa fija no capitalizable con plazo de 1 año, cuyo valor nominal es de 100,000 u.m. y que devenga un cupón anual del 6%. La operación se ejecuta por un precio de 95,000 u.m. y genera una comisión de 500 u.m. asociada a la transacción. Al estar clasificado en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, el instrumento se reconoce inicialmente por su valor razonable de 95,000 u.m. mientras que los costos transaccionales se registran directamente en resultados como gasto.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.2.1.3.	**Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados**		95,000 u.m	
1.0.2.1.3.0.1.	Local			
1.0.2.1.3.0.1.M.	[Moneda]			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.	No restringidos			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.1..	Precio nominal	95,000 u.m		
5.0.2.1.1.	**Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros**		500 u.m.	
5.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.5.	Costos de transacción por instrumentos financieros	500 u.m.		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			95,500 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	95,500 u.m		

Por reconocimiento inicial de instrumento de deuda: “bono tasa fija no capitalizable-VR con cambios en resultados”.

3.2 Medición posterior: **bono tasa fija** base **no capitalizable-VR con cambios en resultados.**

Durante el primer año, se reconoce el ingreso por el cupón de 6,000 u.m., pagado conforme a los términos del instrumento. Adicionalmente, al cierre del período, el valor razonable del bono aumenta de 95,000 u.m. a 96,200 u.m., generando una ganancia de 1,200 u.m. En consecuencia, se registra tanto el ingreso por intereses como la ganancia por valoración a valor razonable, los cuales se reconocen directamente en resultados de acuerdo con la clasificación del instrumento en valor razonable con cambios en resultados.

3.2.1 Medición posterior: reconocimiento de cupón **bono tasa fija** base **no capitalizable-VR con cambios en resultados.**

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**		6,000 u.m	
1.0.1.2.1.0.Y	[nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	6,000 u.m		
4.0.3.2.	**Ingreso por Intereses**			6,000 u.m
4.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses			
Por medición posterior de instrumento de deuda: "bono tasa fija no capitalizable-VR con cambios en resultados".				

3.2.2 Medición posterior: reconocimiento de ganancia por variación del valor razonable **bono tasa fija** base **no capitalizable-VR con cambios en resultados.**

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.2.1.3.	**Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados**		1,200 u.m	
1.0.2.1.3.0.1.	Local			
1.0.2.1.3.0.1.M.	[Moneda]			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.	No restringidos			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	1,200 u.m		
4.0.2.1.2.	**Ganancia o pérdida por Instrumentos de Deuda**			1,200 u.m
4.0.2.1.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	1,200 u.m		
Por medición posterior de instrumento de deuda: "bono tasa fija no capitalizable-VR con cambios en resultados".				

4. **Reconocimiento inicial del costo y medición de la amortización para instrumento de deuda - tasa fija no capitalizable – valor razonable con cambios en ORI**

Se adquiere un instrumento de deuda con un valor nominal de 100,000 u.m. con un plazo de 3 años en moneda local. Este bono fue emitido localmente y no cuenta con restricciones. Paga un cupón fijo del 6% anual, el cual será recibido durante toda la vigencia del instrumento. La operación se realiza a un precio de compra de 95,000 u.m. al cual se suman 500 u.m. en comisiones, costos directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

4.1 Reconocimiento inicial

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.1.2.	**Instrumentos de deuda medidos a VRORI**		95,500u.m	
1.0.8.1.2.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.2.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.2.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.2.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal	100,000 u.m		
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.3.	Primas y descuentos	-5,000 + 500 = -4,500 u.m		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			95,500 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	95,500 u.m		
Por reconocimiento inicial de instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en ORI".				

4.2 Medición posterior: **Bono tasa fija no capitalizable**.

Se determina que la tasa de interés efectiva aplicable es del 7.74%, resultado del rendimiento real esperado considerando el descuento en la compra y los costos de transacción. Con estos elementos,

se reconoce un costo inicial total de 95,500 u.m. que constituye el importe base sobre el cual se calculará la amortización y el reconocimiento del ingreso por intereses mediante el método de la tasa efectiva.

Durante el primer año, se reconoce un interés efectivo de 7,390 u.m. calculado aplicando la tasa efectiva del 7.74% sobre el costo inicial de 95,500 u.m. En ese mismo periodo, se percibe 6,000 u.m. en intereses por cupón, equivalentes al 6% del valor nominal del bono. La diferencia entre ambos importes, correspondiente a 1,389 u.m. se registra como amortización del descuento y aumenta el valor en libros del instrumento. La amortización de las primas y descuentos acumuladas es – 3,110 u.m (- 4,500 u.m + 1,390 u.m).

El valor razonable medido al final del año 1, previo al pago del cupón, fue de 107,000 u.m ("dirty Price" o valor razonable más los intereses devengados). La ganancia reconocida en ORI corresponde a la diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.1.2.	**Instrumentos de deuda medidos a VRORI**		17,500 u.m	
1.0.8.1.2.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.2.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.2.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.2.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor nominal			
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.2.	Ganancia o pérdida acumulada	10,110 u.m		
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.3.	**Amortización de valor nominal**			
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.4.	Primas y descuentos			
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.5.	**Amortización de primas y descuentos**	1,390 u.m		
1.0.8.1.2.0.1.M.0.1.0.X.6	Intereses nominales devengados	6,000 u.m		
3.0.7.1.	**Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros**			10,110 u.m
3.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	10,110 u.m		

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
4.0.3.2.	Ingreso por Intereses			7,390 u.m
4.0.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ingreso por Intereses	7,390 u.m		
Por medición posterior para reconocimiento del interés devengado del instrumento de deuda: "bono tasa fija no capitalizable". Registro previo a la recepción del pago en efectivo.				

Al recibir el pago del cupón, se disminuyen los intereses nominales devengados, reduciendo el valor del instrumento financiero. Debido a que el pago corresponde únicamente a los intereses devengados nominales, no hay amortización del principal.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**		6,000 u.m	
1.0.1.2.1.0.Y	[Nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[Nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	6,000 u.m		
1.0.8.1.1.	**Instrumentos de deuda medidos a Costo Amortizado**			6,000 u.m
1.0.8.1.1.0.1.	Emisor Local			
1.0.8.1.1.0.1.1	Moneda Local			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.	No restringidos			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X	Bono tasa fija no capitalizable XXX			
1.0.8.1.1.0.1.1.0.1.0.X.5.	Intereses nominales devengados	-6,000 u.m		
Por reconocimiento de pago de intereses nominales devengados.				

5 Reconocimiento inicial del costo y reconocimiento de fluctuación posterior para instrumento de patrimonio – valor razonable con cambios en resultados

5.2 Reconocimiento inicial: **acciones– valor razonable con cambios en Resultados.**

Se adquiere acciones por 50,000 u.m., clasificadas en VR con cambios en resultados. La operación conlleva una comisión de 500 u.m. directamente atribuible a la transacción.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.2.2.3.	**Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período**		50,000u.m	
1.0.2.2.3.0.1.	Emisor Local			
1.0.2.2.3.0.1.M.	Moneda Local			
1.0.2.2.3.0.1.M.0.1.	No restringidos			
1.0.2.2.3.0.1.M.0.1.0.X.	Acciones XXX			
1.0.2.2.3.0.1.M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	50,000 u.m		
5.0.2.1.1.	**Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros**		500 u.m.	
5.0.2.1.1.0.1.1.0.1.0.1.5.	Costos de transacción por instrumentos financieros*	500 u.m.		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			
1.0.1.2.1.0.Y	[Nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[Nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			50,500 u.m
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	50,500 u.m		
Por reconocimiento inicial de instrumento de patrimonio: "acciones-VR con cambios en resultados".				

* Los costos de transacción asociados a la adquisición del instrumento de patrimonio se reconocen directamente como gasto en resultados, dado que, al estar clasificado en valor razonable con cambios en resultados (VRCR), NIIF 9 exige que estos costos no se incorporen al valor del activo, sino que se registren inmediatamente en el resultado del período.

5.3 Medición posterior: reconocimiento la variación del VR del instrumento de patrimonio: **acciones -VR con cambios en Resultados.**

Al cierre del ejercicio el valor razonable de las acciones aumenta de 50,000 a 52,300 u.m. dando como resultado una ganancia por valoración de 2,300 u.m.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.2.2.3.	**Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período**		2,300 u.m	
1.0.2.2.3.0.1.	Emisor Local			
1.0.2.2.3.0.1. M.	Moneda Local			
1.0.2.2.3.0.1. M.0.1.	No restringidos			
1.0.2.2.3.0.1. M.0.1.0.X.	Acciones XXX			
1.0.2.2.3.0.1. M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	2,300 u.m		
4.0.2.1.1.	**Ganancia o pérdida por Instrumentos de Patrimonio**			2,300 u.m
4.0.2.1.1.0.1.1 .0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Patrimonio medidos a VR con cambios en Resultados	2,300 u.m		
Por medición posterior de instrumento de patrimonio: "acciones-VR con cambios en resultados"				

6 Reconocimiento de Costo inicial y reconocimiento de fluctuación de valor razonable para Propiedades de inversión

Se adquiere una propiedad de inversión destinada a generar rentas o plusvalía, reconociéndola inicialmente al costo. El reconocimiento inicial incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la puesta en condiciones del activo para su uso como inversión.

Posteriormente, se adopta el modelo de valor razonable, registrando las fluctuaciones en resultados a medida que el valor del activo se actualiza con base en su valor razonable al cierre del período.

6.2 Reconocimiento inicial: **propiedad de inversión**.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.1.0.1.1.	**Propiedades de Inversion - Valor razonable**		300,000 u.m	
1.1.0.1.1.0.1.	Propiedades de Inversión - propias			
1.1.0.1.1.0.1.1.	Moneda local			
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.	Terrenos			
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Terrenos - Finalizados			
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Costo de adquisición	300,000 u.m		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			300,000 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[Nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[Nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	300,000 u.m		
Por reconocimiento inicial de la propiedad de inversión adquirida.				

6.3 Medición posterior: **propiedad de inversión.**

Al cierre del periodo, la propiedad de inversión presenta un valor razonable de 305,000 u.m. lo que representa un incremento de 5,000 u.m. respecto de su importe en libros. Este aumento se reconoce como ganancia por valoración, de acuerdo con el modelo de valor razonable establecido en NIIF 40.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.1.0.1.1.	**Propiedades de Inversión - Valor razonable**		5,000 u.m	
1.1.0.1.1.0.1.	Propiedades de Inversión - propias			

1.1.0.1.1.0.1.1.	Moneda local			
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.	Terrenos			
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.	Terrenos - Finalizados			
1.1.0.1.1.0.1.1.0.1.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión	5,000 u.m		
4.0.2.2.5.	**Ganancia / Perdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión**			5,000 u.m
4.0.2.2.5.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia / Pérdida por fluctuaciones del valor de propiedades de inversión	5,000 u.m		
Por medición posterior de propiedades de inversión: ganancia por valoración.				

7 Reconocimiento inicial de Contratos de cesión de usufructo con venta posterior de propiedad de inversión y su valoración posterior

El presente caso muestra el escenario de la adquisición, por parte de un fondo de inversión, de usufructo de un inmueble por un período definido de cinco (5) años, el cual cumple con los requisitos para su clasificación como un arrendamiento bajo NIIF 16. La vida económica remanente del inmueble al inicio de la cesión del usufructo es de diez (10) años. El contrato cuenta con una opción de compra al final del año 5, y se ha determinado que existe una expectativa razonable que será ejercida dicha opción.

El usufructo es adquirido y es inicialmente medida bajo los lineamientos de NIIF 16, calculando tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento. Debido a que el fondo identificó que existe una expectativa razonable de que la opción de compra será ejercida, el pasivo por arrendamiento incluye el valor de la opción de compra. No existen pagos adicionales por efectuar al vendedor del derecho de usufructo, salvo por la opción de compra.

El precio pagado por el usufructo es 6,000 u.m, pagado de contado. El precio de la opción de compra es de 2,000 u.m. Debido a que el objetivo de la adquisición del usufructo es arrendar a terceros, a través de arrendamientos operativos, y obtener los flujos de efectivo de dichos arrendamientos, se clasifica el derecho sobre el inmueble como una propiedad de inversión, la cual se mide a su valor razonable. Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en resultados.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento es de 1,250 u.m, considerando el valor presente del precio de la opción de compra, descontado a la tasa incremental de préstamos para el contrato y el plazo de la vida económica remanente desde el inicio del contrato diez (10) años.

Posterior a su adquisición, seis (6) meses después de la adquisición, se efectúa un valúo del derecho de usufructo y se determina que este tiene un valor razonable de 8,250 u.m.

7.1 Reconocimiento inicial: **adquisición de derecho de usufructo**

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.1.0.1.	**Propiedades de Inversión - Valor razonable**		7,250 u.m	
1.1.0.1.2.0.2.	Propiedades de Inversión – activos por derecho de uso			
1.1.0.1.2.0.2.1	Moneda local			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.	Edificaciones			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.1.	Costo	7,250 u.m		
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones			
2.0.8.1.	**Pasivos por Arrendamientos No Corrientes**			1,250 u.m
2.0.8.1.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes			
2.0.8.1.1.0.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ML			
2.0.8.1.1.0.1.1.	Pasivos por Arrendamientos No Corrientes-ML	1,250 u.m		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			6,000 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[Nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[Nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	6,000 u.m		
Por reconocimiento inicial del derecho de usufructo adquirido				

7.2 Medición posterior: ajuste del valor razonable por al final del período del año subsecuente

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.1.0.1.	**Propiedades de Inversión - Valor razonable**		1,000 u.m	
1.1.0.1.2.0.2.	Propiedades de Inversión – activos por derecho de uso			
1.1.0.1.2.0.2.1	Moneda local			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.	Edificaciones			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.1.	Costo	1,000 u.m		
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones			
4.0.2.2.7.	**Resultados por valoración**			1,000 u.m
4.0.2.2.7.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	1,000 u.m		
Por medición posterior: valorización de la propiedad de inversión.				

8 Reconocimiento inicial de Contratos de cesión de usufructo sin venta posterior de propiedad de inversión y su valoración posterior

Un fondo de inversión adquiere el derecho de usufructo de un inmueble por 10 años, el cual adquiere con el objetivo de arrendar a terceros bajo el concepto de arrendamientos operativos, según se define en NIIF 16. El contrato no contiene una opción de compra al final del período.

El usufructo es adquirido y es inicialmente medida bajo los lineamientos de NIIF 16, calculando tanto el activo por derecho de uso. No existen pagos adicionales por efectuar al vendedor del derecho de usufructo, por lo cual no existe un pasivo por arrendamiento. El precio pagado por el usufructo es 6,000 u.m, pagadas de contado. Debido a que el objetivo de la adquisición del usufructo es arrendar a terceros y obtener los flujos de efectivo de dichos arrendamientos, es clasificado como una propiedad de inversión, la cual se mide a su valor razonable. Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en resultados.

Posterior a su adquisición, seis (6) meses después de la adquisición, se efectúa un valúo del derecho de usufructo y se determina que este tiene un valor razonable de 6,300 u.m. Nota: Se espera que el valor razonable del activo por derecho de uso sea cero al final del plazo del derecho de usufructo.

8.1 Reconocimiento inicial: **adquisición de derecho de usufructo**

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.1.0.1.	**Propiedades de Inversión - Valor razonable**		6,000 u.m	
1.1.0.1.2.0.2.	Propiedades de Inversión – activos por derecho de uso			
1.1.0.1.2.0.2.1	Moneda local			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.	Edificaciones			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.1.	Costo	6,000 u.m		
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones			
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			6,000 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[Nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[Nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	6,000 u.m		
Por reconocimiento inicial del derecho de usufructo adquirido				

8.2 Medición posterior: ajuste del valor razonable

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.1.0.1.	**Propiedades de Inversión - Valor razonable**		300 u.m	
1.1.0.1.2.0.2.	Propiedades de Inversión – activos por derecho de uso			
1.1.0.1.2.0.2.1	Moneda local			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.	Edificaciones			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.	Edificaciones - Finalizadas			
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.1.	Costo	300 u.m		
1.1.0.1.2.0.2.1.0.2.0.1.2.	Revaluación de propiedad de inversión - edificaciones			
4.0.2.2.7.	**Resultados por valoración**			300 u.m
4.0.2.2.7.0.1.1.0.1.0.1.1.	Ganancia por valoración a valor razonable de propiedades de inversión	300 u.m		
Por medición posterior: valorización de la propiedad de inversión.				

9 Reconocimiento inicial de Contratos de concesiones administrativas y su valoración posterior.

Las concesiones administrativas otorgan al Fondo el derecho a explotar activos o servicios públicos durante un período determinado, reconociéndose como activos intangibles o activos financieros, según corresponda. Para este ejemplo se trata de un activo intangible medido al costo y posteriormente a valor razonable si la política interna lo requiere.

9.1 Reconocimiento inicial: el fondo adquiere un derecho de concesión administrativa por un valor de 100,000 u.m., correspondiente al valor razonable estimado, en función del costo necesario para obtener el derecho de uso y explotación otorgado por la entidad concedente. Dicho importe se reconoce inicialmente como un activo intangible, constituyendo la base para su medición posterior de acuerdo con la política adoptada por el Fondo.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.1.3.2.1.	**Concesiones, Licencias y otros derechos**		100,000 u.m	
1.1.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Concesiones, Licencias y otros derechos-Costo	100,000 u.m		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			100,000 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[Nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[Nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	100,000 u.m		
Por reconocimiento inicial del derecho concesionado como activo intangible, registrado por el costo de adquisición.				

9.2 Medición posterior: el derecho de concesión administrativa, reconocido como activo intangible, se amortiza de forma sistemática durante el plazo de la concesión. Bajo un esquema lineal de diez (10) años, el Fondo reconoce anualmente el gasto correspondiente a la amortización del costo del intangible, reduciendo su importe en libros conforme se consume el beneficio económico asociado al derecho otorgado.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
5.0.1.1.5.0.1.	**Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro**		10,000 u.m	
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.3.	Gastos por Amortización de Activos Intangibles	10,000 u.m		
1.1.3.2.1.	**Concesiones, Licencias y otros derechos**			10,000 u.m
1.1.3.2.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Concesiones, Licencias y otros derechos-Amortización	10,000 u.m		
Por medición posterior: amortización anual por activo intangible "concesiones".				

En caso de identificarse indicios de pérdida de valor en el derecho de concesión administrativa, el Fondo deberá reconocer el deterioro del intangible, reduciendo su importe en libros hasta su valor recuperable. El ajuste se registra como un gasto por deterioro en resultados. En el caso anterior, la Administración efectuó el análisis de deterioro para este activo y determinó que su importe neto recuperable es de 70,000 u.m. El importe en libros a la fecha de la evaluación de deterioro es de 90,000 u.m

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
5.0.1.1.5.0.1.	**Gastos por Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro**		20,000 u.m	
5.0.1.1.5.0.1.1.0.1.0.1.6.	Gastos por Deterioro de Activos Intangibles	20,000 u.m		
1.1.3.4.1.	**Deterioro de Intangibles-Vida Finita**			20,000 u.m
1.1.3.4.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Deterioro de Intangibles-Vida Finita	20,000 u.m		
Por medición posterior: amortización anual por activo intangible "concesiones".				

Casos ilustrativos, consideraciones especiales:

Caso A: Instrumentos con opción de capitalizar en acciones al vencimiento.

En ciertos instrumentos, el contrato concede al acreedor la opción de capitalizar el capital más intereses al vencimiento, recibiendo a cambio acciones del emisor. Esta característica implica la existencia de un derivado implícito de naturaleza patrimonial. En este escenario, el derivado no cumple con las pruebas de Solo Capital e Intereses (SPPI), por lo que el instrumento completo debe clasificarse en valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se presenta un escenario de la adquisición de un instrumento de deuda convertible por un número fijo de acciones.

Las características del instrumento en su adquisición se describen a continuación. El instrumento tiene un valor nominal de 5,300 u.m, correspondiente al monto nominal del mismo. Adicionalmente, el instrumento paga un cupón anual de 10%. En la fecha de adquisición, el valor razonable del instrumento es de $5,200, debido a comisiones pagadas en la adquisición. El importe total desembolsado en la adquisición es de $5,300.

A.1 Adquisición de instrumento de deuda convertible

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.2.1.3.	**Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados**		5,200 u.m	
1.0.2.1.3.0.1.	Local			
1.0.2.1.3.0.1.M.	[Moneda]			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.	No restringidos			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.	Instrumento de deuda XXX			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor razonable inicial	5,200 u.m		
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR			
4.0.1.2.2.	**Ganancia o pérdida por Instrumentos de Deuda**		100 u.m	XXX

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
4.0.1.2.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	**Pérdida por instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados**	100 u.m		
1.0.1.2.1.	**Bancos locales**			5,300 u.m
1.0.1.2.1.0.Y	[Nombre Bancos]- No Restringidos			
1.0.1.2.1.0.YM	[Nombre Bancos]- [Moneda]			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.	Nombre de banco - cuenta ML			
1.0.1.2.1.0.YM0.1.0.1.1.	Nombre de banco - cuenta ML - No Restringidos	5,300 u.m		
Por medición inicial de instrumento de deuda convertible				

A.2 Medición posterior de instrumento de deuda convertible

En una medición subsecuente, se identifica que el valor del instrumento de deuda ha incrementado, correspondiente tanto a intereses devengados no pagados, como a un incremento de su precio "limpio". El monto total de intereses nominales devengados fue de 433 u.m. El precio limpio del instrumento (excluyendo intereses devengados) es de 5,400 u.m. El valor razonable "sucio", que incluye los intereses devengados, es de 5,833 u.m.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.2.1.3.	**Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados**		633 u.m	
1.0.2.1.3.0.1.	Local			
1.0.2.1.3.0.1.M.	[Moneda]			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.	No restringidos			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.	Instrumento de deuda XXX			
1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.1.	Valor razonable inicial	XXX		

1.0.2.1.3.0.1.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	633 u.m		
4.0.2.1.2.	**Ganancia o pérdida por Instrumentos de Deuda**			633 u.m
4.0.1.2.2.0.2.1.0.1.0.1.1.	Ganancia o pérdida por instrumentos de Deuda medidos a VR con cambios en Resultados	633 u.m		
Por medición posterior de instrumento de deuda: "Ganancia por revaluación del Instrumento de deuda convertible-VR con cambios en resultados".				

A.3 Vencimiento del instrumento de deuda y ejecución de la opción de redención por medio de un número fijo de acciones.

El valor razonable del instrumento la fecha del vencimiento es de 5,720 u.m. Se considera en este escenario que dicho importe ya se encuentre reconocido en libros en la fecha de vencimiento. Se considera en este ejemplo que el valor razonable de las acciones recibidas es igual al valor razonable del instrumento en su fecha de vencimiento.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.8.2.3.	**Instrumentos de Patrimonio medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados del período**		**5,720 u.m**	
1.0.8.2.3.0.1.	Local			
1.0.8.2.3.0.1.M.	[Moneda]			
1.0.8.2.3.0.1.M.0.1.	No restringidos			
1.0.8.2.3.0.1.M.0.1.0.X.	Campo variable (p.e "Inversión en proyecto ANDES" o "Bono tasa cero FED 3 años")			
1.0.8.2.3.0.1.M.0.1.0.X.1.	Precio nominal	5,200 u.m		
1.0.8.2.3.0.1.M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR	520 u.m		
1.0.2.1.3.	**Instrumentos de deuda medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados**			**5,720 u.m**
1.0.2.1.3.0.1.	Local			
1.0.2.1.3.0.1.M.	[Moneda]			

1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.	No restringidos			
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.0.X.	Instrumento de deuda XXX			
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.0.X.1.	Precio razonable inicial	5,720 u.m		
1.0.2.1.3.0.1. M.0.1.0.X.2.	Revaluación de instrumento financiero a VR			
Por capitalización de instrumento de deuda en acciones				

Caso B: Registro Pérdidas Crediticas Esperadas.

Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) representan la estimación sobre la pérdida derivada del incumplimiento del emisor, calculada con base en probabilidades y escenarios ponderados. NIIF 9 requiere reconocer el deterioro desde el momento inicial y actualizarlo periódicamente. El ajuste se reconoce como un gasto en resultados, mientras que la contrapartida depende de la clasificación del instrumento.

Deterioro de instrumentos al costo amortizado, el cual afecta directamente el importe en libros de los activos financieros y se reconoce una contrapartida como gasto por deterioro.
En el siguiente ejemplo ilustrativo, se considera que la entidad ha efectuado el cálculo de las PCE para dos instrumentos financieros de deuda en su reconocimiento inicial. El importe de PCE calculado para cada instrumento adquirido es de 200 u.m. La única diferencia entre los instrumentos es el modelo de medición aplicable.

a) Deterioro en instrumento financiero medido a costo amortizado.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
5.0.1.3.1.	**Gastos por Operaciones con Instrumentos Financieros**		200 u.m	
5.0.1.3.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Gastos por Pérdidas Crediticias Esperadas	200 u.m		
1.0.2.4.1.0.0.	**Instrumentos medidos al costo amortizado**			200 u.m

1.0.2.4.1.0.0.M.0.1.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	200 u.m		
Por reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.				

B) Deterioro en instrumentos valor razonable con cambios en ORI. El deterioro afecta resultados, pero la contrapartida ajusta ORI. La inversión permanece a valor razonable.

Código cuenta	Descripción	Auxiliar	Débito	Crédito
1.0.2.4.2.0.0.	**Instrumentos medidos al valor razonable con cambios en ORI**		200 u.m	
1.0.2.4.2.0.0.M.0.1.0.1.1.	Importe pérdidas crediticias esperadas	200 u.m		
3.0.7.1.	**Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros**			200 u.m
3.0.7.1.1.0.1.1.0.1.0.1.1.	Cambios en el Valor Razonable de Instrumentos de Deuda	200 u.m		
Por reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.				